

## CAPÍTULO 5

### LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL

#### I. Introducción.

En el capítulo anterior analizamos, de manera muy breve, la dinámica urbana de la ciudad de México y trazamos algunos esbozos sobre el proceso de urbanización (nunca completado, sistemático ni homogéneo; tampoco necesaria consecuencia de la industrialización). En vista de que el interés de esta tesis es demostrar el uso que las imágenes pueden tener como fuente en la construcción del espacio social –en términos de sus usos sociales- con el fin de contribuir, desde una perspectiva local, a la historia de la ciudad de México, en este capítulo nos concentraremos en el análisis de tres series de imágenes realizadas desde contextos muy específicos y diferentes a nuestros fines que, no obstante, al contrastarlas con los mapas y planos y con otro tipo de fuentes, encontramos que pueden ayudarnos para complementar esta historia sobre la ciudad de México y caracterizarla en términos de sus espacios laborales. Partiendo del análisis sobre los usos sociales, las configuraciones y los diversos modos de apropiación del espacio social, buscaremos desarticularlo en sus múltiples y contradictorios paisajes culturales para acercarnos a la cuestión de su construcción y advertiremos que la construcción del espacio social se instituye como un proceso social, cultural, histórico, económico, político, ideológico e incluso estético, en el que sus diversos paisajes se enfrentan en una especie de campo de batalla para discutir o imponer las propuestas sobre ordenación y mantenimiento de una determinada sociedad y la visión que sobre ella se tiene en un determinado espacio, mismo en el que se reproducen determinadas relaciones sociales. De este modo, encontraremos que los paisajes urbanos son, por un lado, la conformación corpóreo-social de una idea que sobre el espacio social y sus usos quisieron imponer las clases dominantes (un proyecto «nacional», progresista e institucional) y por otro, son muestra de la espacialización de las relaciones sociales y de una realidad urbana llena de fisuras y contradicciones.

¿En qué momento Mixcoac y el extenso espacio que dominó administrativa y políticamente quedaron unidos a la ciudad para ser concebido como una zona más de ella? ¿Cómo fue integrado dicho espacio que comprendía pueblos, terrenos sin poblar y llanos cultivables? ¿En qué momento la colonia San Pedro de los Pinos modificó su fisonomía original y cómo fue absorbida por la extensa mancha urbana de la ciudad de México? La morfología urbana actual de la ciudad de México, en efecto, fue producto de un desordenado y arbitrario crecimiento urbano y demográfico resultado de la migración rural; pero, asimismo, fue producto de un determinado accionar sobre el espacio y de un modo de ver y usar el espacio, lo cual no quiere decir que este proceso de configuración urbana y espacial haya sido igual o se haya extendido de manera cristalina y pareja por todo el territorio. La fragmentación del espacio social (en



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

este caso para la venta y la compra en forma de terrenos y casas-habitación) implicó un tipo de uso social sobre el mismo, un uso que fuese garante de la reproducción de las determinadas relaciones sociales que para él estratégicamente fueron «planeadas», y por ello, los mapas y planos (y más adelante las fotografías aéreas) se izaron no solo como la bandera de la modernidad científica y medible, sino como una forma de controlar el espacio a partir de la visualización y la localización. No obstante, como afirma Lefebvre, no se trata de *localizar* una necesidad o una función en el espacio preexistente; se trata de *espacializar* una actividad social (ligada a una praxis) *produciendo* un espacio apropiado (1976:9). Es decir, el espacio se construye y se produce socialmente y en constante contradicción, y si bien existen coherencias, los elementos marginales de las imágenes nos permiten abordar el análisis de otras hipótesis. Por ello, en este capítulo prestaremos especial atención a aquello que las imágenes no les interesaba mostrar pero que, casi de forma emergente y marginal, saltan a la vista por su incoherencia relativa con la finalidad de la imagen y el uso social esperado para ese espacio. Y en ese afán por conocer la forma en que estos espacios fueron usados por sus habitantes y absorbidos por la ciudad para convertirse en colonias habitacionales, comenzaremos por describir la historia de los mismos.

## **II. Mixcoac y San Pedro de los Pinos:**

### **Un poco de historia.**

Como hemos observado en el capítulo anterior, fue hasta mediados del siglo XIX cuando comienza la inmigración del campo a las ciudades, y la respuesta de los fraccionadores y las autoridades en turno ante tal panorama fue proyectar suburbios o colonias en los amplios terrenos aledaños a la capital mexicana. Pero estos terrenos no constituían espacios vacíos, muchos de ellos pertenecían a haciendas, ranchos o ejidos; algunos eran tierras de cultivo o pasturas, o bien, en otros se situaban pequeñas industrias manufactureras o espacios productivos no agrícolas. Mixcoac y San Pedro de los Pinos comparten, en este sentido, una historia estrecha y paralela, si bien existen diferencias y particularidades específicas entre estos dos espacios. Por ello, haremos un breve recorrido de su historia desde sus más lejanos orígenes hasta las primeras décadas del siglo XX; desafortunadamente, reconstruir la historia de estos dos espacios además de ser una tarea compleja, resulta difícil por la escasa información que al respecto se ha generado. No obstante, en este intento por reconstruir la historia de estas dos localidades, hemos encontrado en los mapas y planos una útil herramienta.

Mixcoac, a pesar de haber sido un pueblo originario en el que durante el virreinato se asentaron varios obreros y hornos de ladrillos, que en sus casonas habitaron personajes clave

de la historia mexicana del siglo XIX, que en las primeras décadas del siglo XX alcanzó un extensión considerable y equiparable a la extensión de la actual delegación Benito Juárez, y que durante la segunda mitad de este siglo ha crecido al punto de concentrar en sus alrededores una zona mercantil diversa y pujante, su historia permanece encadenada indistintamente a Tacubaya y San Ángel, poblaciones vecinas que por motivos diversos poseían un papel más relevante en la vida de los habitantes de la ciudad de México y en la dinámica urbana. Por otra parte, San Pedro de los Pinos, desde sus inicios colonia habitacional para una clase media acomodada, se ha mantenido en la sombra, opacado ya sea por otras colonias que posteriormente adquirieron gran importancia (como Chapultepec Heights, Polanco, La Condesa, Roma, etc.) o por la importancia que adquirió la municipalidad en la que se ubicaba: la ciudad de Tacubaya.

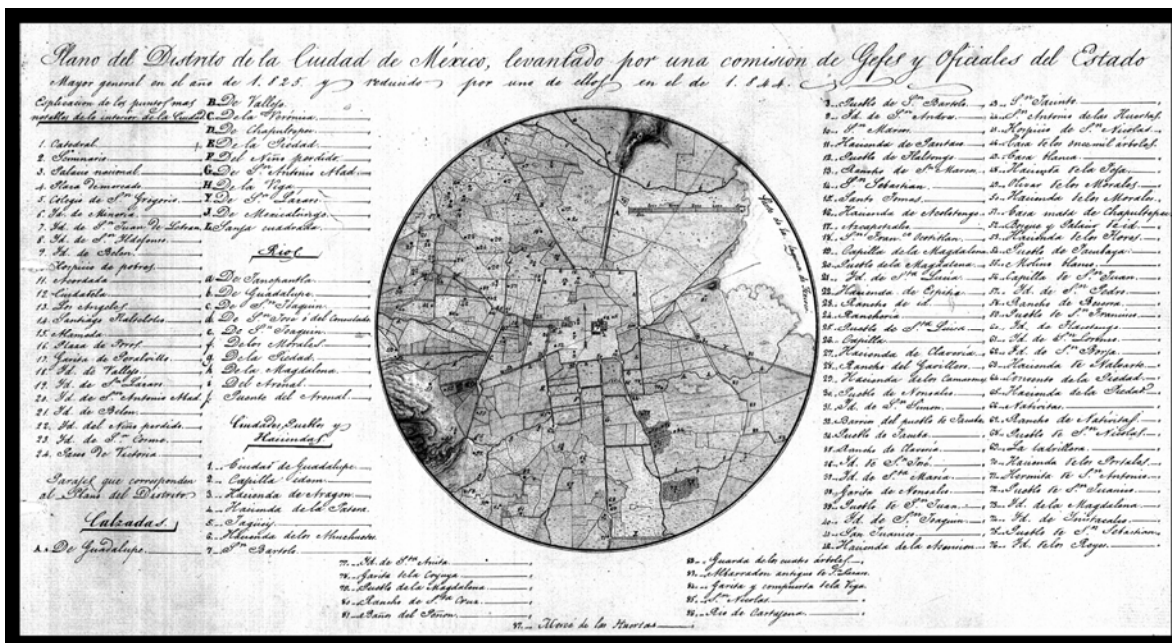
Mixcoac -«*culebra de nubes*» o «*lugar donde se adora al Mixcóatl*»- fue un pequeño asentamiento situado -al igual que Tacubaya y Coyoacán- tierra adentro pero muy cerca del lago de México, probablemente comunicado por un camino con las principales ciudades tepanecas (Tacuba, Chapultepec, Tacubaya y Nonoalco) que vendría desde el norte y llegaría hasta Coyoacán y Churubusco. Durante los tiempos prehispánicos estuvo sujeto al señorío de Coyoacán; las pocas menciones que se tienen nos informan que fue fundado por los tepanecas y posteriormente conquistado por los mexicas. Su pequeña población se dedicaba al cultivo de maíz, hortalizas y flores; a la extracción de sal, y a la alfarería y los textiles; su centro ceremonial -espacio donde se desarrollaba su vida política, civil y religiosa- probablemente se ubicara en lo que actualmente ocupa el conjunto arquitectónico correspondiente a la Plaza de Santo Domingo (delimitada por las actuales calles de Augusto Rodin, Campana y Cánova, en la colonia Insurgentes Mixcoac). Después de la conquista española, al depender del señorío de Coyoacán y éste, al pasar a manos de Cortés, Mixcoac formó parte del Marquesado del Valle. Al poco tiempo de consumada la conquista y durante las labores de reordenamiento y organización del nuevo reino de España en tierras de ultramar, se erigieron los templos de Santa Cruz (1564) y el convento de Santo Domingo (1595)<sup>i</sup>, con lo que se transformó radicalmente el paisaje tradicional y se instituyó un nuevo tipo de espacio social definido por una nueva religión, una nueva forma de organización social y de producción (la encomienda y la hacienda), y una nueva forma de poder político constituido por la plaza, el ayuntamiento, la iglesia y el convento. Para ese entonces, y tomando en cuenta que los linderos externos a la cuenca de México eran ricos en agua y en tierras para cultivo, los espacios que rodeaban la ciudad de México, junto con sus pueblos, barrios, ejidos y rancherías, fueron conglomerados en haciendas para el cultivo de frutales y grano, y para la crianza de ganado; y por supuesto, fueron organizados en encomiendas y donde existiera un poblado indígena de cierta importancia, se edificaban templos y se repartían caciques. Hacia fines del siglo XVIII, de acuerdo con las fuentes proporcionadas por María del Carmen Reyna, Mixcoac pertenecía a la jurisdicción de Coyoacán y se erigía como pueblo cabecera cuya jurisdicción la integraban sus

barrios (Candelaria, Atepusco o Atepusco, Tlaconoca y San Juanico); los pueblos de Cuajimalpa, Acopilco, Tlaltenango y Santa Lucía; las haciendas de San Francisco de Borja, Vergara, Castañeda y el Olivar; y el molino del Conde (Reyna 1991:11). Con el avance de los años, la zona de Mixcoac se fue transformando como un espacio menos favorecido por el poder debido a la distancia que la separaba con la «noble ciudad de los palacios», y por ende, se fue conformando como un espacio más bien marginal, en el sentido de que estaba lejos de la moral y del orden virreinal y donde era fácil ser asediado por truhanes. Sin embargo, como punto de paso hacia el sur de la Intendencia de México, Mixcoac fue cambiando su paisaje rural de llanos y milpas por el de haciendas, ranchos y fincas rústicas con huertas, caballerizas y corrales.

En lo que concierne a la actual colonia San Pedro de los Pinos, en sus terrenos fue hallado un basamento piramidal cerca de lo que hoy es avenida río San Antonio<sup>ii</sup>, donde la cerámica encontrada en las excavaciones y su relación con otro sitio en los alrededores de la estación San Antonio de la Línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, indican la presencia de un asentamiento teotihuacano (fines del periodo preclásico), cuyos patrones ocupacionales aun están por definirse; sin embargo, los hallazgos revelan que la ocupación corresponde al postclásico tardío.<sup>iii</sup> La zona estuvo sujeta, seguramente, al señorío de Atlacuihuayan (Tacubaya), incluso se cree que formaba parte del sureño barrio de Nonoalco, aunque aun no se cuenta con los suficientes indicios para asegurarlo. Después de la conquista, Tacubaya quedó como una de las cabeceras del Marquesado del Valle, y al estar estos terrenos bajo su jurisdicción pasaron –junto con Mixcoac- a manos de Cortés. Los terrenos que conforman actualmente la colonia San Pedro de los Pinos posiblemente fueron usados como sementeras y prontamente formaron parte de la hacienda del Olivar del Conde, la cual al comenzar el siglo XIX experimentó un proceso de desintegración –como tantas otras haciendas y ranchos del Distrito Federal- para convertirse en una nueva colonia habitacional.

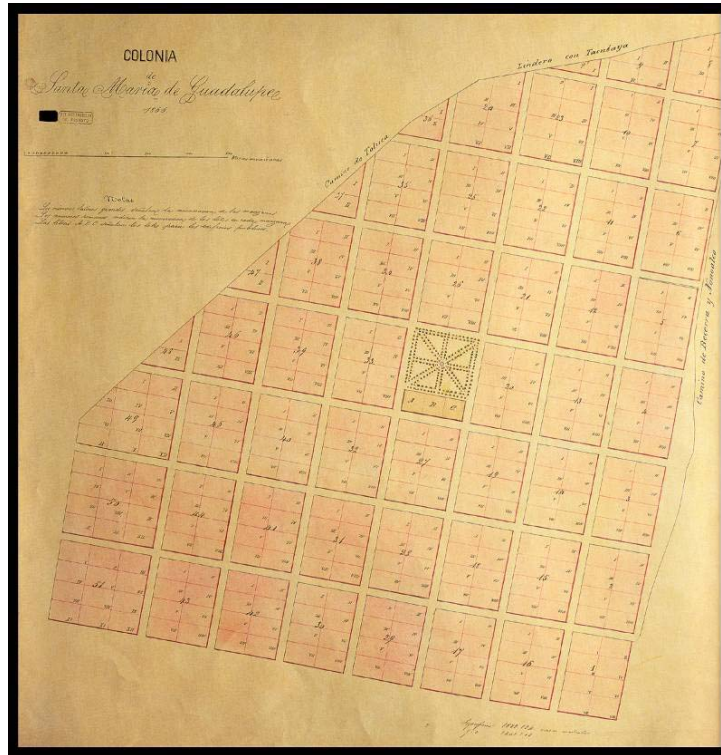
Con la creación del Distrito Federal estos espacios se integraron a la demarcación de la entidad (ver *19EMG39*)<sup>iv</sup>. Para ese entonces, a lo largo del siglo XIX y antes del arribo de Porfirio Díaz al poder, el paisaje fuera de los límites de la ciudad de México se conformaba como un gran espacio rural lleno de milpas y tierras labradas, magueyes y agua, caminos, ranchos, haciendas, algunos hornos de ladrillos, obrajes, alguna que otra finca, iglesias –importantes referencias-, mercados, plazas y uno que otro edificio administrativo. Con el paso del tiempo, la comunicación entre la ciudad y los diversos pueblos a su alrededor comienza a ser cada vez más ágil, primero con las diligencias que transitaban por las antiguas calzadas y caminos reales, después con los trenes de mulitas y el ferrocarril de vapor; más tarde se irían trazando caminos por donde pasarían los modernos tranvías eléctricos y, finalmente, ya en el siglo XX, las vías para el paso de los modernísimos y progresistas automotores. Pero no solo las comunicaciones transformarían este espacio tradicionalmente agrícola, las modificaciones en el

régimen de propiedad que en los albores del siglo XIX comenzaron a realizarse, favorecieron esta transformación dando lugar a la propiedad privada. Así, durante la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a proyectarse nuevos espacios para la habitación (ver *19NCO31*, *19NCO76*, *19NCO77*, *19AGA33* y *19NCO30*), cuya traza estaba regida por las modernas ideas sobre ciudad que se sustentaban en la imagen de un espacio ordenado (con una retícula orientada por los puntos cardinales) y estrictamente administrativo –o en todo caso mercantil– que excluía, o bien segregaba, cualquier elemento rural. El *Plano de la Colonia Nápoles* (ver *19NCO30*) es especialmente revelador en este sentido; en él observamos el proyecto de la traza urbana –como una especie de plantilla– perfectamente definida sobre un espacio con un determinado uso (el espacio productivo de las haciendas y ranchos: el Olivar del Conde y San Francisco de Borja, y los ranchos de Nápoles y de Xola), señalado con colores y con algunas figuras en negro que simbolizan los espacios ocupados por las edificaciones (cascos, casas, capillas, etcétera).

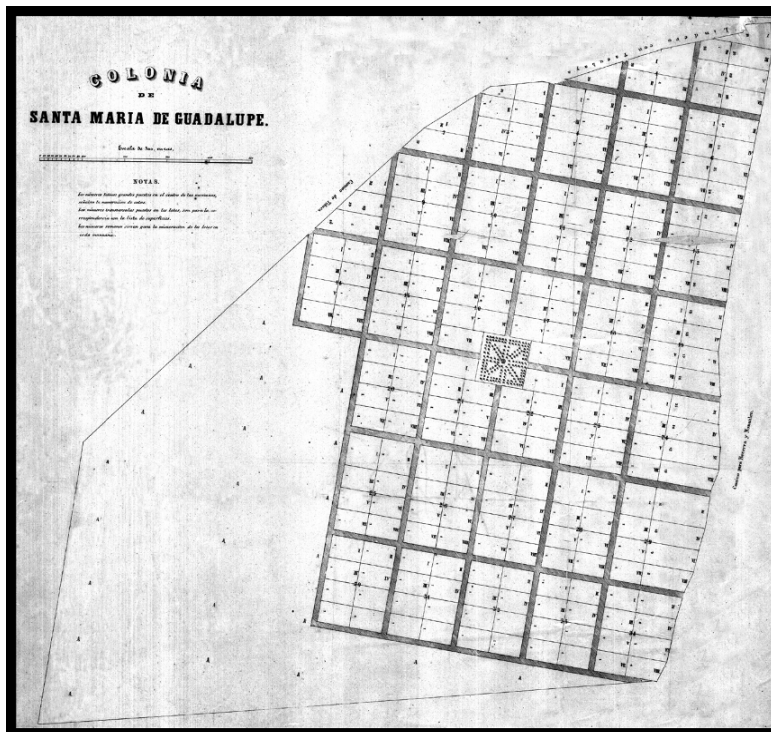


19EMG39. Estado Mayor General, *Plano del Distrito de la Ciudad de México, levantado por una comisión de Gefes y Oficiales del Estado Mayor general en el año de 1825 y reducido por uno de ellos en el de 1844, 1844.*

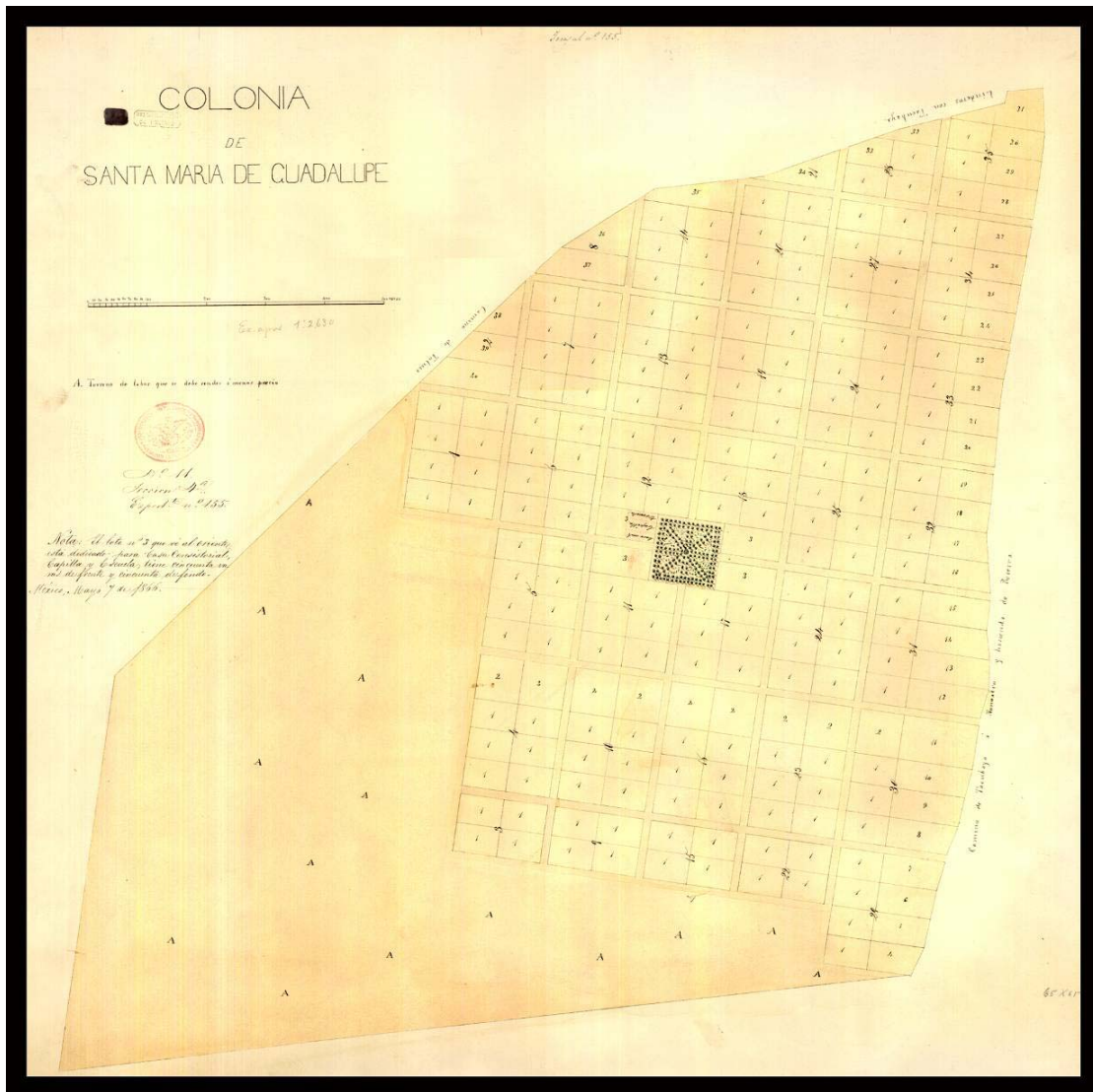
Al centro observamos una traza reticular que corresponde a la Plaza Mayor, la Catedral, el Palacio Nacional, el Ayuntamiento y el mercado del Parián. El espacio correspondiente a la actual colonia San Pedro de los Pinos aparece en la parte de abajo del plano, en la bifurcación del río La Piedad (señalado con la letra «g»), donde aparece el número «57» que marca la ubicación de la Iglesia de San Pedro. En cuanto a Mixcoac, este aparece casi en el límite del círculo en la parte de abajo, entre el número «60» y «61»



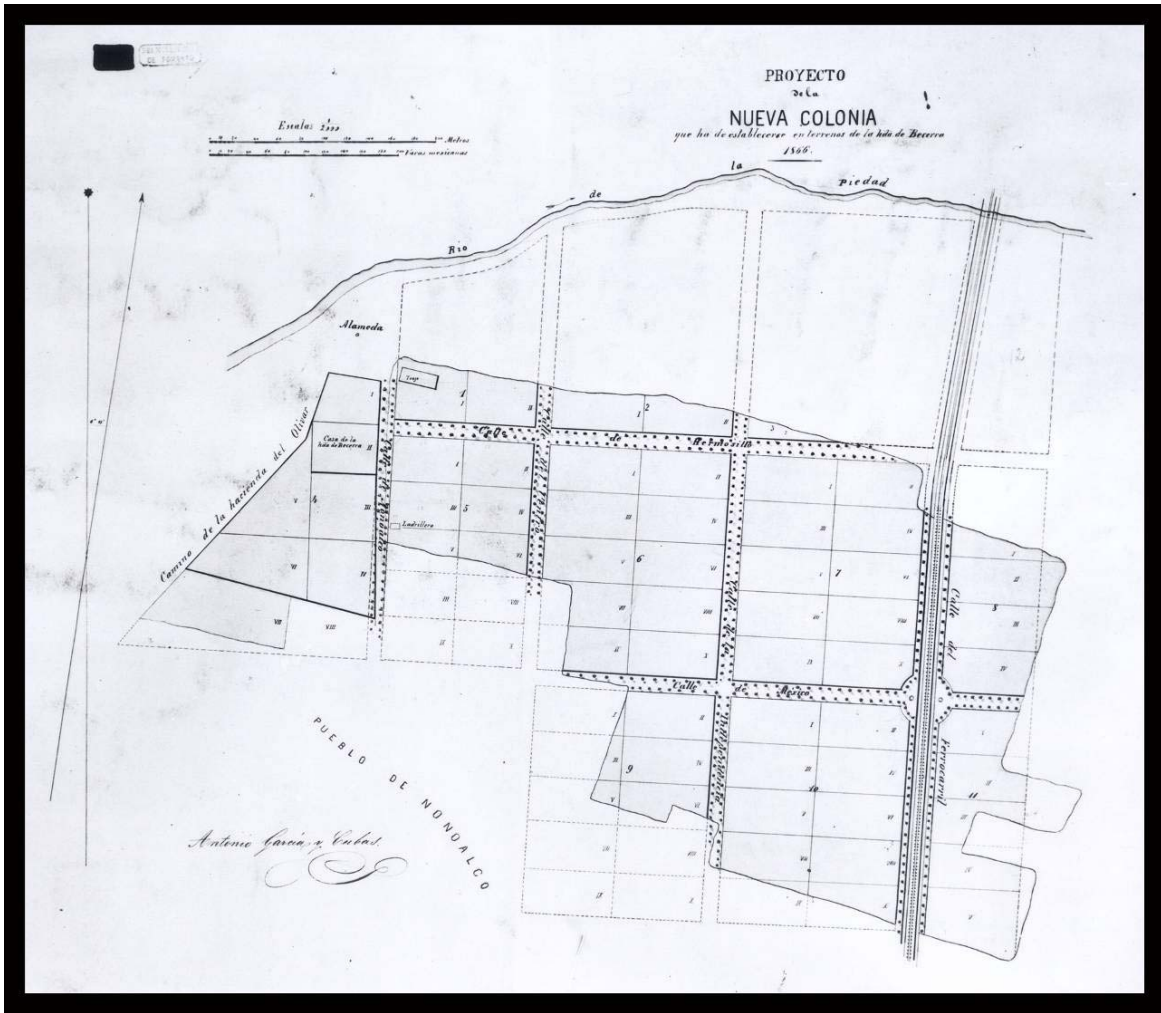
19NCO31. Autor no conocido, *Colonia de Santa María de Guadalupe*, 1866, 1866. Proyecto de colonia en los terrenos del Rancho de San Pedro.



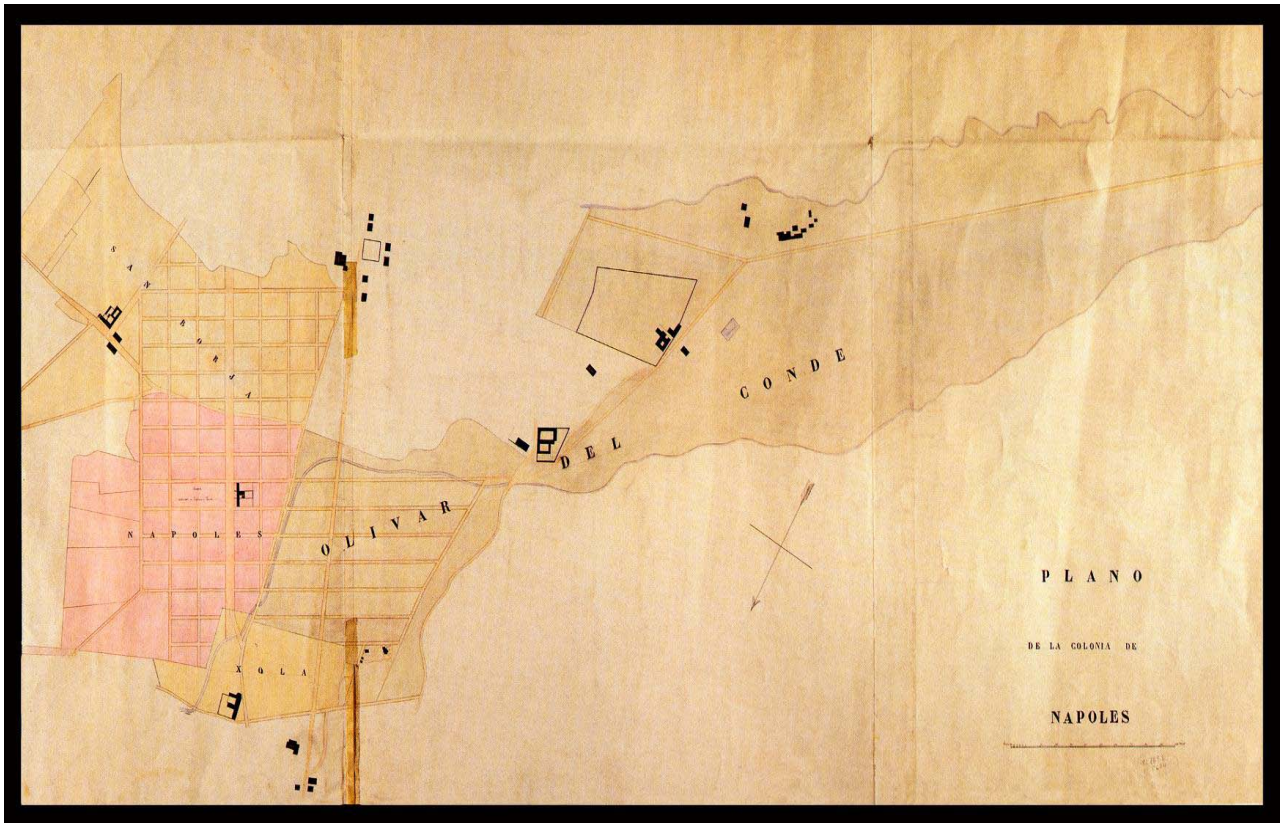
19NCO76. Autor no conocido, *Colonia de Santa María de Guadalupe*, 1886. Proyecto de colonia en los terrenos del Rancho de San Pedro



19NCO77. Autor no conocido, *Colonia de Santa María de Guadalupe 1866*, 1866. Proyecto para establecer una colonia en los terrenos del Rancho de San Pedro.



19AGA33. Antonio García y Cubas, *Proyecto de la nueva colonia que ha de establecerse en los terrenos de la hda. de Becerra 1866, 1866.*



**19NCO30.** Autor no conodico, *Plano de la Colonia de Nápoles*, 1865-1870.

El espacio señalado con la palabra «Olivar» y enmarcado por el río Becerra, es el espacio que años después ocuparía la colonia San Pedro de los Pinos.

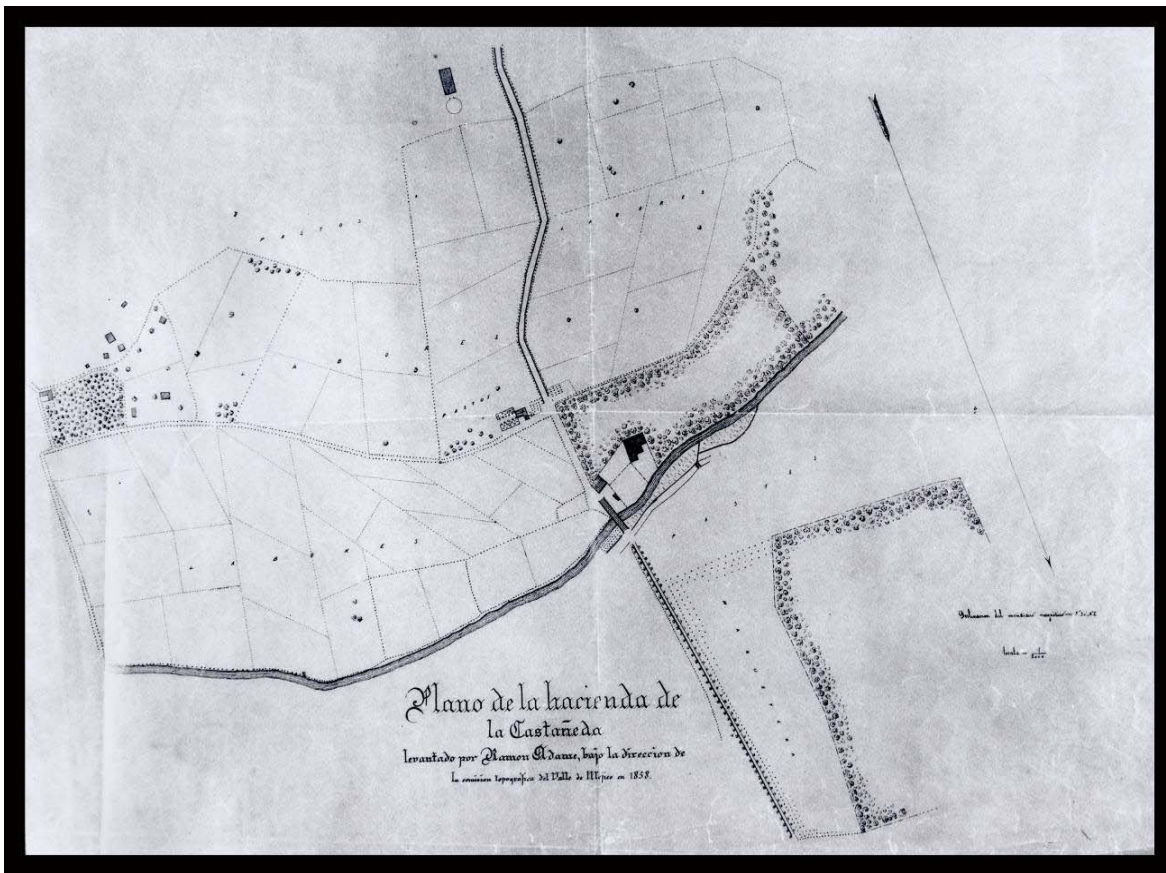
A mediados del siglo XIX, después de las múltiples modificaciones políticas y administrativas plasmadas en la división territorial del Distrito Federal, la villa de Mixcoac se había convertido en municipalidad; sin embargo, en el terreno político dependía de la prefectura de Tacubaya y en el judicial del partido de San Ángel. Con los cambios en la propiedad de la tierra motivados por las leyes de Reforma, en 1859, las haciendas establecidas en esta municipalidad que ya

desde inicios del siglo habían entrado en un proceso de paulatina decadencia, comenzaron a desintegrarse para conformar nuevos ranchos, muchos de los cuales ya no se dedicaban a las labores agrícolas.<sup>v</sup> Un ejemplo muy ilustrativo y connotado por su posterior uso es la hacienda de La Castañeda o Xalquenco (ver *05RADI05*).<sup>vi</sup> Ésta conformó una de las unidades productivas más conocidas y privilegiadas de la zona, pues sus terrenos eran beneficiarios tanto de las aguas que descendían del Santo Desierto de los Leones como del río Mixcoac, aunque su producción había menguado ya desde el siglo XVIII. Para 1861, Mixcoac queda completamente bajo la jurisdicción del partido de Tacubaya.

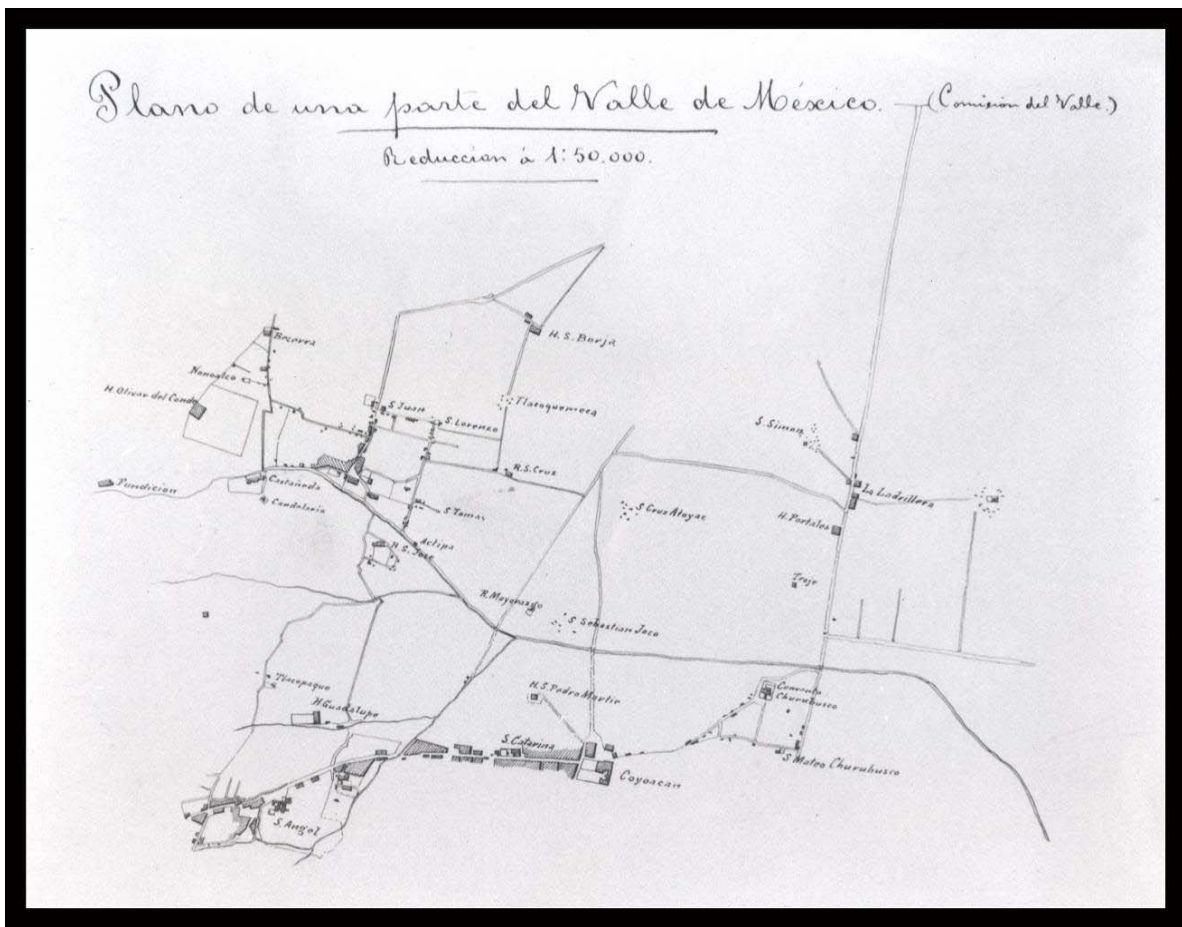
A partir de la segunda mitad del siglo XIX, y esencialmente durante el último cuarto del siglo, los espacios rurales y urbanos de las municipalidades aledañas a la ciudad de México – especialmente Tacubaya, Mixcoac y San Ángel- comenzaron a poblarse de soberbias fincas de descanso y palacetes veraniegos de las más refinadas y adineradas familias de la elite política y económica mexicana. Mixcoac entonces era un espacio de recreo para los capitalinos en general; no obstante, la construcción de casas de descanso cambió la fisonomía tradicional del pueblo, no solo en el sentido de concebirse como una extensión urbana con su respectivo empedrado de calles, proyección del ferrocarril, apertura de avenidas para la circulación de los automóviles de combustión interna (ya en el siglo XX), etcétera (como si lo rural estuviera destinado a toda negación de cualquier mejoramiento tecnológico), o en el de la transformación en los patrones habitacionales (jacales de adobe, casas de campo, barrios, vecindades, colonias y fraccionamientos residenciales), sino también en el sentido de sus relaciones sociales. Los antiguos habitantes comenzaron a ser empleados distribuidos en las diferentes labores domésticas de las mansiones de los Limantour, de los Carrera Lardizábal, de los Romero Rubio, de los Scherer, por citar algunos nombres. Estos cambios en la estructura ocupacional se dieron de manera simultánea con el desplazamiento de las actividades agrícolas por las comerciales y los servicios como las actividades económicas predominantes. El espacio rural aledaño a la ciudad de México (ver *05NCO72*)<sup>vii</sup> también se transformó al fraccionarse con el fin de formar colonias habitacionales para las clases medias –como San Pedro de los Pinos y la Del Valle-, y para las clases trabajadoras –como la colonia Obrera para los albañiles que laboraban en la construcción de las vanguardistas y elegantes colonias Roma y Condesa. El crecimiento demográfico provocó que aparecieran nuevos asentamientos urbanos donde solo había prados, tierras labradas y rancherías, lo mismo que suscitó que antiguos pueblos se transformaran en villas y luego en ciudades, con una extensión jurídica sobre otras rancherías, barrios, pueblos y colonias, como en el caso de Mixcoac y Tacubaya.

Para finales del siglo XIX, entre los años de 1880 y 1910, el crecimiento de la población alcanza un alza importante: nuestro país pasa de una población de 9 a 15 millones de habitantes. Tal aceleración se ve acompañada de un mayor intercambio de mercancías y el surgimiento o conformación de regiones privilegiadas de la economía. Una de las zonas más favorecidas por esta transformación es la capital de la república. El incremento en la población

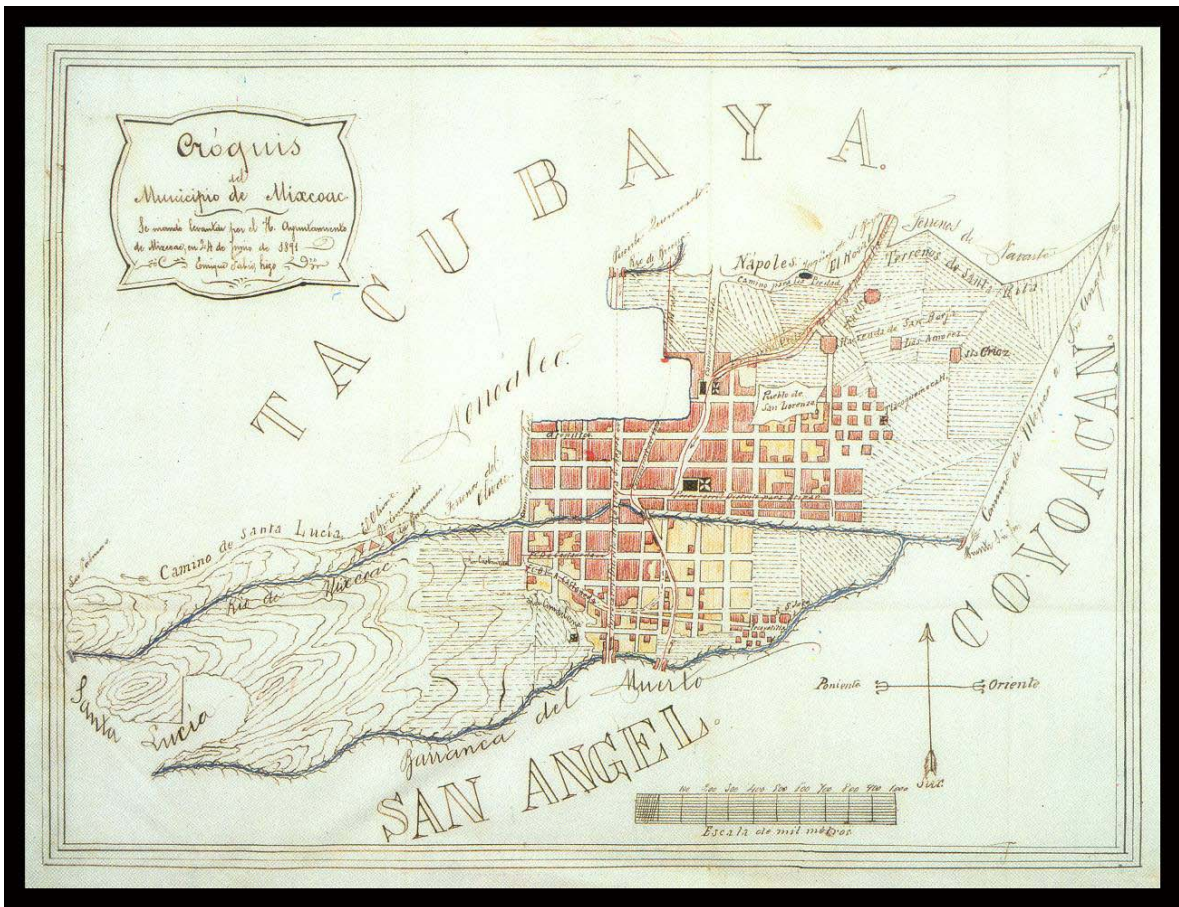
se ve reflejado en las modificaciones geográficas de las municipalidades. En el *Croquis del Municipio de Mixcoac*, de 1891 (ver 05EFA107), podemos observar que sus límites colindaban con la Barranca del Muerto hacia el sur, el camino de México a San Ángel por el lado oriente, los terrenos de la hacienda de Narvarte y de los ranchos de Becerra, Nápoles y el Rosal al norte, y por su lado poniente el pueblo de Nonoalco y los terrenos del Olivar, todos éstos pertenecientes a la municipalidad de Tacubaya. En 1899, con los cambios realizados por la administración porfirista en el territorio del Distrito Federal, Mixcoac se adjudica la jurisdicción de los pueblos de San Lorenzo, Nonoalco y La Piedad, así como las haciendas de Narvarte y el Olivar, y los ranchos Colorado, Becerra y Nápoles, pertenecientes hasta ese momento a la municipalidad de Tacubaya (Ávila 1993:2). No obstante, estos cambios territoriales continuos y generalmente arbitrarios ejecutados por los gobiernos federal y municipal, se realizaban como si se tratara de un espacio vacío y obedecían a la necesidad de los municipios de abarcar un radio cada vez más extenso para sus ingresos. Una muestra de esta actitud fue precisamente la solicitud de anexión de los pueblos de La Piedad, San Lorenzo y Nonoalco que el Ayuntamiento de Mixcoac realizara al gobernador del Distrito Federal en febrero de 1895. El Ayuntamiento alegaba que si bien dichos pueblos pertenecían a la jurisdicción de Tacubaya, éstos recibían servicios públicos y urbanos (educación, policía y justicia) por parte de la municipalidad solicitante, lo cual implicaba gastos más no contribución respectiva; asimismo, invocaba la proximidad de dichos pueblos con la municipalidad de Mixcoac, con lo que –así lo consideraba el Ayuntamiento- quedaba justificada la anexión. A pesar del descontento general de los moradores de dichos pueblos (quienes consideraban falsos los argumentos del Ayuntamiento de Mixcoac salvo el referente a la instrucción pública) el gobernador del Distrito Federal concedió la anexión en concordancia con la reorganización administrativa de la entidad, decretándola el 28 de julio



**05RAD105.** Ramón Adame, *Plano de la Hacienda de la Castañeda*, levantado por Ramón Adame, bajo la dirección de la comisión topográfica del Valle de México en 1858, 1858.



**05NCO72.** Autor no conocido, *Plano de una parte del Valle de México (Comisión del Valle)*, 1890-1985. Este plano es un representación de la parte poniente-sur del Distrito Federal con sus pueblos, barrios, ranchos y haciendas, desde el pueblo de San Andrés Tetepilco hasta la Hacienda del Olivar del Conde y San Ángel.



05EFA107. Enrique Fabri, hijo, *Croquis del Municipio de Mixcoac*, 1891.

de 1899 (Miranda 2002:166-167). En ese momento, los límites de la municipalidad estaban conformados por el río de La Piedad, al norte; al oriente el camino de México a Tlalpan; al poniente limitaba con Santa Fe y al sur el río Churubusco.

En 1903, de acuerdo con la *Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal*, Mixcoac queda como municipalidad independiente de Tacubaya conservando los límites señalados por

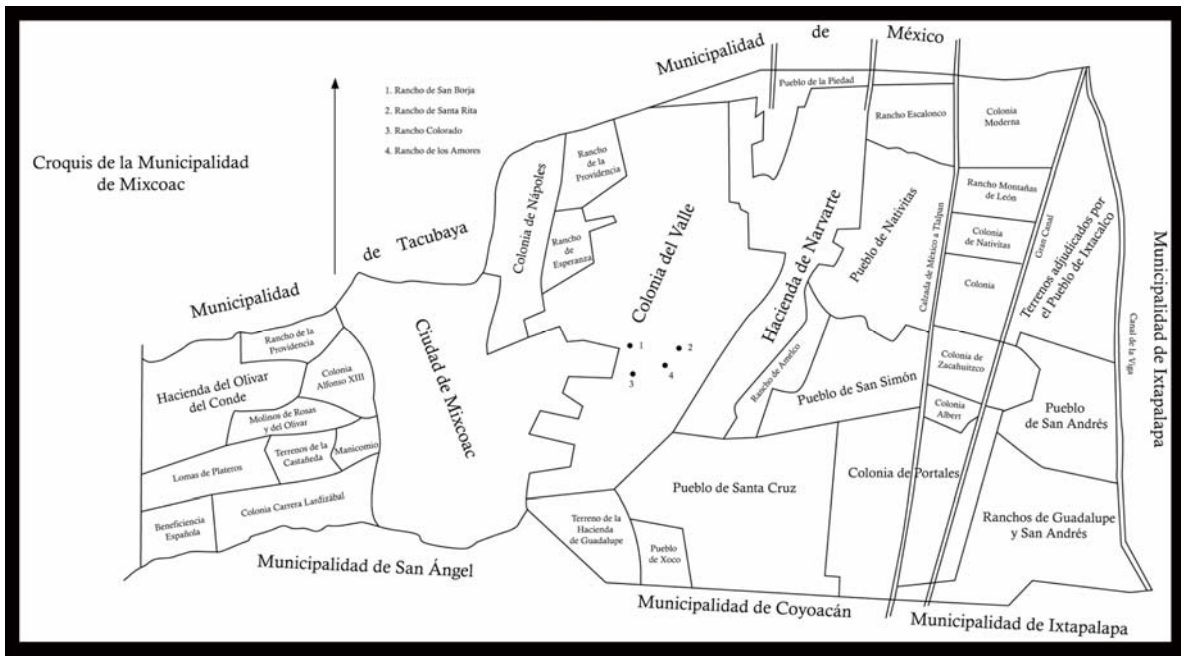
el decreto de 1899. Para 1908 se inicia el desarrollo urbano con la formación de colonias como la Del Valle (en los terrenos de los ranchos Santa Cruz, San Borja, Santa Rita, Los Amores, El Rosal y Colorado, ver *19NCO80*), Banderas, Berlín, Carrera Lardizábal, Colón, Cuauhtémoc, Nápoles (en los terrenos del rancho del mismo nombre), La Purísima y el Zacatito (en el barrio de Actipan). Estas colonias surgían a la par de la construcción de avenidas que conectaban la municipalidad con otras municipalidades y con la ciudad de México. Para 1910, el censo de población registra 21,812 habitantes en el municipio de Mixcoac. En esta década, mientras la población del país disminuía como producto de la violencia (decremento de un 5%), el Distrito Federal continúa su tendencia ascendente, aunque a un ritmo un poco menor (crece un 24.6% entre 1910 y 1921, mientras que una década antes lo había hecho en un 30.9%). Es importante aclarar que las dinámicas de esta alza poblacional al interior del DF no fueron uniformes. Entre 1900 y 1921 las municipalidades de Xochimilco, Tlalpan y Cuajimalpa (zona zapatista) ven disminuir su población, mientras que Iztapalapa y Milpa Alta apenas la aumentan. A diferencia de esta situación, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco y San Ángel la incrementan notablemente, aunque a un ritmo menor que el de la Ciudad de México (66.81%), Tacubaya (183%), Mixcoac (167.22%) y Tacuba, que multiplica el número de habitantes en más de cuatro y media veces. Finalmente estas cuatro municipalidades, debido a su mayor crecimiento demográfico y a su cercanía geográfica entre otras razones, terminarán por conformar –como ya lo mencionamos– el Departamento Central cuando se suprime el régimen municipal.

La municipalidad de Mixcoac continuó creciendo después de 1899, llegando a agrupar en su jurisdicción varios pueblos, haciendas, ranchos, barrios y posteriormente colonias. Cuando la comisión maderista encuestó a los ayuntamientos con el fin de evaluar la situación territorial de los municipios en 1912, el Ayuntamiento de Mixcoac no perdió la ocasión de solicitar, apelando razones similares a las alegadas en 1895, la anexión de una franja del lado oriental del camino de México a Tlalpan y el Canal Nacional (Miranda 2002:338). El crecimiento más espectacular de Mixcoac sucedió en 1921, cuando su jurisdicción se extendió al oriente de la Calzada de Tlalpan a costa de la Municipalidad de Iztapalapa, figurando bajo su égida los barrios de Santiago Iztacalco y San Francisco Xicaltongo, el pueblo de San Andrés Tetepilco y el rancho de San Andrés; su expansión hacia el sur, hasta la Barranca del Muerto, se logró a costa de las municipalidades de San Ángel y Coyoacán, integrando a su jurisdicción los terrenos de la hacienda de Guadalupe, y los pueblos de Xoco y Santa Cruz (ver *05NCO109*). En términos actuales, la superficie de esta entidad para 1921 sería la que hoy ocupa la delegación Benito Juárez, excepto por la colonia San Pedro de los Pinos (que siempre perteneció a Tacubaya). Hacia el norte tendría como límites los Viaductos (antes ríos) Becerra y Piedad, y hacia el sur la Barranca del Muerto. Por el poniente, abarcaría lo que hoy es parte de la Delegación Álvaro Obregón, en una franja que comprende, en el norte, las Colonias del Olivar del Conde y hacia el sur, todo lo que tiene por apellido Tarango (el panteón, las Lomas y las Colinas); mientras que al oriente el límite sería la Calzada de la Viga.

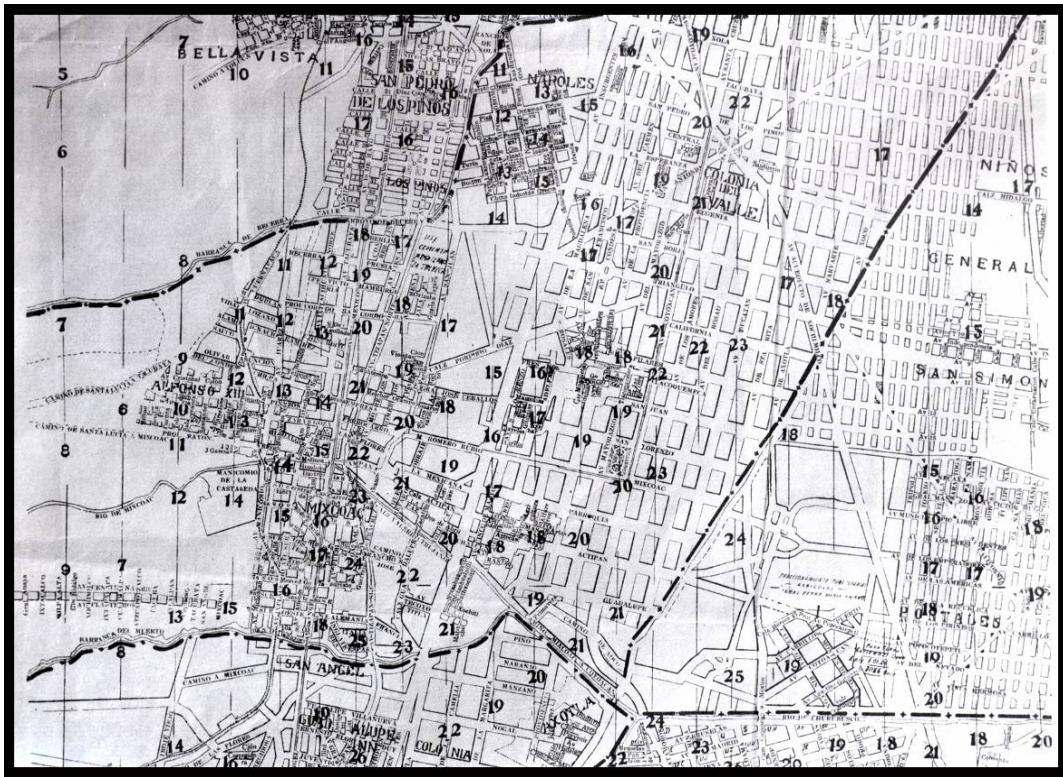
El censo del año de 1921 en las categorías para designar los lugares donde se registra la población de Mixcoac consignó los siguientes rubros: pueblos, haciendas, ranchos, molinos, fábricas, colonias y barrios (éste como una nueva entidad a registrar por sí misma). Sin embargo, lo más espectacular de este censo son las colonias (isolo 4 de ellas agrupan más del 11% de la población total de la Municipalidad en este año!), pues a medida que el siglo XX avanzaba, las nuevas necesidades hacen pensar en proyectos de zonas alejadas (o simplemente diferenciadas) de los tradicionales centros de población para crear otros espacios con una orientación específica para la vivienda. Este relampagueante esplendor condujo a la Municipalidad a trascender su carácter de pueblo y acceder al de villa, y tiempo después al de ciudad, logrando incorporar en su jurisdicción los pueblos de Xoco, Santa Cruz, San Andrés Tetepilco, San Simón, Nativitas, San Francisco Xicaltongo, Iztacalco y La Piedad; las haciendas de El Olivar del Conde, Narvarte y Guadalupe; los ranchos de La Providencia, Esperanza, Escalonco, Montañas de León, Guadalupe y San Andrés, Amelco, San Carlos, Pilares, Santa Rita, Amores y San Borja; los molinos de Rosas y El Olivar; y las novedosas colonias Alfonso XIII, Carrera Lardizábal, de Nápoles, Del Valle, Portales, Albert, Zacahuitzco, de Nativitas y Moderna. Un par de años más tarde se formaban las Municipalidades de General Anaya y de Iztacalco, en 1922 y 1923 respectivamente. La efímera municipalidad de General Anaya tuvo a su cargo los territorios orientales que hasta 1922 pertenecieron a Mixcoac (ver 05NCO74), conservando ésta los límites norte, sur y poniente arriba mencionados.



**19NCO80.** Autor no conocido, *Nueva Colonia Del Valle S. A.*, 1910. Este plano del proyecto de la colonia Del Valle lleva adjunto una *Indicación de las líneas de tranvías de México a San Ángel y a la Nueva Colonia del Valle*, lo que demostraba a sus futuros habitantes que estarían perfectamente comunicados con la ciudad.



**05NCO109.** Autor no conocido, *Croquis de la Municipalidad de Mixcoac*, 1921.  
 Reelaboración de Andrea Padilla Pola a partir de la reproducción digital de un plano heligráfico.



05NCO74. Autor no conocido, “Plano de las Municipalidades de Mixcoac y General Anaya”, 1927.

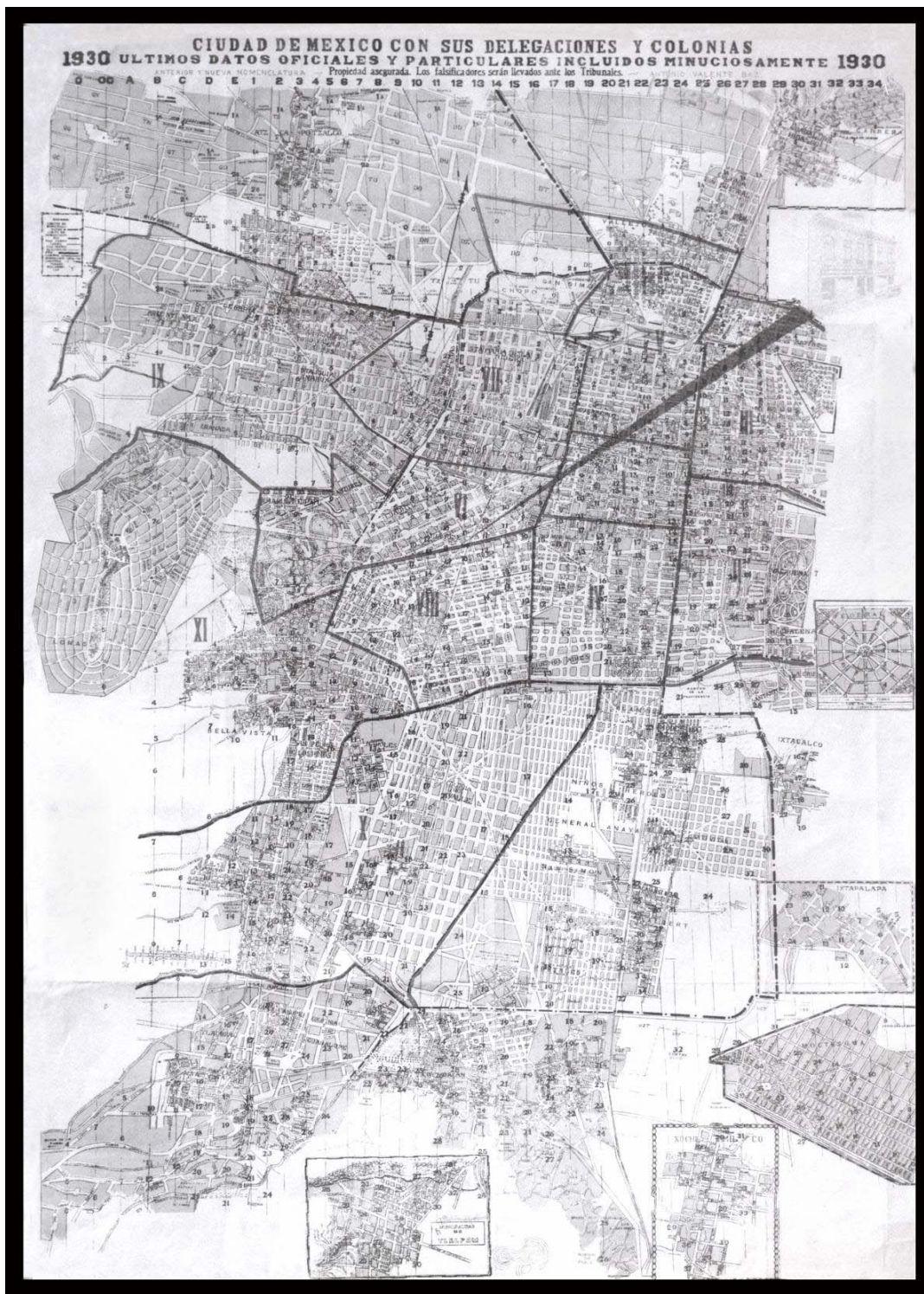
Finalmente en 1928 se acuerda suprimir el régimen municipal en el Distrito Federal sustituyéndose por un sistema de Departamento Central y Delegaciones Foráneas. En este nuevo orden Mixcoac entró a formar parte de la Ciudad de México como su Cuartel X (ver *05AVA108*). A mediados de los años treinta se acelera el proceso de urbanización de Mixcoac con el entubamiento de ríos (como La Piedad y Churubusco, cuyas obras comienzan en 1935); se realizan las obras para introducción de servicios urbanos y continúa, velozmente, el desarrollo de colonias como la Insurgentes-San Borja (con lo que quedó de la hacienda del mismo nombre y la colonia California), Nápoles, Porfirio Díaz-Insurgentes (en terrenos de la ladrillera «La Nochebuena») y la Narvarte (en terrenos de la hacienda de Narvarte, que se fusionó con los de La Piedad). A pesar del constante fraccionamiento de terrenos para la formación de colonias, de las obras para construcción de vías públicas y de construcciones diversas como la Ciudad de los Deportes (1945), a mediados de siglo XX los habitantes de estos espacios continuaban reproduciendo formas de vivir en las que aun era posible encontrar huertas, milpas, ríos frecuentados por lavanderas, y Mixcoac era percibido como un lugar en los confines de la ciudad de México.<sup>viii</sup> Posteriormente, en el año de 1972 se crea la delegación política Benito Juárez y Mixcoac queda incorporado como una colonia habitacional.

En cuanto a la colonia San Pedro de los Pinos, en el *Plano Topográfico de 1824* (ver *19NCO29* y *19EMG39*) se observa en la parte sur-occidental de la nueva entidad una capilla llamada San Pedro Mártir. Su posición al sur de la Villa de Tacubaya y junto al camino que conduce hacia Toluca hizo de este punto una referencia obligada para cronistas y viajeros. Junto a la capilla existió también un panteón –que a veces es mencionado en crónicas– y una unidad agrícola localizada en su mayor parte en dos tablas que fueron dependientes de la Hacienda del Olivar. Esta unidad agrícola la llamaban Rancho de San Pedro y Santa Teresa, aunque a veces también se le apelaba como Rancho de Los Pinos, debido a la existencia de un bosque con esa variedad de árboles que se encontraba dentro de la propiedad. Durante 60 años esa sería la imagen del lugar: un espacio rural cerca de un centro urbano, la villa –después ciudad– de Tacubaya y cuya presencia fue opacada tanto por la propia villa como por unidades productivas más significativas como el rancho de Shola (ver *19ECO78.1*, *19CMI83* y *19NCO81*).

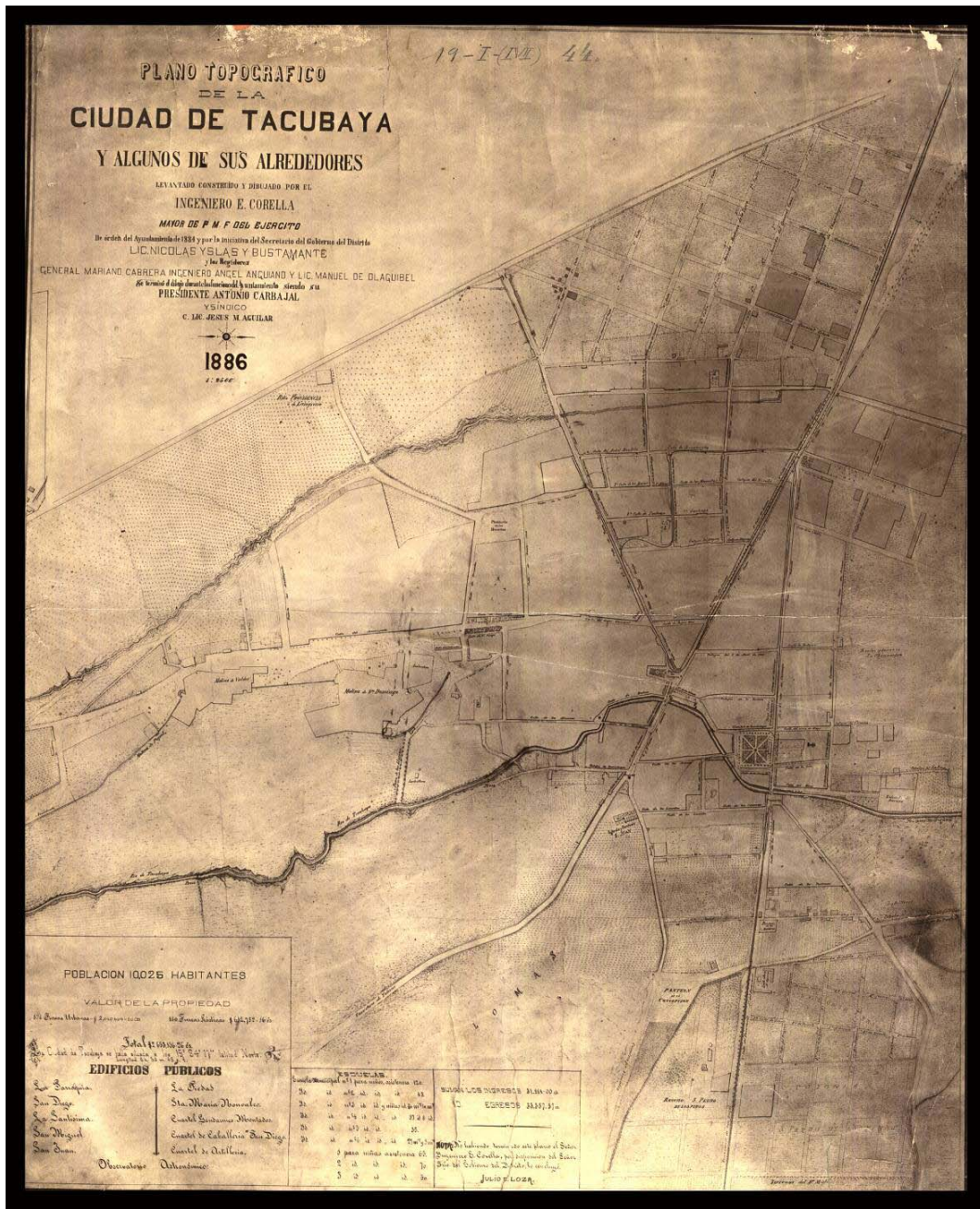
Sobre el rancho sabemos que cambió varias veces de dueño en un lapso relativamente corto: perteneció primero al señor Martín Melgar; luego, hasta marzo de 1879, a la señora Guadalupe Ayala; después al Señor Pedro Serrano y al final de su historia, al señor Manuel de la Torre. En el cambio de sus dos últimos propietarios advertimos que el rancho estaba formado de unos terrenos conocidos con el nombre de «*tablas de San Pedro y de Santa Teresa*», cuya superficie era de 274,250 metros cuadrados (que habían sido propiedad de la Hacienda del Olivar), y de otro terreno que tenía una superficie de 39,405 metros, setenta y cinco centímetros, siendo en consecuencia la extensión total de la superficie de 313,655.75 m<sup>2</sup>. Por otro lado, en el *Protocolo de los instrumentos públicos que pasan ante el notario público Lic. Manuel Monterrubio y Poza y que quedan dedicados al Señor San José*, del año de 1883, el señor Pedro Serrano asentó que

los terrenos todos que forman el rancho lindan: por el oriente con el camino que va de México a Mixcoac, por el norte con el camino que va para el rancho de Xola, con terrenos de este con los de Don Pedro Villegas y con los que fueron de Michano; por el poniente con el camino de México a Nonoalco y por el sur con los terrenos de la Hacienda del Olivar, estando estos terrenos cortados de sur a norte; en el centro, por el camino del Ferrocarril de México a Tlalpan. [Y] que en el ejercicio de sus derechos que como dueño tiene, vende libre de gravamen al Señor Don Manuel de la Torre, y éste compra el rancho de que se trata [...] con todos los terrenos que lo forman, sus árboles, plantas, maguelles, siembras, pastos, sus servidumbres activas y pasivas, entradas, salidas, y con cuanto por derecho, uso y costumbre le pertenece, como lo ha poseído el otorgante y lo poseyeron sus anteriores causantes, con la sola excepción, respecto de los maguelles de los grandes que se encuentran en todo el bordo del rancho [los cuales] serán raspados por la Señora Doña Felipa Carranza con cuya marca están señalados; pero los hijos de estos maguelles y los demás que hay en el rancho, se comprenden en la venta y pasan a la propiedad del Señor de la Torre.<sup>ix</sup>

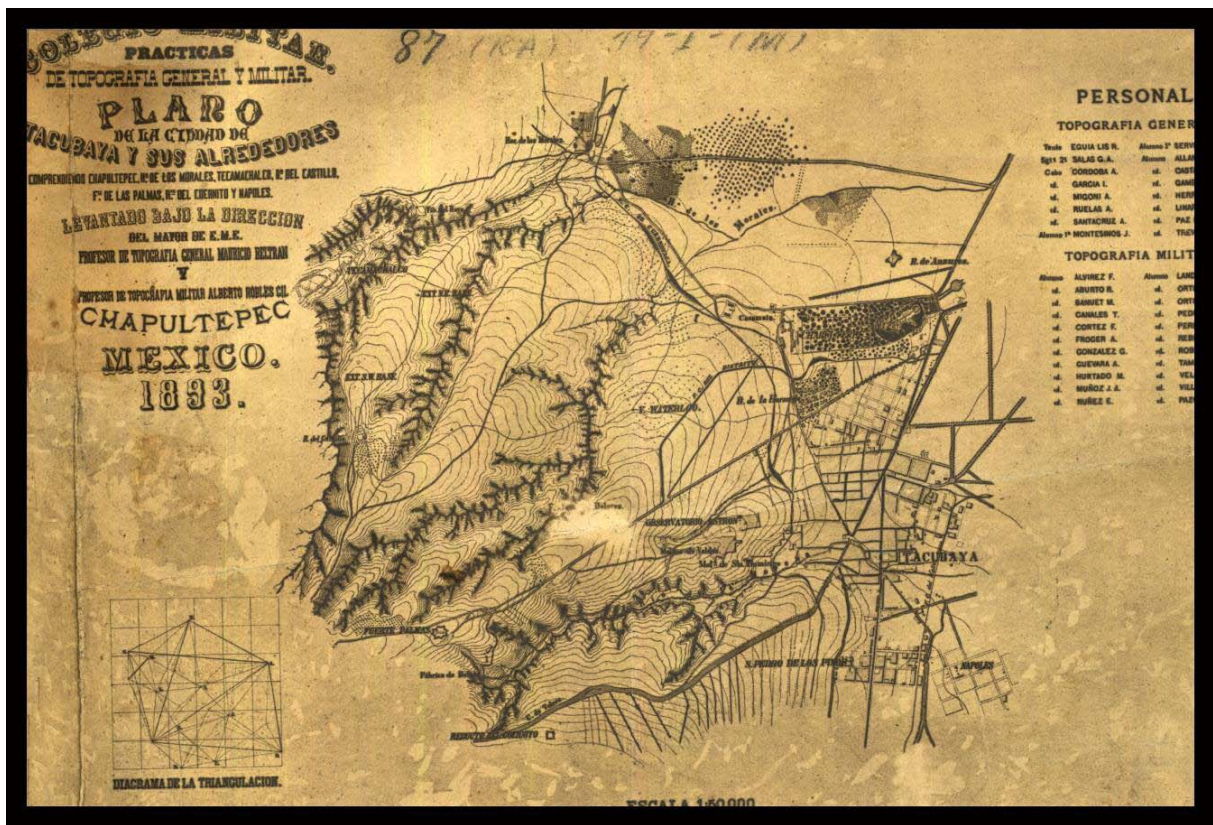
Desde que el Sr. Manuel de la Torre compra el rancho de San Pedro y Santa Teresa, en 1883, se realizaron proyectos para la formación de un espacio urbano que diera continuidad a la ciudad de Tacubaya; habrá que tener en cuenta que desde mediados del siglo XIX existían proyectos para establecer distintas colonias urbanas en los alrededores de Tacubaya, incluso en los terrenos del rancho de San Pedro, pero todos ellos fueron planes que no se concretaron (ver *19NCO31*, *19NCO76*, *19NCO77* y *19AGA33*). No obstante, en los espacios representados en los planos, sí se establecieron algunas viviendas; en cambio, lo sucedido con los terrenos de San Pedro, en los sucesivos testimonios de compra-venta de terrenos aparece la indicación de que pertenecen a una manzana de la nueva colonia. Ante este hecho, desde los años treinta del siglo XX cronistas e historiadores propusieron que lo que explicaba el surgimiento y poblamiento de la colonia era el paso del ferrocarril<sup>x</sup> que, como ya señalamos, en su camino desde Tacubaya hacia el sur del Distrito Federal, partía en dos el rancho de San Pedro. Para algunos otros, el ferrocarril había sido el culpable de la destrucción de una parte del panteón de San Pedro Mártir, y por ende, de los espacios



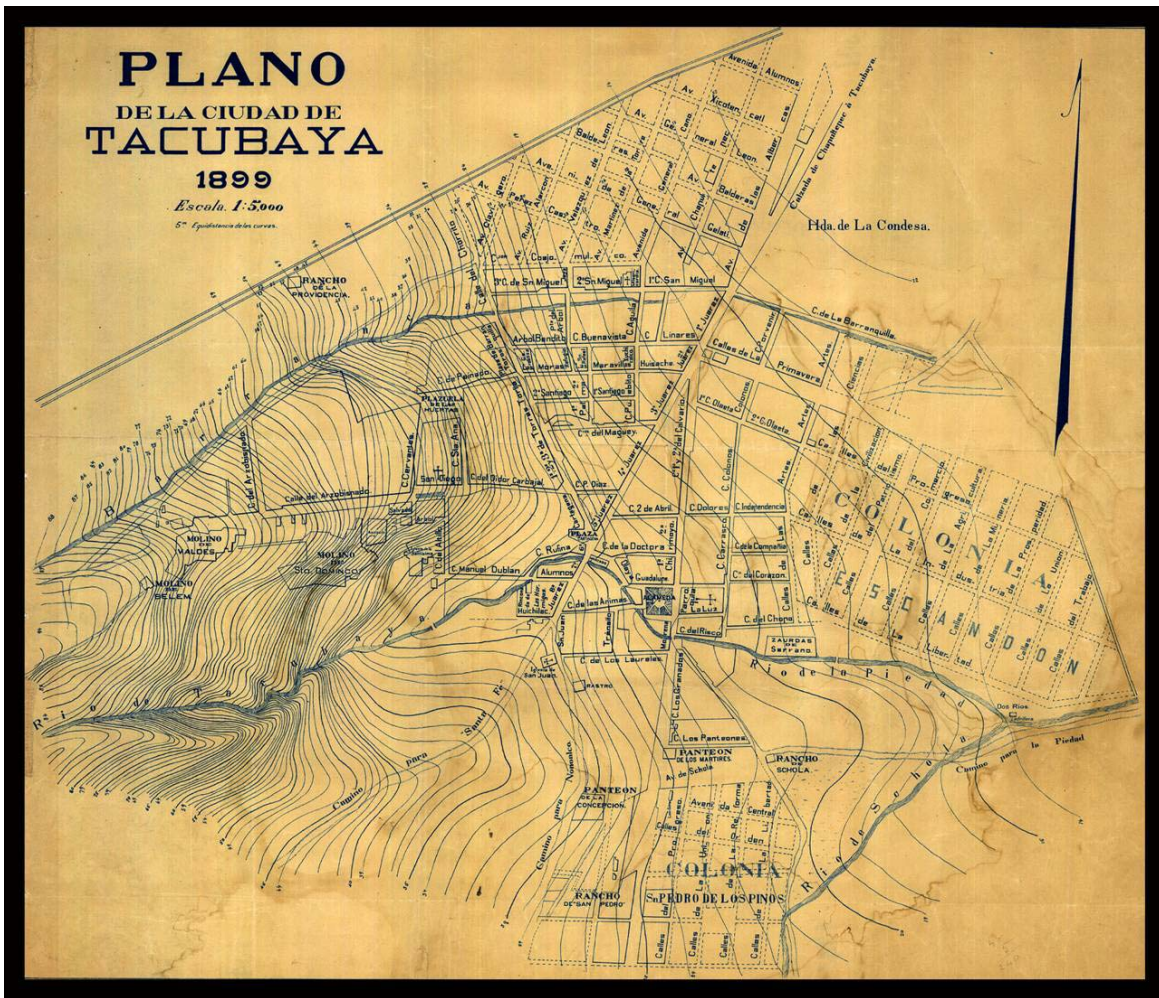
**05AVA108.** Antonio Valente Baz, *Ciudad de México con sus delegaciones y sus colonias*, 1930. Plano de la Ciudad de México ya como Departamento del Distrito Federal. Mixcoac forma parte del Departamento Central como su Cuartel X y la colonia San Pedro incluida como parte del cuartel IX (Tacubaya).



19ECO78.1. E. Corella, *Plano topográfico de la Ciudad de Tacubaya y algunos de sus alrededores*, 1886. En la parte inferior derecha aparecen el Rancho San Pedro de los Pinos y la Colonia San Pedro de los Pinos.



19CMI83. Colegio Militar, *Plano de la Ciudad de Tacubaya y sus alrededores*, 1893. En el extremo inferior derecho aparecen San Pedro de los Pinos y la colonia Nápoles.



19NCO81. Autor no conocido, *Plano de la ciudad de Tacubaya*, 1899. Al sur aparece la Colonia San Pedro de los Pinos y aun se señalan el Rancho de San Pedro y el Panteón de la Concepción.

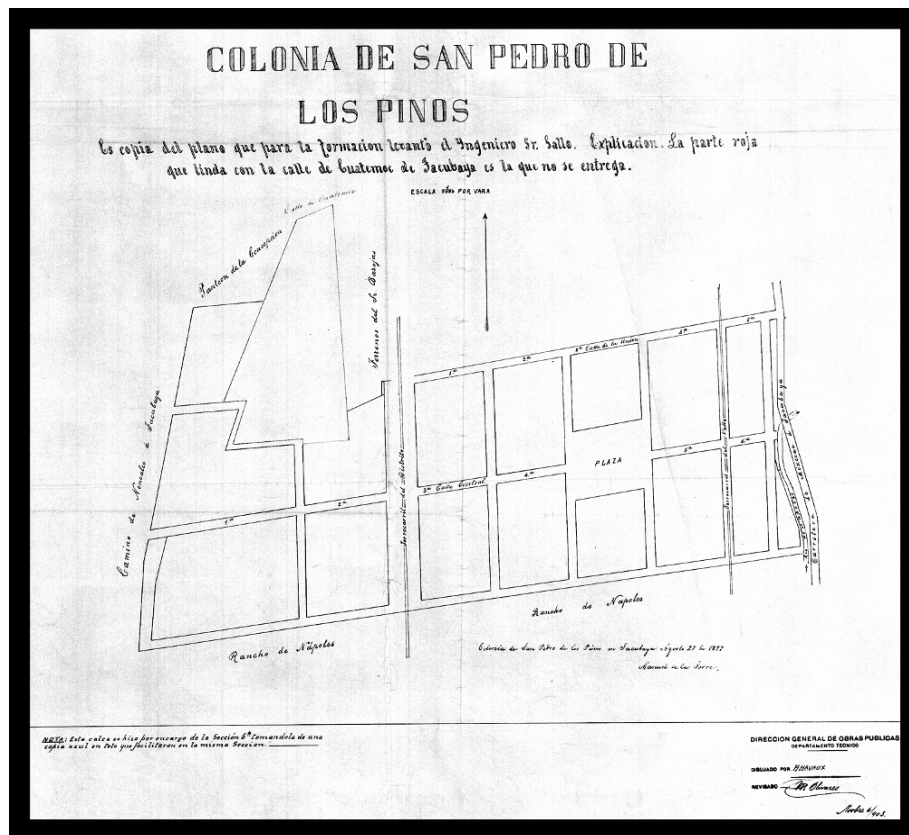
tradicionales. Evidentemente, el ferrocarril no es la causa de origen de esta colonia; el origen de esta colonia –como el de otras al poniente y sur de la ciudad de México a finales del XIX– fue el de la construcción de un nuevo espacio social dirigido a la habitación, en este caso de las clases medias acomodadas.<sup>xi</sup>

De acuerdo con datos relativos a las comunicaciones y los transportes, y más específicamente al ferrocarril, sabemos que el primer ferrocarril de Tacubaya llegó hasta los terrenos de la Hacienda de la Condesa en 1858; seis años después la empresa del Ferrocarril de Tlalpan propuso atravesar la ciudad por la calle del Calvario (en Tacubaya) en su camino hacia el sur. Treinta y cinco años después otras tres vías distintas cruzaban ese espacio y todas ellas fueron registradas en planos elaborados por ingenieros responsables del trazo de los ferrocarriles o por funcionarios del gobierno federal. En esos planos, y hasta bien avanzada la década de 1890, San Pedro no era más que un punto en ese panorama rural (ver *19ECO78.1*, *19CMI83* y *19NCO81*); y aunque hacia 1897 propietarios y autoridades reportaban que ya se habían vendido casi todos los lotes de la colonia, el número de fincas construidas apenas llegaba a las 40. Más aun, parece ser que para los funcionarios del Ayuntamiento de Tacubaya el espacio denominado Colonia San Pedro de los Pinos no era algo que fuera claramente distinto del mundo tradicional, según podemos leer en un informe que señala: "esa colonia pudiera considerarse como otro barrio puesto que estando situada dentro de la comprensión de Nonoalco, consta ya en el plano como parte de la ciudad cabecera".<sup>xii</sup> Y este no es un caso aislado. Proyectándose las colonias en espacios con otros usos, la forma de registrarlos es sumamente compleja, según se puede observar en la *Noticia de las fincas existentes en la Municipalidad de Tacubaya*, tomada de los padrones de la Dirección de Contribuciones. Por ejemplo en la colonia Chapultepec se registran 37 fincas, entre ellas el rancho de la Hormiga y el del Chivatito; en la colonia Bravo 26; en la colonia de Nápoles existen solo 2 fincas, una de ellas con huerta y terreno; mientras que en la Escandón se reportan 3 fincas y en la colonia de la Chinampa 7.<sup>xiii</sup> Así eran las colonias de la municipalidad de Tacubaya a finales del siglo XIX: espacios con 2 ó 3 casas, áreas de cultivo, huertas y ladrilleras, entre otras instalaciones. Al iniciar el siglo XX, en medio de la colonia San Pedro de los Pinos aun aparecía el rancho de San Pedro, además de convivir con propiedades registradas como «dos piezas» con valor de 250 pesos y algunas lujosas fincas, como la del famoso compositor Melesio Morales.<sup>xiv</sup>

El incremento demográfico generalizado de la ciudad a finales del siglo XIX, también se observa en estas pequeñas colonias, no solo con el aumento del número de habitantes sino también en el evidente incremento de las construcciones y la modificación de los espacios tanto en el sentido de transformación urbana como en el de la división política y la expansión territorial de las municipalidades.<sup>xv</sup> En 1904 Antonio Peñafiel registró 713 habitantes en la colonia San Pedro de los Pinos<sup>xvi</sup>, que en la proporción del espacio rural, es una cantidad que se consideraba vasta. Aunque este crecimiento se alcanza en el curso de una generación, se le atribuye al aumento general de la población en el municipio de Tacubaya; por lo que el abandono de las actividades agrícolas en la zona y la tendencia a crear espacios urbanos en su lugar es un problema que se debe particularizar y estudiar con más detenimiento y no recurrir al trillado discurso de la modernidad. De acuerdo con la propuesta de Salvador Ávila, el crecimiento urbano de Tacubaya puede dividirse en tres etapas. La primera (1850-1880) caracterizada por el ensanchamiento paulatino e inicialmente imperceptible del núcleo urbano

central (la cabecera política) y asociada con la introducción del ferrocarril; la segunda fase (1880-1900) se distingue por el notable ensanche de la cabecera al tiempo que se lleva a cabo el fraccionamiento de colonias en terrenos aledaños a ésta y vinculadas a través de redes de servicios públicos y vías de comunicación. Finalmente, la tercera etapa (1900-1910) se define por la permanencia de un ritmo sostenido de crecimiento demográfico (1998:217-219). Como sucedió con otras zonas del Distrito Federal, la formación de colonias en la Municipalidad de Tacubaya obedeció a la dilatación tanto territorial como demográfica de la capital de la República, al cambio en el régimen de propiedad, y al aumento del precio de los solares en la ciudad de México. Y tal como ocurrió con tantos fraccionamientos y colonias, si en un principio surgieron como unidades independientes, acabaron siendo absorbidas por los núcleos urbanos centrales pues su establecimiento a menudo se realizó sin la autorización de los ayuntamientos, por lo que casi siempre los lotes eran vendidos careciendo de todo servicio y sus propietarios y habitantes debían esperar a que las autoridades pudiesen cubrirlos. Y San Pedro de los Pinos, que se establece en el marco de la segunda fase de conurbación local propuesta por Ávila, no fue la excepción.

En el año de 1886 el ingeniero Eduardo Gallo elabora el plano y proyecto de la Colonia (ver *19IGA82*); su propuesta es exitosa debido a que las calles diseñadas por él son fácilmente reconocibles ya que están orientadas por las vías de comunicación preexistentes: el camino al pueblo de la Piedad, el que va hacia Toluca y el que va de Tacubaya a Nonoalco, además de dos trazos de ferrocarril (del Distrito y del Valle) y el Río Becerra que limita la colonia y separa las municipalidades de Tacubaya y de Mixcoac por el oriente. Para el año de 1899, en el *Plano de la Ciudad de Tacubaya* (ver *19NCO81*) se observa al sur la colonia San Pedro de los



191GA82. Autor no conocido, *Colonia San Pedro de los Pinos*, 1903.

Pinos; a la izquierda de la colonia podemos advertir el rancho de San Pedro; a su derecha, el de Shola (*sic*), y al norte el Panteón de los Mártires. El apelativo de «mártires» devino del nombre original de la capilla que se encontraba en aquellos terruños –dedicada a San Pedro

Mártir-, la cual quedó registrada en el *Plano Topográfico de 1824*. El mismo nombre de San Pedro se hizo extensivo a la colonia y a un barrio de la ciudad de Tacubaya, registrado como Cuartel en un mapa de 1883. Sin embargo, en documentos de fines del siglo XIX aparece que ese barrio después fue llamado San Pedro de los Mártires, en honor a los personajes liberales asesinados en abril de 1859 en Tacubaya, y así se le denominó corrientemente hasta inicios del siglo XX (Fernández 1991:153). Por otro lado, el cambio de apellido que verificó la colonia de San Pedro de Mártir a Los Pinos, se debió a la persistencia de la arboleda mencionada líneas arriba, misma que se reservó en propiedad el señor Manuel de la Torre, pues en el título legal denominado «*Donación que hace el Sr. Manuel de la Torre al Ayuntamiento de Tacubaya de la Colonia San Pedro de los Pinos*» del 25 de diciembre de 1897, señala que en una “parte del rancho de su propiedad se ha formado una colonia la cual ha convenido cederla al Honorable Ayuntamiento de Tacubaya para su mejora y progreso”, pero estipulando específicamente que “no se comprende en esta donación la Alameda de los Pinos”.<sup>xvii</sup>

En ese entonces, la colonia que se había trazado tenía nombres distintos. Su plaza se llamaba San Pedro y las calles de la colonia tenían nombres como del Orden, de La Unión, del Progreso, de La Reforma y de la Libertad (ver *19NCO81*). Ya cerca de 1910, las calles se volvieron números; por esta época también se rebautizó la plaza colocándose el nombre que aun tiene hoy: Luis Pombo (ver *19NCO79*). A pesar de sus progresistas referencias viales, los vecinos sufrieron grandes carencias respecto a los servicios urbanos; precisamente por esta razón el Ayuntamiento de Tacubaya se resistió a incorporarla en su jurisdicción. En 1903, las condiciones de la colonia eran similares a las de 1897: faltaba pavimentación, redes de agua potable y drenaje; pero con las reformas introducidas por la ley de 1903 respecto a la organización territorial, el compromiso de dotar de servicios urbanos lo adquirió el gobierno del Distrito, y en el cumplimiento de estos compromisos tuvieron gran peso la labor de las Juntas de Mejoras Materiales<sup>xviii</sup>, de las cuales, hacia 1900, el Comité Permanente de la Colonia San Pedro de los Pinos, era de los más activos.

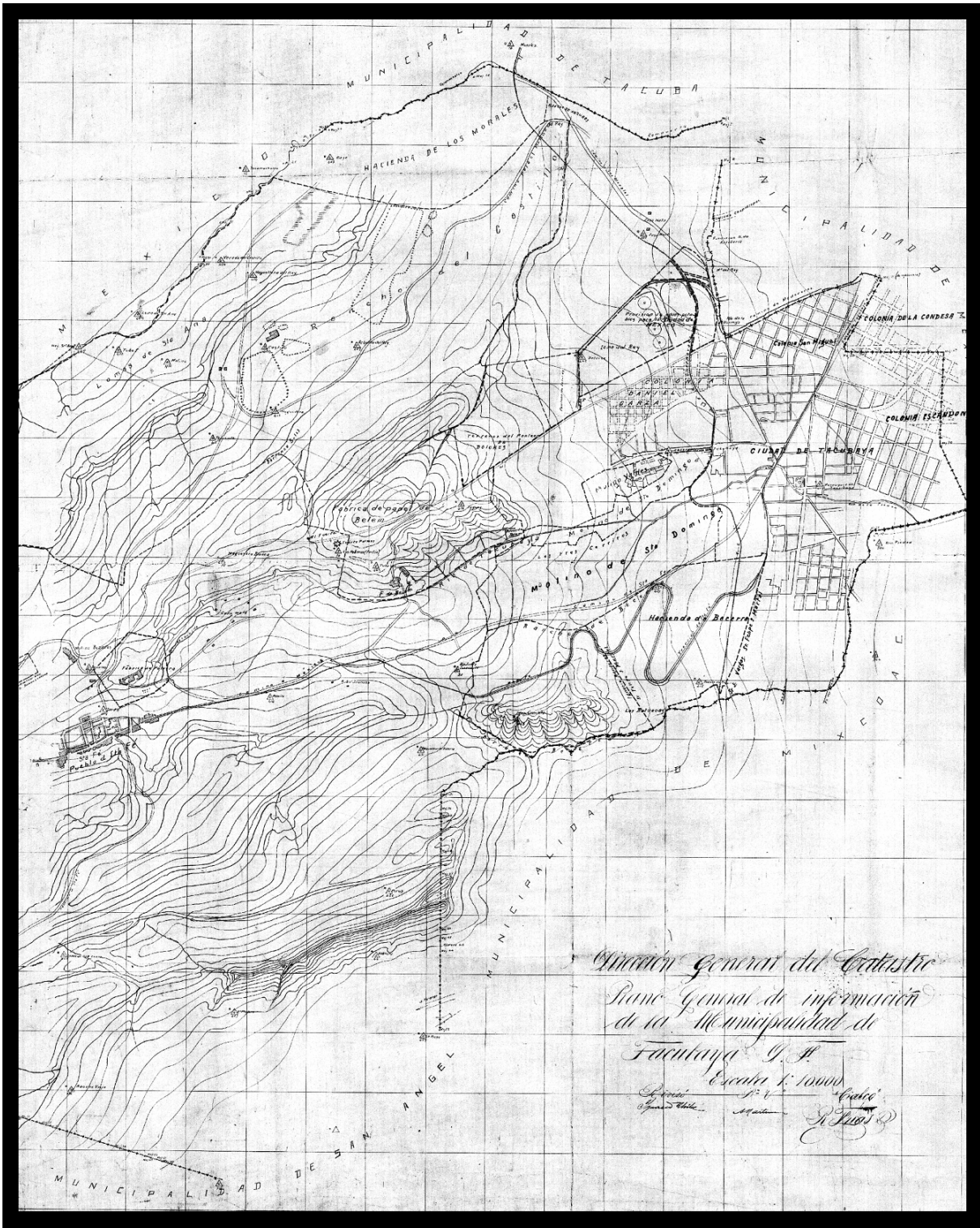
En la segunda década del siglo XX las cosas iban de mal en peor para el mártir San Pedro, pues el proyecto original de la colonia San Pedro de los Pinos solo llegaba hasta la actual calle 9, encontrándose al sur los terrenos del señor Martel (ver *19DGC84*)<sup>xix</sup> y la compañía que se propuso extender la colonia –Compañía Fraccionadora Mexicana- decidió llamar al nuevo espacio simplemente Colonia de Los Pinos (ver *19ECO86*). Teniendo así tres localidades distintas que de norte a sur se llamaban: San Pedro Mártir o de los Mártires, San Pedro de los Pinos y al final, simplemente Los Pinos (ver *05CTM104*).<sup>xx</sup> Afortunadamente con el paso del tiempo ambas colonias se unificaron conservando el nombre con el que la conocemos hasta hoy, aunque el pequeño bosque que muy probablemente se encontraba cerca del punto en que el río de Becerra se une al de la Piedad sufrió en los inicios del siglo XX la misma suerte que los demás espacios verdes del Distrito Federal: su desaparición y la permanencia solo como

leyenda de lo que algún día fue. Es interesante que en la planeación urbanística del crecimiento de la ciudad a inicios del siglo XX la denominación de espacios urbanos con paisajes románticos de la naturaleza surja paralelamente a la destrucción y desprecio hacia la misma.<sup>xxi</sup> Asimismo, como se puede observar en términos del «paisaje urbano», a partir de la época de la Reforma se vive un proceso de secularización que afecta las formas tradicionales de designar los espacios, la cual se corresponde con una manera «científica» de efectuar los trazos de planos y mapas. A inicios del siglo XX la Reforma fue desbancada por una manera todavía más «científica» de denominar los espacios, numerando las calles a partir de las plazas mayores. ¡Qué mayor cientificismo que la abstracción matemática!

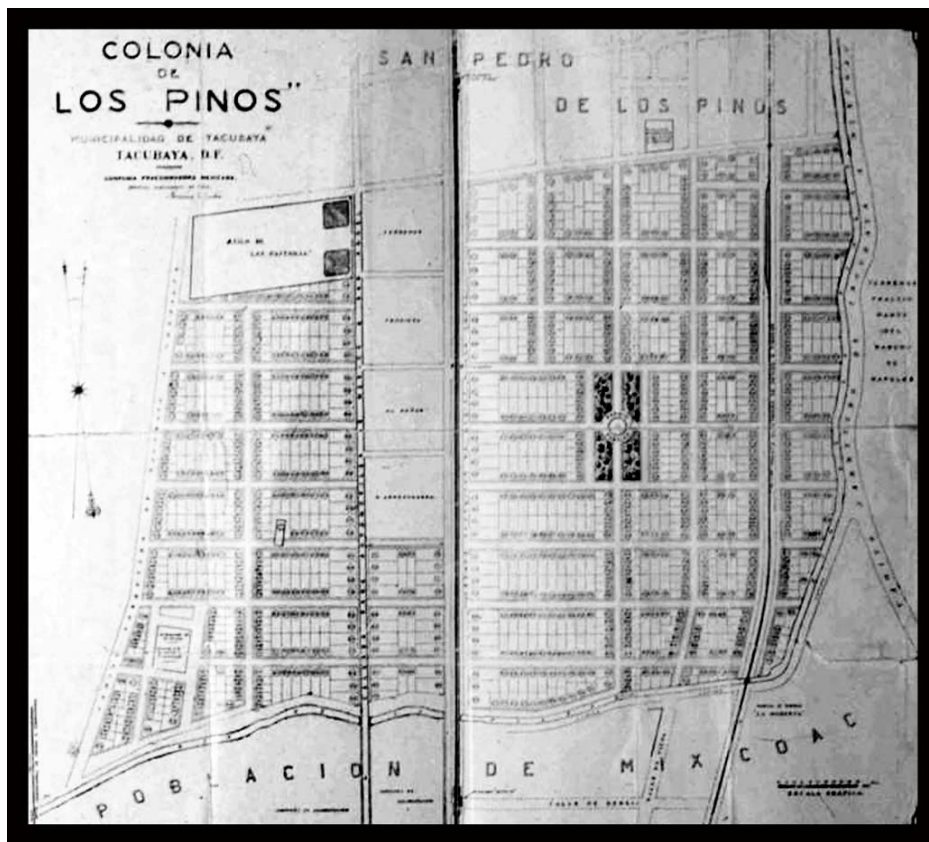
Por otra parte, los planos de la ciudad de Tacubaya fechados en las primeras décadas del siglo XX denotan el trazo perfecto de calles y límites de la colonia (ver *19DGC84*, *19NCO79* y *05CTM104* en los que aparece la colonia San Pedro de los Pinos al sur, y *19ECO86*), sugiriéndonos un rápido poblamiento y urbanización de la zona. Para matizar este optimismo de la existencia de un espacio social ordenado habrá que consultar otras fuentes, como las fotografías áreas que analizaremos más adelante. No obstante, en cuanto al rápido poblamiento de la colonia, probablemente la construcción del ferrocarril sí fue un factor que influyó en el fenómeno: la colonia San Pedro de los Pinos estaba comunicada con otras colonias, villas, ciudades y municipios, y porque además, estaba relativamente cerca de la ciudad de México. La comunicación se logró primero con el ferrocarril; pero después aparecen los tranvías eléctricos con sus distintos servicios, en especial el de carga, que será un medio indispensable para potenciar la construcción en la zona; y ya en los años veinte, la traza de las calzadas para autos de combustión interna. Estas nuevas vías serán definitivas para delimitar el trazo y la realidad de la colonia hasta nuestros días. Asimismo, serían estas vías las que propiciaron el surgimiento de una zona industrial en la colonia hacia 1920.



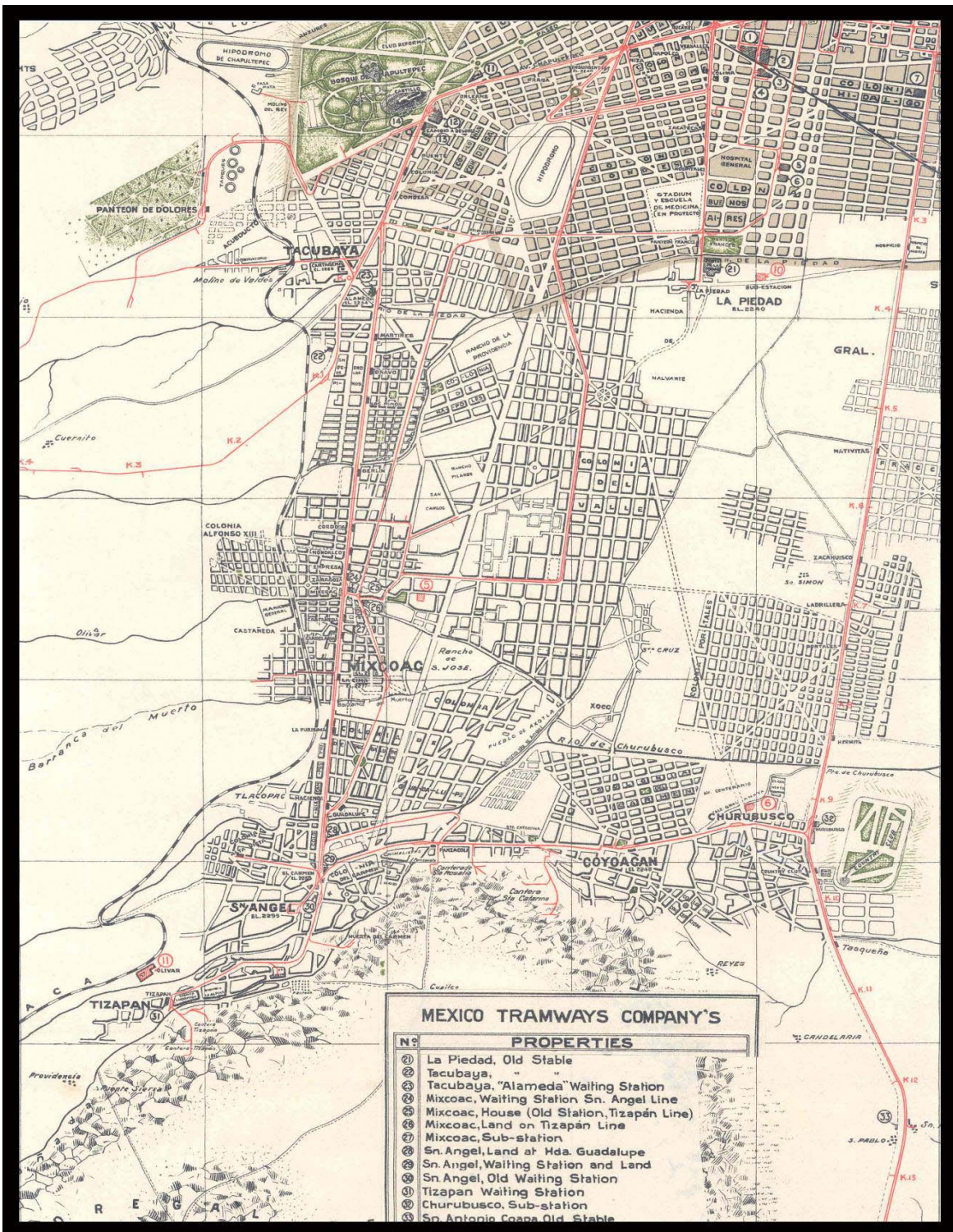
19NCO79. Autor no conocido, *Plano de la Ciudad de Tacubaya*, 1910. En el extremo sur aparece la parte más vieja de la colonia San Pedro de los Pinos y en su centro su jardín Luis Pombo.



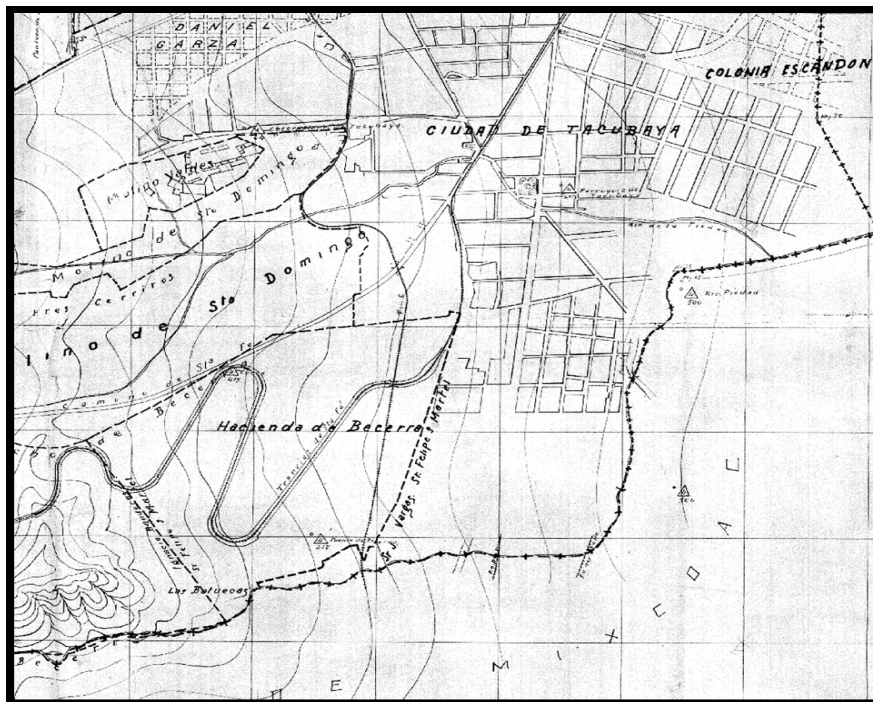
**19DGC84.** Dirección General del Catastro, *Plano General de información de la Municipalidad de Tacubaya, D. F., 1900-1905.*



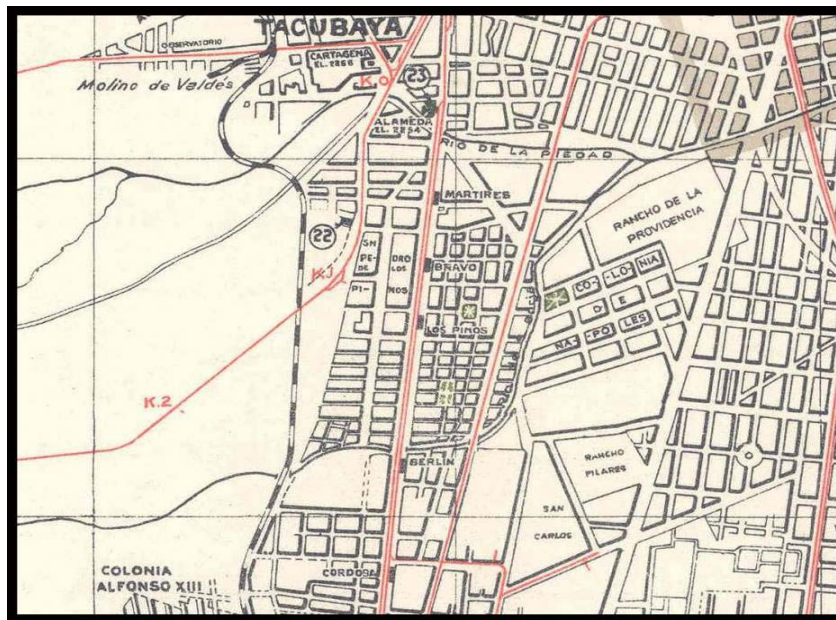
19ECO86. Emmanuel Cortés, *Colonia de Los Pinos*, 1922. En el plano se puede observar el proyecto de traza de la parte más moderna de San Pedro, precisamente la que colinda con Mixcoac. A la derecha podemos observar la representación del Parque Miraflores.



05CTM104. Compañía de Tranvías Mexicanos, *Mexico Tramways Company's*, 1923. Esta imagen es solo una parte de un plano de grandes dimensiones; lo que se representa en ella son las líneas de tranvías de México a San Ángel.



19DGC84. Dirección General del Catastro, *Plano General de información de la Municipalidad de Tacubaya, D. F.*, 1900-1905. Detalle. Podemos observar los terrenos del señor Martel.



05CTM104. Compañía de Tranvías Mexicanos, *Mexico Tramways Company's*, 1923. Detalle. Se puede apreciar las tres localidades: San Pedro, San Pedro de los Pinos y Los Pinos. Hacia 1930, cuando ya ha desaparecido el régimen municipal en el Distrito Federal, la colonia aun experimentaba deficiencias en los servicios urbanos y el auge de una zona productiva no agrícola en las Lomas de Becerra –encabezada por la cementera La Tolteca (1932)-, comenzó a transformar su fisonomía. A partir de 1940, debido a su consolidación como zona industrial al interior del proceso de crecimiento industrial y urbano de la ciudad de México, la colonia se

verá invadida por rápidos ejes viales (como Patriotismo, Revolución y Periférico), y los patrones habitacionales se modificarán radicalmente de casas de uno o dos pisos, a edificios de departamentos de cinco pisos. Para la segunda mitad del siglo XX, el agua pierde su espacio y lo cede al asfalto; y cada vez son más numerosas las grandes y rápidas avenidas para desahogar el tránsito de los cada vez más numerosos automotores. Para 1972, la colonia queda adscrita a la delegación Benito Juárez y es afectada, junto con Mixcoac, por el enorme crecimiento demográfico que desde entonces experimentó la ciudad de México, y por la expansión comercial hacia la zona ocupada por dicha delegación. Aparecen nuevos transportes (S. T. C. Metro) y desaparecen viejos (tranvías y ferrocarriles). Los terrenos verdes y vacíos comienzan a atiborrarse de estructuras de concreto en las que se realizan actividades comerciales.

### **III. El paisaje fabril.**

A lo largo de estas líneas hemos señalado que la urbanización no es efecto necesario del proceso de industrialización. Sin embargo, en el caso de Mixcoac y San Pedro de los Pinos, el desarrollo urbano estuvo marcado por una fuerte presencia de fábricas y hornos artesanales de ladrillo (en Mixcoac) y por las minas de arena, la fábrica de cementos La Tolteca y otras industrias como las fábricas Eureka, Galletas Lara, Iberomex e Industrias Cornejo (en San Pedro); por lo que podríamos afirmar que el proceso de conurbación de estos espacios, y el de su inserción y asimilación en la ciudad de México, se caracterizó por una paulatina absorción de las actividades terciarias y por la generación de bienes de producción (ya fuese manufacturera o industrial), y por el lento pero progresivo abandono de las actividades agrícolas. Poco a poco, nuevos centros de población que surgieron donde antes «no existía nada» y que, como en el caso de la colonia Del Valle o La Portales, avanzaron atropellando a los antiguos poblados, pobladores y formas de reproducir su vida, nos hablan de una transformación económica y social profunda. No obstante, como lo hemos ido observando, esta sustitución del uso del suelo no solo obedeció a la expansión urbana y a su necesidad de crear espacios para la vivienda. En sí, el uso de este tipo de espacios para extraer –por ejemplo tierra o arena para la fabricación de ladrillos destinados a la construcción, no era algo totalmente nuevo a principios del siglo XX; aunque ciertamente, es durante las tres primeras décadas de este siglo que, incluso de manera oficial mediante la ley de planificación urbana de 1936, estos espacios quedan dedicados a tales labores.<sup>xxii</sup>

Desde los inicios del siglo XIX, las haciendas y ranchos que rodeaban la ciudad de México (salvo algunas excepciones) habían entrado en un proceso de desintegración originado por diversas razones. Entre las que hemos mencionado, de corte más bien político y administrativo, podemos añadir una de corte «ambiental»: el problema del abastecimiento del

agua. Este grave inconveniente condujo al cultivo parcial del suelo totalmente dependiente de las lluvias, obligando con el tiempo a hacendados y rancheros a dar otros usos más rentables a sus tierras; y entre estos usos, además de los múltiples arrendamientos, se encontraba el de la extracción de tierra para elaborar ladrillos. Antes de 1880

los ladrillos que se elaboraban en las haciendas y ranchos del Distrito eran básicamente para el autoconsumo. Casi todas las unidades productivas (incluyendo los molinos), contaban con uno o dos hornos de pequeñas dimensiones en los que se fabricaba el ladrillo indispensable para los trabajos de la finca. Esta labor, por otra parte, no era considerada como una actividad independiente ni se remuneraba aparte, ya que era considerada como una extensión de los trabajos realizados por los mismos jornaleros (Ávila 1998:217 *infra*).

Cabe aclarar que la cita anterior no puede extenderse como una realidad para todo el Distrito Federal. Si bien en todas las instalaciones agrícolas existía producción de ladrillos para el autoconsumo, en el caso de Mixcoac ésta es reconocida como una industria propia del municipio. Ya desde mediados del siglo XIX, en 1855, el ilustre intelectual Manuel Orozco y Berra había afirmado que la única «industria» que poseía Mixcoac era la elaboración de ladrillos, contando con 10 hornos para su fabricación.<sup>xxiii</sup> ¿Cómo era el escenario productivo de estos espacios? Al final del siglo XIX, de acuerdo con los registros encontrados acerca de las unidades campestres de Mixcoac, la producción agrícola era significativa. Las haciendas de Narvarte y el Olivar, los ranchos de Nápoles y Becerra, así como los vecinos de Mixcoac y los habitantes de los pueblos aledaños, se dedicaban al cultivo de avena, cebada y maíz. Además de las hortalizas para el consumo local y los pequeños intercambios, con frecuencia los terratenientes arrendaban sus tierras a particulares, labriegos y campesinos emigrados para dedicarlas a los mismos fines; incluso algunos solares urbanos también entraban en esta labor. Por otro lado son proverbiales los establos y las actividades de jardinería y floricultura de Mixcoac a principios del siglo XX. Pero al amanecer de este último siglo, la campiña de Mixcoac sufrió radicales transformaciones ocasionadas por el crecimiento demográfico y la diversificación de las actividades productivas que ya se anunciaban. Asimismo, las décadas iniciales del siglo fueron testigos de las batallas por el agua. La ciudad de México y sobre todo el municipio de Tacubaya, vecinos más poderosos, obtuvieron fáciles victorias sobre una parte de los derechos del vital líquido que antes pertenecía a Mixcoac. La falta de agua en las propiedades rurales y la competencia de las producciones de otras zonas, desalentó las labores agrícolas en Mixcoac. Como contraparte, un creciente incremento en las construcciones del Distrito Federal ofreció una opción económica a la propiedad de ranchos y haciendas: la fabricación de ladrillos. Debido al acelerado crecimiento de la población y a la reconstrucción de la ciudad de México después de la revolución de 1910, las fábricas de ladrillo gozaron de un corto esplendor. Asimismo, este «*auge ladrillero*» hizo visible y fomentó la migración por trabajo –y por tanto por pobreza. Poco a poco, Mixcoac empezó a perder su carácter rural y a integrarse a la vida urbana capitalina. Lentamente, su población fue abandonando las actividades agrícolas, la floricultura y la jardinería, para dedicarse a la elaboración de ladrillos.

Los espacios dedicados a los cultivos se vendieron para construir escuelas y conventos, vías del ferrocarril y ladrilleras.

Sobre las ladrilleras y minas de arena de Mixcoac no contamos con mucha información. En un trabajo de corte histórico sobre el comercio y la construcción urbana, al referirse a los atrasos en las actividades de la construcción, se señala que hacia 1889 había una gran cantidad de pequeños talleres de ladrillos en el DF, pero ninguna fábrica.<sup>xxiv</sup> Sabemos que tanto en el censo de 1900 como en los trabajos de 1904 no se reconoce fábrica alguna; en cambio, entre las ocupaciones registradas en el primero se señalan 77 ladrilleros (en 1895 el censo apuntaba que para todo el Distrito de Tacubaya había 101 trabajadores dedicados a esta labor).<sup>xxv</sup> Sin embargo otras fuentes nos ofrecen testimonios sobre la creciente importancia de los hornos de tabique. Por ejemplo, en el Archivo Histórico del Distrito Federal se pueden encontrar varios expedientes que nos informan de la importancia de esta «industria» para la población local. Entre éstos encontramos un expediente que narra que en el año de 1908 las autoridades municipales propusieron que una de las más importantes vías de comunicación entre Mixcoac, San Ángel y la ciudad de México se cerrara para el tráfico de carros y carretones, dejándola solamente para los modernos automóviles de combustión interna. Las protestas no se hicieron esperar; los inconformes señalaron que era imposible que tal vía se destinara para unos cuantos usuarios, siendo que “el elemento de vida de Mixcoac lo constituye la explotación de materiales de construcción”. Otros fueron menos exagerados y más precisos: “la Municipalidad de Mixcoac vive de la producción de tabique y ladrillos y esta mercancía no encuentra su consumo en la misma población, sino que hay que trasladarla a la Ciudad de México”.<sup>xxvi</sup> Estas afirmaciones cobran mayor significado en la medida en que aún no se habían constituido las grandes unidades productivas que hicieron famoso a Mixcoac hasta los años 30 del siglo XX. Por otro lado, las fuentes parecen indicar que el crecimiento demográfico y las nuevas actividades productivas no fueron sostenidos por un desenvolvimiento natural de la población. Al igual que la ciudad de México y los municipios más cercanos, Mixcoac creció gracias a una constante migración que la alimentó. Muchas de estas personas (la mayoría provenientes del Estado de México) se trasladaron a trabajar y vivir en las ladrilleras, que por ese entonces empezaron a proliferar en la zona. Los inmensos hoyos formaron parte del paisaje durante la primera mitad del siglo XX. Desde la actual avenida San Antonio hasta el río Churubusco, ambos lados de la avenida Insurgentes estaban colmados de ladrilleras; incluso después de 1950 aun podía encontrarse uno que otro agujero cerca de la Ciudad de los Deportes (conformada por la plaza de toros y el estadio) y los límites sureños de la colonia Del Valle.

Ya desde los inicios del siglo XX se había establecido una de las más famosas unidades productivas de la zona, la fábrica de ladrillos La Nochebuena; pero fue hacia 1920 que las ladrilleras comienzan a tener un auge inaudito gracias a la demanda de materiales de construcción en la ciudad de México y en los fraccionamientos de las municipalidades

colindantes. El censo de 1921 es muestra de esta nueva fisonomía del paisaje mixcoaqueño al consignarse en la municipalidad un buen número de fábricas de elaboración de ladrillos como «El Seboruco», «La Guadalupana», «La Minerva», «La Moderna», «La Nochebuena», «San Isidro» y «La Unión», mismas que le imprimieron una impronta muy característica a la zona, sobre todo, al barrio de Actipan. No obstante, en el censo no fueron reportados los innumerables «talleres» (hornos de quemar tabique) que existían, así como las minas de arena. Muestra de la existencia de estos hornos artesanales en los años veinte es una serie fotográfica realizada por la Oficina de Ensaye de Materiales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), a cargo del ingeniero Ignacio Avilez.<sup>xxvii</sup> Estas imágenes (ver de 17AVI8 a 17AVI15; de 17AVI17 a 17AVI20; 17AVI22, 17AVI27 y 17AVI33) son resultado de un trabajo de investigación realizado por Avilez sobre los tabiques y ladrillos de las fábricas Minerva, La Moderna, La Guadalupana y la del señor Vicente Galván, que incluía “elementos generales como número de piezas por unidad productiva, precio, aspecto, dimensiones, forma, color” y los resultados en cuanto a “las pruebas de resistencia a la



**17AVI8.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920. Elaboración y secado de ladrillos.



**17AVI9.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y Minas de arena en Mixcoac”, 1920. Ladrillera La Moderna.



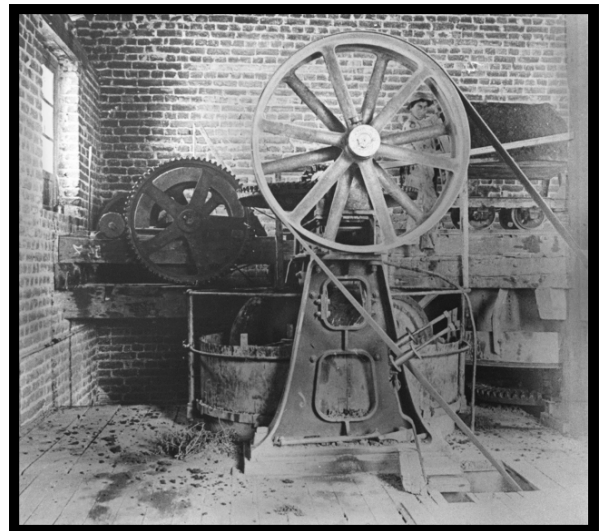
**17AVI10.** Ignacio Avilez,  
“Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920.  
Extracción de tierra y arena para la elaboración de ladrillos en La Moderna.



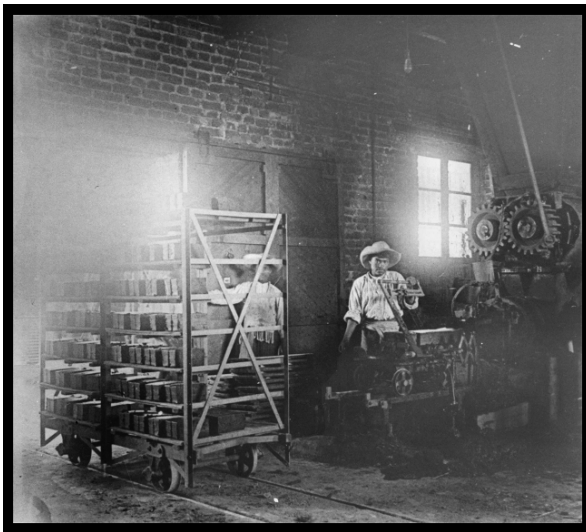
**17AVI11.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920.  
Los pudrideros en La Moderna.



**17AVI12.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920. Transportación del material desde los pudrideros hacia el batidor en La Moderna.



**17AVI13.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920. El batidor en La Moderna.



**17AVI14.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920. Elaboración de ladrillos y secaderas en La Moderna.



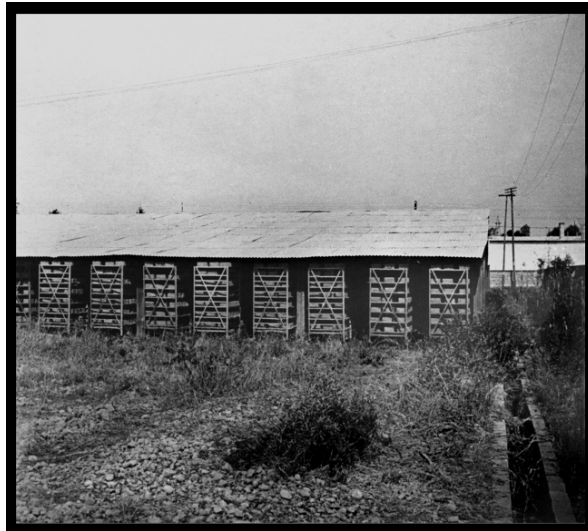
**17AVI15.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920. Elaboración de ladrillos en La Moderna.



17AVI17. Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920. El horno.



17AVI19. Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920. Haciendo tabiques en La Guadalupeana.



**17AVI18.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920. La prensa en La Moderna.



**17AVI20.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920. Elaborando ladrillos a mano.



17AVI22. Ignacio Avilez, "Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac", 1920.



17AVI27. Ignacio Avilez, "Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac", 1920.



**17AVI33.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena en Mixcoac”, 1920.



**17AVI33.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras y minas de arena”, 1920. Detalle en el que es posible observar el paisaje y los diversos usos que coexistían en un mismo espacio. Al fondo, las milpas.

compresión, resistencia a la flexión, resistencia al esfuerzo cortante, resistencia al desgaste, adherencia, entre otros” (Aguayo, Aureliano y García 2001). Los registros fotográficos revelan un interés particular por las instalaciones, sus dimensiones y ubicación, así como por las diversas formas de elaboración de ladrillos. Así, de acuerdo con el propio registro de Avilez, tenemos que solo en La Moderna la producción era industrial mediante el uso de maquinaria; mientras que en el resto, los tabiques eran «elaborados a mano».

Además de estos específicos registros, cuyo valor es inmenso, sobre las ladrilleras encontramos, para los años 1921-1924, otros interesantes registros visuales realizados nuevamente por el ingeniero Avilez<sup>xxviii</sup>, aunque ésta vez las ladrilleras no son los elementos protagónicos de la escena. Se trata del registro sobre la construcción de la avenida de los Insurgentes elaborado para el *Álbum de las obras materiales*<sup>xxix</sup> del gobierno de Álvaro Obregón; una especie de informe presidencial gráfico y, por supuesto, autohalagador, en el que la imagen funciona como prueba de constatación del discurso oficial, pudiendo equipararse a los modernos informes de seguimiento y gestión de obra pública. De acuerdo con las *Memorias de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas* de 1923, las obras de ampliación y prolongación de esta avenida (desde la Avenida Jalisco hasta San Ángel) significaban una contribución para el desarrollo de las "Colonias tributarias de la metrópoli y ciudades comarcanas" (cf. Aguayo, Aureliano y García 2001), facilitando la comunicación en el Distrito Federal. Esta obra fue uno de los más trascendentes proyectos de urbanización en el DF no solo por sus peculiares y modernizadoras características (amplitud, trazo rectilíneo y arbolados)<sup>xxx</sup>, sino –lo más notable– por las oportunidades que brindaría a los fraccionadores de continuar con sus negocios. Desde esta perspectiva, resulta interesante contrastar las opiniones generalizadas de la época con el análisis de los elementos marginales incluidos en las imágenes sobre la construcción de Insurgentes. Una de estas opiniones provenía, precisamente, de este privilegiado y enriquecido sector que conformaron los fraccionadores urbanos y que entre los años 1920 y 1930 consolidaron su poder económico e incluso político. José G. de la Lama<sup>xxxi</sup>, quien había adquirido varias propiedades en la municipalidad de Mixcoac (como el Rancho La Esperanza) y de San Ángel, incluso donó parte de sus terrenos para la construcción de la calzada, declarando que:

La importancia de esta obra es mucho más de lo que uno se imagina, supuesto que todos los terrenos que quedan a uno y otro lado de la calzada, y que antes eran *lugares enteramente abandonados*, por el difícil acceso a ellos, hoy quedarán atravesados por este hermoso boulevard, y a no dudarlo serán escogidos para residencias de más o menos importancia, pero todas ellas buenas.<sup>xxxii</sup>

De acuerdo con esta opinión tenemos, por un lado, una concepción sobre el espacio social resultado de la política conciliadora y modernizadora emprendida por el gobierno de Obregón; un espacio en el que aparentemente todas las clases sociales tenían cabida, sobre todo después del movimiento inquilinario. Sin embargo, el espacio social que se comenzó a instituir –con una carga predominantemente urbana– se conformó sobre otro espacio destinado a diversos usos (como milpas y ladrilleras). Y en este sentido, el análisis de las imágenes sirve para correr las cortinas de humo en lo que concierne al proceso de urbanización. Evidentemente, el espacio no estaba vacío ni abandonado, como refiere de la Lama, pero era la forma en que deseaban estas clases que el espacio fuera visto para así poder destinarlo a un

específico uso que les beneficiaba. Sin embargo, cuando analizamos a detalle las imágenes (ver *17SCO53, 17SCO59, 17SCO62, 17SCO63, 17SCO65, 17SCO67 y 17SCO68*), descubrimos un sin fin de elementos que nos confirman que si bien este espacio no estaba plagado de vida social, tampoco estaba abandonado<sup>xxxiii</sup>; incluso, los contratiempos de la propia obra nos aportan elementos para conocer más fondo tal espacio, pues –obviamente– donde se construyó la avenida de los Insurgentes no era un espacio rectilíneo y plano; en muchas partes cruzaban ríos y barrancas y en la zona de Mixcoac, los enormes hoyos debían ser rellenados de alguna manera.

Al contrastar estos vestigios, con los planos, con los testimonios de la época y con los testimonios de algunos de los entrevistados para el Proyecto de Historia Oral de Mixcoac recopilados por el Instituto Mora a fines del siglo XX<sup>xxxiv</sup>, podemos construirnos una idea más clara y precisa sobre el espacio social y sus usos. Por un lado tenemos esta visión clasista y segregadora de un espacio urbano moderno y ordenado, equiparable al de las grandes ciudades europeas; un espacio urbano que pareciera estar destinado únicamente a las elites y a las clases medias, con el trazado de calles para los modernos automóviles de combustión interna y con el diseño de nuevos espacios habitacionales en los que se suprimían los huertos y corrales. Por el otro, encontramos un espacio productivo (huertos, ladrilleras y milpas) habitado de manera «desordenada», con chozas y cuartuchos de adobe. Es decir, la intención de las imágenes (tanto fotos como planos) es mostrar un paisaje urbano que se instituye como «el paisaje nacional», de acuerdo con la visión de la clase dominante que las produjo; pero al analizarlas más detallada e incluso maliciosamente, encontramos que las propias imágenes no anulan pero sí tornan contradictoria esa mirada y ese paisaje particular que es la ciudad. Sobre todo porque al contextualizar la constitución de tal paisaje nos encontramos no solo con una sociedad segregada y con un desequilibrio total entre la



**17SCO53.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Vista hacia el sur en el tramo de San Isidro.



**17SCO53.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924. Detalle. Al fondo se asoman las chimeneas de las ladrilleras.



**17SCO59.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Probablemente la imagen corresponde al tramo del rancho San José o Actipan.



**17SCO59.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Detalle. Al fondo aparecen varias chimeneas de las ladrilleras de la zona.



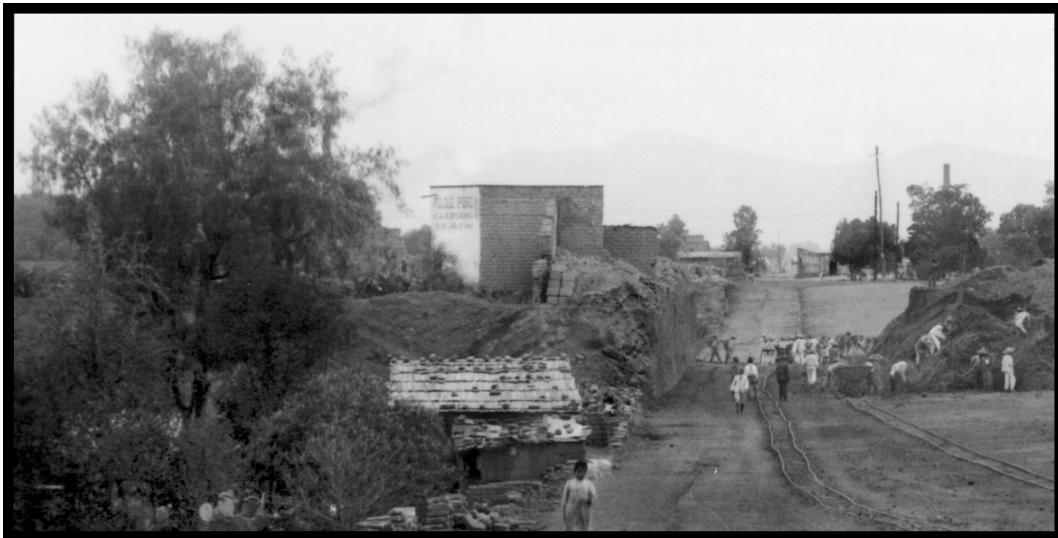
**17SCO62.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Vista sobre la obra a la altura del Rancho San José o Actipan.



**17SCO62.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Detalle. En los extremos laterales de la imagen se alcanzan a ver dos chimeneas.



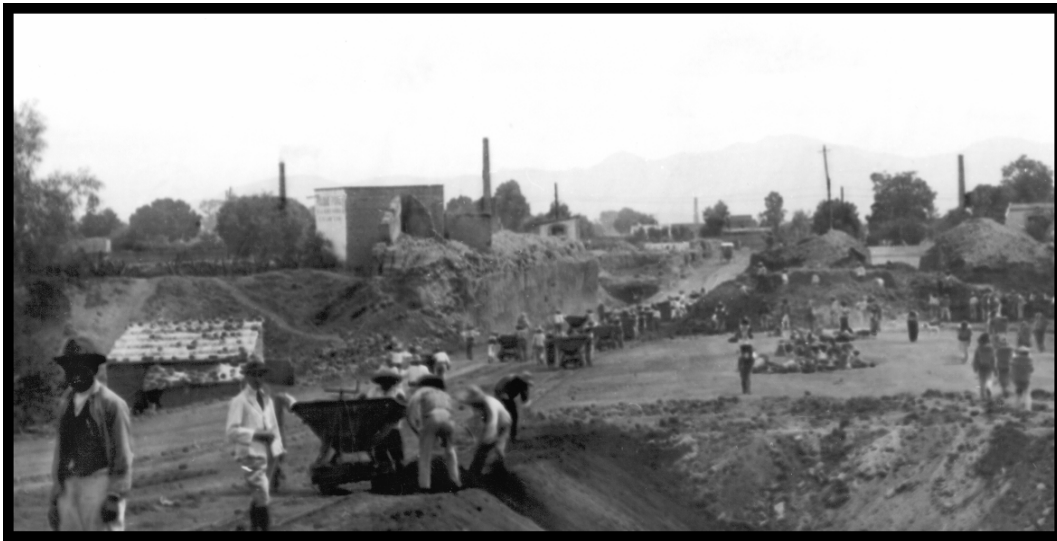
**17SCO63.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Tramos a la altura del Rancho San José o Actipan.



**17SCO63.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Detalle. Al fondo vemos las chimeneas de los hornos de ladrillo.



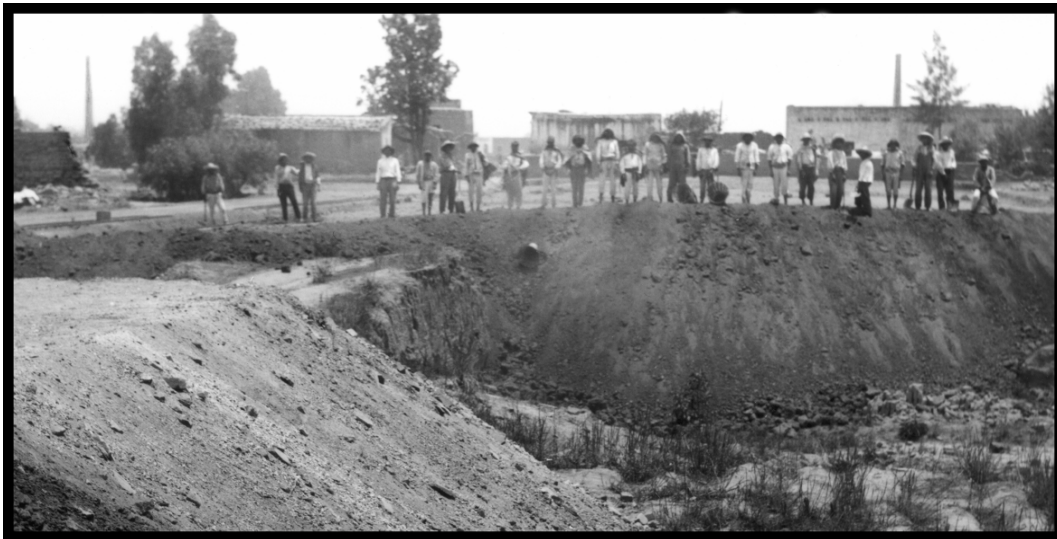
17SCO65. Ignacio Avilez-SCOP, "Construcción de la Avenida de los Insurgentes", 1921-1924.  
Tramo a la altura del rancho San José.



17SCO65. Ignacio Avilez-SCOP, "Construcción de las Avenida de los Insurgentes", 1921-1924.  
Detalle. Chimeneas al fondo.



17SCO67. Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Tramo a la altura del Rancho San José o Actipan.



17SCO67. Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Detalle. Al fondo se perciben dos chimeneas.



**17SCO68.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Probable tramo a la altura de la glorieta de la calzada de Actipan y la colonia Del Valle.



**17SCO68.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924.  
Detalle. Al fondo, delante de la carreta, se aprecia una chimenea.



**17SCO47.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924. Casa afectada por la obra registrada para realizar obras de reconstrucción.



**17SCO50.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924. Tramo en los terrenos de las ladrilleras de San Isidro y Seboruco donde se rellenó.



**17SCO71.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924. Tramo a demoler.



**17SCO72.** Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1921-1924. Casa a demoler para ampliar la avenida.

creciente población (con sus consecuentes demandas sociales) y la eterna crisis económica del estado mexicano agravada por la depresión económica y la crisis energética que siguió a la guerra en Europa, sino con una expansión demográfica y urbana en la que la construcción y fraccionamiento de terrenos para la vivienda no hallaba freno, acrecentando y profundizando los ya de por sí fuertes contrastes sociales de la sociedad mexicana posrevolucionaria.

Una imagen que es paradigmática de esta nueva concepción espacial es la que lleva por clave *17SCO57*. Esta imagen muestra la avenida Insurgentes ya terminada en su tramo de San Ángel a Mixcoac –aunque aun podemos percibir una zanja a su lado derecho- y en la que a sus costados encontramos diversos anuncios publicitarios, entre los que destaca uno en el que muestra una flecha indicando la izquierda y una leyenda que dice: “*Adelante están las 3 casas de ALADINO en la Colonia Guadalupe Inn, ‘El Hollywood de México’.* ¡Visítelas Usted!”; mientras que al fondo y al lado, podemos observar algunas chimeneas y milpas. Por supuesto que la imagen

no quería dar constancia de los elementos que hemos resaltado; era constancia de las obras de drenaje de la vía (la zanja), pero el análisis de estos elementos en conjunto y en relación con su contexto social nos hablan de las contradicciones del espacio: la existencia de un espacio que si bien fue instituido por la elite política y empresarial mexicana para un uso (urbano-habitacional), es asimilado y vivido de múltiples maneras de acuerdo con la diversidad de habitantes. Asimismo, las imágenes aéreas *17AVI4*, *17AVI6* y *17AVI7* de 1924 que muestran la dimensión y la ubicación de los espacios ocupados por las ladrilleras «La Guadalupeana» y «La Moderna», nos hacen pensar que su motivo era registrarlas como parte del trabajo de la Oficina de Ensaye de Materiales, como señalamos arriba. Sin embargo, al registrar la avenida de los Insurgentes (ver *17AVI7*, en la que se observan los trabajos de relleno), y en vista de que la calzada no fue concebida como vía de circulación de productos provenientes de las ladrilleras sino “como un enlace de espacios urbanos, en especial para impulsar las colonias en las que vivían personas de cierto nivel social como empresarios, profesionistas y políticos” (Aguayo, Aureliano y García 2000), estas imágenes se convierten en una especie de plano sobre el que se proyectará el espacio que sería destinado a la traza de las nuevas colonias, suplantando a las ladrilleras. De este modo, la utilidad de la avenida de los Insurgentes derivó en el notable ensanchamiento urbano hacia el suroeste de la ciudad de México, tornando radicalmente el uso de suelo agrícola y semiindustrial de las ladrilleras en habitacional.

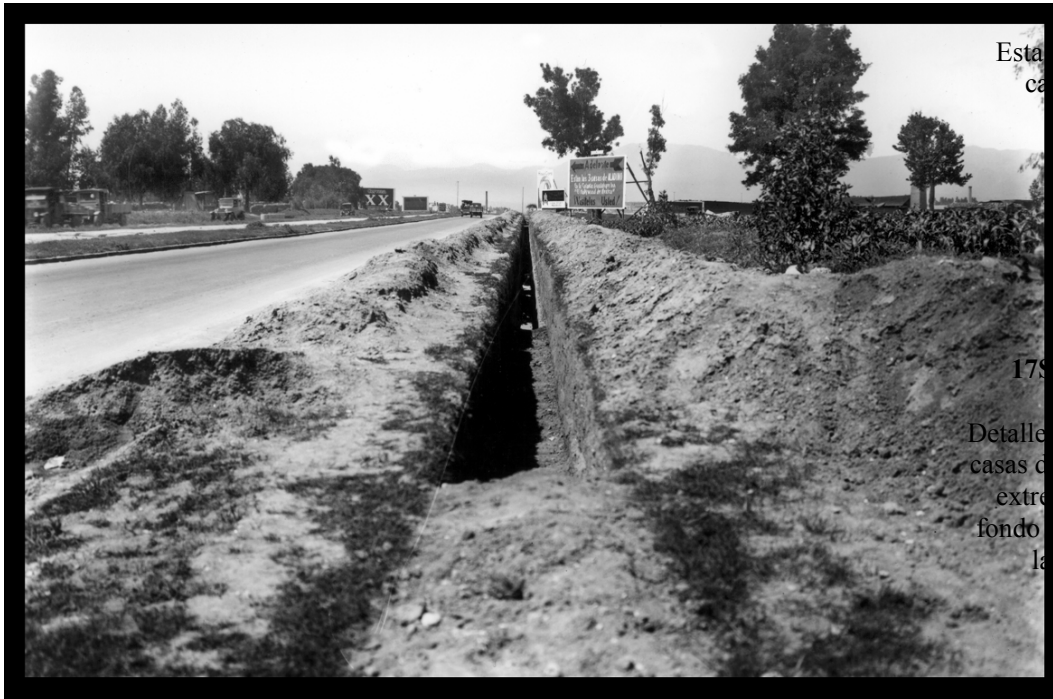
Como hemos observado, otro frente de la lucha en contra de las actividades agrícolas fue el avance de la urbanización. En 1907, un grupo de importantes hombres de negocios solicitó al Gobierno del Distrito la aprobación de un magno proyecto: la creación de una gigantesca colonia campestre, la Colonia del Valle (ver *19NCO80*). Su propuesta era vender lotes para casas-habitación en los terrenos de los ranchos de Santa Cruz, San Borja, Santa Rita, Los Amores y Colorado, terrenos todos ellos de la municipalidad de Mixcoac. En lo que duró el régimen municipal, las publicaciones oficiales elogiaban el crecimiento de la población urbana, de las ladrilleras y de otras labores, señalando también la extinción de los trabajos agrícolas; mientras el siglo avanzaba, se le dio mayor peso a la urbanización de la zona como parte de la ciudad de México. A la par de la Colonia del Valle, aunque nunca con su magnitud, surgieron otras colonias en lo que antes fueron ranchos, haciendas y también, aunque más tarde, en lo que fueron ladrilleras. Los fuertes intereses económicos ligados a las compañías fraccionadoras y de la construcción, los cambios tecnológicos en la producción, así como el anhelo de crear un espacio moderno meramente administrativo y habitacional, condujo a que con el paso del tiempo las ladrilleras desaparecieran. Se rellenaron los hoyos, se apagaron los hornos y Mixcoac se convirtió en un sitio de vivienda y comercio más de la ciudad de México.

Si bien la integración urbana de Mixcoac primero se realizó como respuesta económica a la demanda de la expansión urbana y como alternativa del uso de suelo en una decadente agricultura urbana,

después lo haría como una extensión urbana más de la ciudad de México y, las ladrilleras como «La Barcelonesa», «La Nochebuena», «Fábrica de Ladrillos José Martel», «La Compañía Ladrillera de Mixcoac», «Los Hornos de Ladrillo de José Carrasco», entre otras, darían paso a una gran mancha de concreto para alojar la demanda de habitación. En este proceso de industrialización y de urbanización, el predominio de los hornos de ladrillo y la extracción individual de arena, pasa por la pérdida de importancia de estas formas de realizar la actividad frente a las grandes unidades productivas y cierra cuando, a juicio de las autoridades políticas de la época, el proceso de urbanización de Mixcoac es tal que se le incorpora a la ciudad de México. Finalmente, para los años 1940 se comienza la construcción de la Plaza de Toros México y el estadio de fútbol, lo que nuevamente le dará otro giro al espacio vivido y habitable. Continúan el fraccionamiento de las haciendas y la lucha por el agua, tanto de ganarle terreno como de distribuirla. Para los años 1950 y 1960, se inician las trazas y construcciones de las vías que fraccionaría ese gran espacio que algún día llegó a ser la municipalidad y el pueblo de Mixcoac, dejando de ser un poblado lejano y de recreo para los capitalinos para ser absorbido por la gran ciudad.

Insurgentes”, 1924.

Esta imagen reporta los trabajos de realización de obras de desagüe en la carretera. Vista hacia el norte probablemente a la altura de la colonia Guadalupe Inn.



17SCO57. Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los Insurgentes”, 1924.

Detalle. En un segundo plano podemos observar el anuncio publicitario de las casas de «Aladino», mientras que en primer plano aparecen las milpas y en el extremo derecho y al fondo podemos observar las chimeneas.



17SCO57. Ignacio Avilez-SCOP, “Construcción de la Avenida de los



17AVI4. Ignacio Avilez, “Ladrilleras en Mixcoac”, 1924.



**17AVI6.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras en Mixcoac”, 1924.



**17AVI7.** Ignacio Avilez, “Ladrilleras en Mixcoac”, 1924. Ladrillera La Minerva que corta la prolongación de Insurgentes, localizada en el extremo derecho.

Desde el momento en que la villa quedó atrapada dentro de la gran mancha de concreto, ha sufrido transformaciones que nos remiten a

la idea de que lo urbano –al igual que el espacio- no es estático, sino que constantemente es construido y modificado por funcionarios públicos, empresarios, trabajadores y habitantes.

En el caso de San Pedro de los Pinos, la zona industrial se conformó a lo largo de la segunda y tercera décadas del siglo XX, cuando se asentaron en los terrenos aledaños (las Lomas de Becerra) un conjunto de industrias de la transformación, sobre toda aquellas afines o similares a las del cemento, cal y yeso.<sup>xxxv</sup> Entre estas industrias, la más destacada fue la fábrica de cemento La Tolteca; posteriormente se fueron estableciendo otro tipo de industrias de tipo manufacturero y de transformación relacionadas con la producción de vidrio, como Industrias Cornejo y Eureka, y de comestibles, particularmente de galletas con la fábrica de Galletas Lara y de embutidos con Iberomex (Martínez 2003:63). La creación de esta zona industrial estuvo determinada y coordinada con las vías de los ferrocarriles; sin embargo, al igual que en otros lugares del Distrito Federal, alteró la morfología urbana de una colonia de clase media acomodada, desde la esfera ambiental hasta la social.

El espacio productivo y laboral asentado en las Lomas de Becerra (conformado por asentamientos habitacionales irregulares con algunas milpas, minas de arena de extracción individual o semiindustrial) tomaría otra forma con la construcción de La Tolteca en 1930 y con el establecimiento de industrias Eureka, Iberomex, Galletas Lara e Industrias Cornejo en los alrededores de la zona. La serie de imágenes con que contamos al respecto de la construcción

de La Tolteca (ver de 19EDI8 a 19EDI12, 19EDI16, 19EDI17 y 19EDI18) resulta igualmente reveladora al contrastarla con fuentes diversas. Esta serie es autoría del equipo de trabajo Díaz-Delgado-García-Zendejas reunido en la agencia *Fotografías de actualidad*<sup>xxxvi</sup>, en las que se reportan las actividades de inauguración de la cementera. En agosto de 1931, con el fin de resolver la cuestión mercadotécnica, la compañía cementera La Tolteca, filial de la británica *Associated Portland Cement Manufacture, Ltd.*, convocó –de manera inusitada- a todos los artistas plásticos a “resolver con sus obras el ‘problema de publicidad’ para dar a conocer las maravillas arquitectónicas e industriales de su fábrica en Mixcoac” (Rodríguez 1999:28), publicando en *Tolteca*, el órgano de difusión de la compañía, lo siguiente:

Nuestra nueva fábrica [...] es algo tan grandioso e imponente – algo tan monumental y sin precedentes por lo característico y lo moderno- que nos hemos considerado incompetentes para darla a conocer bien de todos los habitantes de México sin el concurso de artistas residentes en el país.<sup>xxxvii</sup>

Por ello se convocó “a un concurso de pintura, dibujo y fotografía, proponiendo como asunto la imagen y el impacto que la nueva fábrica tenía en aquel entorno urbano” (Ramírez 1999: 312). De acuerdo con la convocatoria, todos los trabajos deberían “ser en sí una revelación para el espectador de lo que es esa fábrica como obra de ingeniería y de arquitectura modernas” (Rodríguez 1999:28), y sus jugosos premios fueron un poderoso atractivo para los artistas del país. A ciencia cierta se ignora el monto total de las

obras que fueron remitidas al concurso, pero se reunieron 282 fotografías, 121 pinturas y 93 dibujos concursantes<sup>xxxviii</sup> con las que se montó una exposición en el Museo Cívico (en el entonces inconcluso Palacio de Bellas Artes) en diciembre de 1931, exhibiéndose, por supuesto, las obras premiadas (ver 19EDI16, 19EDI17 y 19EDI18).<sup>xxxix</sup> Recientemente, algunos estudiosos de la historia de la fotografía mexicana han rescatado este concurso como una veta para el análisis y evolución de los estilos en la fotografía<sup>xl</sup>; sobre todo porque significó un detonante cuyas repercusiones serían fundamentales para el desarrollo de la fotografía vanguardista y para la consolidación de la fotografía como un medio de expresión plástica, artística y estética. Desde este enfoque, resulta relevante que el espacio social que se conformó con el establecimiento de una zona industrial en la colonia San Pedro de los Pinos fue considerado –tanto por los artistas como por las autoridades y los empresarios- como un espacio ultramoderno, progresista e incluso vanguardista por su arquitectura e ingeniería civil, una estética que se veía como el perfecto complemento de la era industrial; mientras que los vecindados en la colonia siempre la observaron con malos ojos. Esta aparente contradicción entre la modernidad vanguardista de un espacio laboral y la modernidad urbana de una colonia de clase media acomodada arroja nuevas luces si la consideramos en términos de sus funciones y relaciones de poder.

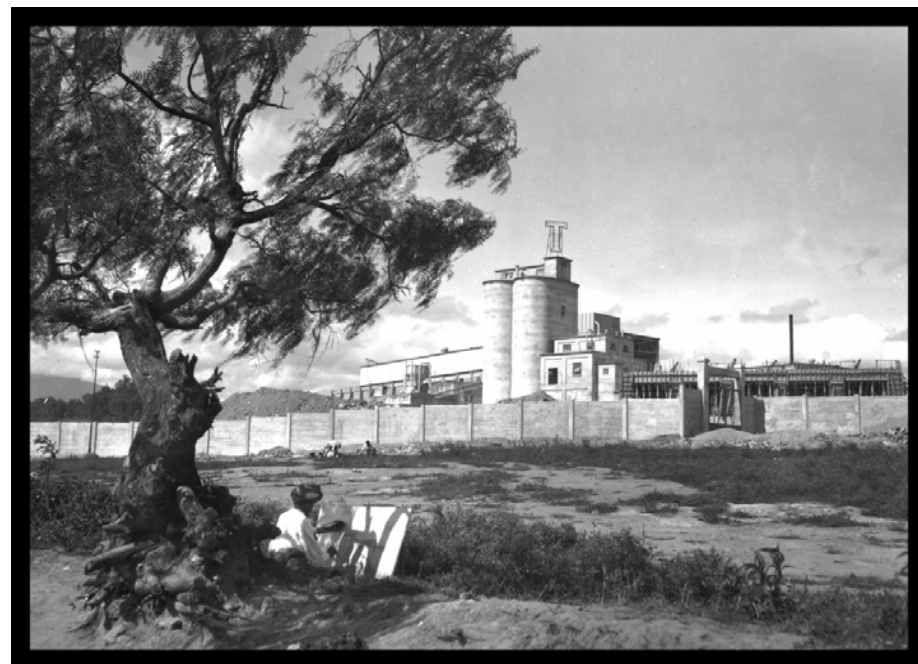
San Pedro de los Pinos siempre se benefició de su cercanía con la ciudad de Tacubaya y su Junta de Mejoras tuvo mucha actividad en los primeros decenios del siglo XX, razón por la que contamos con

numerosas noticias en la prensa periódica local (desde eventos deportivos hasta expediciones arqueológicas) con registros gráficos. Al convertirse Tacubaya en un espacio privilegiado para las elites al rayar la mitad del siglo XIX, esto favoreció la generación de una gran cantidad de testimonios sobre la vida y las costumbres que a menudo los cronistas –e incluso los historiadores- retoman para reconstruir historias que no atienden la diversidad de contrastes y matices que todo proceso social engloba. En este sentido, el trabajo con las imágenes (desde su recopilación hasta su análisis e interpretación) no busca usarlas como meras escenografías en los que desarrolla la vida sin



**19ED18.** Díaz, Delgado y García, “Cementera La Tolteca”, 1931.

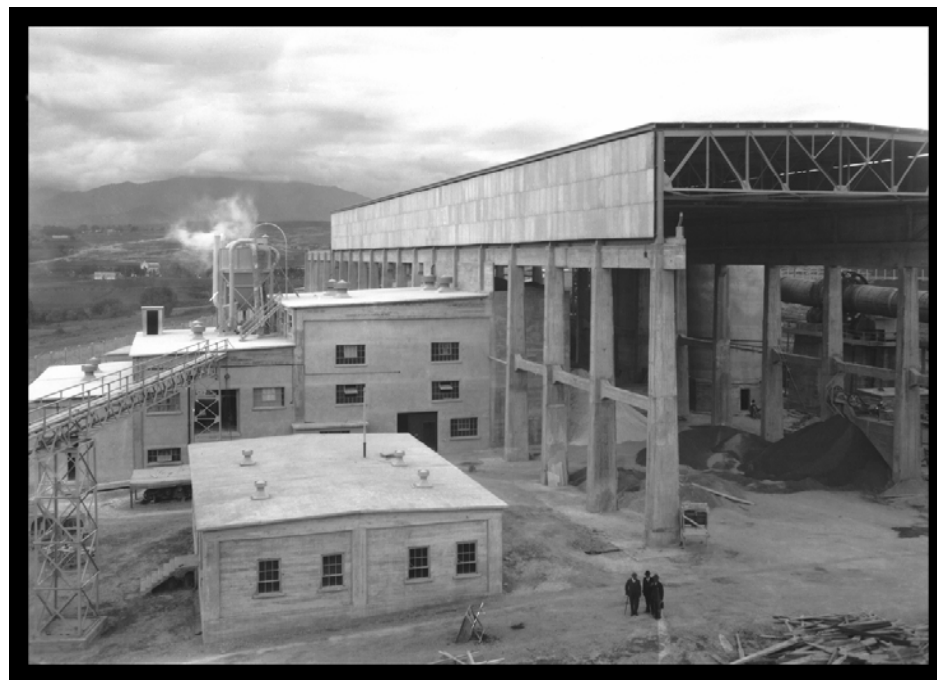
Toma hacia el poniente con las Lomas de Becerra al fondo.



**19ED19.** Díaz, Delgado y García, “Cementera La Tolteca”, 1931.  
Toma desde el lado sur de la fábrica



**19EDI10.** Díaz, Delgado y García, “Cementera La Tolteca”, 1931.  
Toma de las instalaciones hacia el oriente. Al fondo se aprecia la colonia San Pedro de los Pinos.



**19EDI11.** Díaz, Delgado y García, “Cementera La Tolteca”, 1931.  
Toma de las instalaciones. Al fondo las Lomas de Becerra.



**19EDI12.** Díaz, Delgado y García, “Cementera La Tolteca”, 1931.  
Toma de las instalaciones en su lado poniente.



**19EDI16.** Díaz, Delgado y García, “Exposición de La Tolteca”, 1931.  
Exposición en el Museo Cívico de las obras participantes en el concurso de La Tolteca.



**19EDI17.** Díaz, Delgado y García, “Exposición de La Tolteca”, 1931.  
Exposición de las obras premiadas en el Museo Cívico. En primer plano podemos observar los frescos de Juan O’Gorman, ganador del primer premio en pintura del concurso de La Tolteca.



**19EDI18.** Díaz, Delgado y García, “Exposición de La Tolteca”, 1931.  
Exposición de las obras participantes y premiadas del concurso de La Tolteca en el Museo Cívico. contrastes ni matices; necesitamos reconstruir la vida social de dichos espacios sin olvidar que lo que la cámara registra no es un escenario a disposición de la misma. De lo que se trata entonces es de investigar con ellas las diversas propuestas de ordenar, regir, cambiar y/o mantener una determinada sociedad y visión sobre ella en un determinado espacio social, la mayoría de las veces desigual y que ha sido generado y mantenido institucionalmente. Es

decir, la nueva morfología urbana en la que salta a la vista esta paradoja entre espacio laboral-industrial y espacio habitacional-urbano, ambos defendidos y exaltados desde la cultura dominante (gobierno y empresarios), nos hace cuestionarla y desentrañarla para ver que, en realidad, detrás de esta aparente contradicción existe un aterrador y real «enemigo al acecho»: el mundo rural.

La labor que llevaron a cabo los distintos gobiernos conservadores y liberales, pero sobre todo la administración porfirista, para consolidar una nación políticamente estable mediante la afirmación de un poder centralizado en la ciudad de México condujo, asimismo, al entendimiento de conformar una capital administrativa, reguladora y ordenadora de la vida nacional, eliminando los rezagos rurales que comprometieran esta idea. De este modo, el mundo agrario iría poco a poco «desapareciendo» del panorama nacional, y ante todo, del panorama capitalino. No obstante, este mundo oculto despreciado por sus vínculos tradicionalistas y –según los liberales- por su nato carácter antiprogresista, salió de su letargo con la Revolución, tornándolo visible y confrontándolo nuevamente con los capitalinos, quienes tuvieron que reconocer primero, y tolerar después, a los rústicos habitantes de la provincia que como «hordas» migraban en busca de seguridad. En ese momento, al sentirse invadidos por el remoto mundo rural, el desprecio que hasta entonces habían profesado los capitalinos por la provincia y el campo se transformó en temor, configurándose así una relación jerárquica en la que se afirmó la superioridad urbana frente a la rusticidad campirana. De este modo, la mirada que se construyó en torno al campo fue, por un lado, la de un mundo transfigurado en una suerte de utopía agrarista, un idilio inexistente; o bien, por el otro, una idea-mundo en la que se exaltaban como cualidades revolucionarias el rezago, la miseria y la explotación del campesino. Mientras, en el lado urbano se construyeron miradas donde la imagen nacionalista moderna e industrial aparece –a la manera de las vistas pictorialistas inglesas de los siglos XVIII y XIX en las que se exalta la belleza de la naturaleza y los valores rurales en plena revolución industrial- como una especie de estampa bucólica (ver *19EDI9*) que exalta de manera romántica y hasta pintoresca los valores de las sociedades modernas e industriales simbolizados en una fábrica de cemento, y que evoca la ciudad idealizada y todas sus supuestas virtudes en lugar de las bondades del campo.

Este «bucolismo pictórico posrevolucionario» representado en la imagen referida, al relacionarla con el resto de las imágenes (los planos, las fotografías aéreas) y testimonios, muestra este continuo desprecio por lo rural así como la idea que sobre el espacio social y sus usos quisieron imponer las clases dominantes. De esta manera, La Tolteca –que lució un halo progresista y de vanguardia, incluso por los servicios y las prestaciones dadas a sus trabajadores durante la administración inglesa-<sup>xii</sup> se constituyó como un espacio de poder que al tiempo que promovía el desarrollo económico y urbano, mantenía el *establishment* y las relaciones de explotación; y que solo sería reemplazado e integrado a la gran mancha urbana no a causa de las múltiples y continuas demandas de la población vecindada en San Pedro de

los Pinos para que la fábrica cerrara (hecho suscitado en el año de 1986 y debido a cuestiones ambientales) sino como resultado de movimientos estratégicos entre empresarios y funcionarios públicos.

Así, a partir de 1980, en este antiguo paisaje fabril –tanto en San Pedro como en Mixcoac- se han ido asentado nuevos espacios para la satisfacción de las necesidades de una clase media que hasta entonces iba en ascenso: plazas comerciales, parques, colonias, edificios habitacionales. El desarrollo urbano de la ciudad de México en los últimos años, y en especial de la delegación Benito Juárez, ha consistido en la reestructuración del espacio urbano mediante el aprovechamiento de las áreas fabriles destinadas a proyectos de “renovación y modernización urbanas a cargo de la iniciativa privada, los cuales se inscriben en la dinámica de expansión de la economía urbana impulsada por el capital inmobiliario en sitios estratégicos localizados en las áreas centrales” (Martínez Omaña 2003:81), lo que ha traído consigo una redefinición sobre el uso, la apropiación y la representación del espacio social.

#### **IV. Una visión de altura sobre la modernidad.**

Durante la década de 1930, la planificación se enarboló como doctrina oficial de los gobiernos posrevolucionarios. Al decretarse la *Ley sobre la Planeación General de la República* (1930), se acordó la elaboración de planos reguladores para definir las obras necesarias (que prioritariamente eran el control del sistema hidrográfico del Valle de México, las obras de drenaje y saneamiento, la introducción de servicios públicos y de equipamiento urbano), así como la clasificación y regulación de las zonas urbano-regionales de acuerdo a su función y sus usos. Esta ley enfatizó el papel intervencionista del Estado Mexicano<sup>xlii</sup> como agente rector, previsor, regulador y controlador de todos los procesos vitales del país, en particular el económico (Escudero 2005:378), cuya estrategia institucional para custodiar el orden y la integridad política, económica, social y hasta territorial, se enfocó en la intervención física del espacio urbano; pero ésta vez se llevaría a cabo mediante el novedoso y útil apoyo de la fotografía aérea.<sup>xliii</sup>

El aeroplano y la cámara revolucionaron enormemente el campo de las mediciones topográficas; de hecho, su frecuente uso en las actividades de reconocimiento militar durante la primera guerra mundial llevó a perfeccionarlas. En nuestro país, los inicios de la aviación se ubican –de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional- en el año de 1911, cuando Francisco I. Madero compró cinco aviones para la entonces Secretaría de Guerra<sup>xliiv</sup>; sin embargo, existen noticias de que Alberto Braniff<sup>xliv</sup>, después de realizar cursos como piloto en Francia, sobrevoló los llanos de Balbuena con sus aviones traídos desde Francia en enero de 1910 (v. Escudero 2005:375 y Jiménez 1993:267). Poco después, en 1915, Venustiano

Carranza expidió un decreto para crear la Armada de Aviación Militar, aunque nunca se concretó la experiencia suficiente para que su uso en la guerra revolucionaria de 1913-1917 fuese influyente y decisivo, como sí sucedió en los frentes europeos y africanos de 1914-1918, y sobre todo en los frentes bélicos de 1939-1945. Para el término de la lucha armada, ya existían algunas personas «especializadas» que realizaban tomas fotográficas desde los aeroplanos, quienes a menudo eran miembros del ejército.

Aunque el trazado de planos y mapas –incluidas las tomas realizadas desde las alturas conocidas como «vistas de pájaro» (*bird's eye*)- posee una añeja historia, a partir de la segunda década del siglo XX se instituyó la idea de que las tomas fotográficas –con todo y su carga ideológica sobre la objetividad del dispositivo- que se realizaban desde un aeroplano conformaban un registro «veraz» y «científico» de la representación espacial. De este modo, la fotografía aérea comenzó a utilizarse en el campo de la planificación urbana y se le definió como «*fototopografía aérea*», lo que denominaba la práctica de un género con fines específicamente pragmáticos que “se ocupaba del levantamiento de varios planos por medio de fotografías a escala tomadas desde un aeroplano” (Escudero 2005:374). Esta práctica consistía en el registro aéreo (cuya función reside en la limitación o contención de un determinado espacio), el estudio profesional de topógrafos, ingenieros y arquitectos sobre los registros (propuesta de intervención sobre el terreno o elaboración de planos), y la posterior intervención *in situ*.

El análisis de este tipo de registro nos puede aportar una síntesis de la vida social en función del determinado medio ambiente en que ésta se manifiesta gracias a la diversidad de relaciones que son contenidas en el registro. Mediante la comparación de registros diversos podemos construir monografías donde los detalles de la vida social (morfologías urbanas, estructuras agrarias, patrones habitacionales, relaciones económicas, etc.) se entretajan con la morfología geográfica y geológica del terreno para así obtener una visión ecológica –en su sentido más amplio- de un determinado grupo humano al interior de un conjunto vivo y en movimiento. Sin embargo, ya que la mirada desde arriba permite ubicar espacial y temporalmente el lugar representado así como favorecer el reconocimiento de accidentes geográficos y de recursos naturales, estos registros son –asimismo- construcciones sociales de determinadas ideologías y su producción está definida por un consumo específico (Escudero 2005:371, 377 y 380); es decir, al igual que los mapas, son una invención gráfica, una codificación de la información sobre pertenencia y control. Para adentrarnos más al respecto e introducirnos al análisis de las imágenes, es necesario conocer el contexto de su producción y las formas en que este tipo de registros se relacionan con otros registros sobre la representación del espacio.

Durante el periodo presidencial del general Álvaro Obregón, la fotografía aérea fue un recurso frecuentemente utilizado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) para el

registro, la ubicación y la intervención de algunas obras. Al iniciarse el segundo lustro de la década de 1920, las fotografías aéreas ya no solo se usaban como fototopografías; su uso se había extendido hacia el consumo comercial y circulaban múltiples imágenes turísticas<sup>xlvi</sup> de la ciudad de México y de algunas otras ciudades del interior y de los puertos producidas por compañías especializadas en el género como *American Photo Supply Co.*, *Fairchild American Photo, S.A., México* y *Fairchild American Photo Aerial Surveys, S.A.*<sup>xlvii</sup> Este creciente gusto por las vistas aéreas se manifestó en la constante circulación y reproducción de las imágenes en diversos medios, entre los que destacó *El Universal Ilustrado* y *Revista de Revistas*, misma que para los primeros años de 1930 comenzó a reproducir imágenes de la Compañía Mexicana de Aviación y de la Compañía Mexicana de Aerofoto, S.A. (productor de la mayor parte de las fotografías aéreas que se incluyen en este trabajo). La Compañía Mexicana de Aerofoto, creada en 1936<sup>xlviii</sup> se proclamó pionera en América Latina en servicios de fotografía aérea y en la elaboración de planos con base en la fotogrametría; aunque para los primeros años de la década de 1920 es posible encontrar fotografías aéreas –si bien aun no son vistas verticales– usadas precisamente con el fin de elaborar planos y trazas urbanas (ver *17AVII*, *17AVI2* y *17AVI3*). En el campo de la planeación, la realización de planos fotográficos aéreos trajo consigo cambios extraordinarios en los modos de ver y de representar el espacio al considerárseles una ciencia objetiva, exacta y precisa que eliminaba por completo los errores humanos de omisión o apreciación personal, pues el plano ya no se trazaba con la mano y pluma del artista o del urbanista, sino con un mecanismo «objetivo» y preciso, como si no existiese mediación alguna entre la cámara y la superficie registrada (Escudero 2005:375).

Al término de la década de 1920 se tenía la impresión generalizada de que la fotografía aérea además de favorecer el diseño de un sistema de representaciones gráficas (mapas, planos, escalas) en beneficio del desarrollo de las ciencias naturales y humanas, permitía al Estado tomar decisiones relacionadas con el control, la administración, la transformación y la regulación de las riquezas (Escudero 2005:375). Fue por ello que los gobiernos posrevolucionarios fomentaron el uso de este recurso en los estudios que se desarrollaron conjuntamente con las labores de planificación urbana y modernización de caminos y calzadas. La SCOP solicitaba a la aeronáutica federal o a alguna compañía privada –como Aerofoto o Mexicana de Aviación– la realización de registros con planes específicos de vuelo para que los ingenieros pudiesen determinar y estudiar las obras a realizar (ya fuese para conocer la topografía local, para proyectar las mejoras municipales, para ampliar o abrir calles, para estudiar la distribución, localización y zonificación urbanas, para fijar el valor catastral de las propiedades y determinar las contribuciones prediales, e incluso para realizar estudios de tráfico y circulación) y hacer de las ciudades mexicanas, y sobre todo de la capital, ciudades modernas, limpias, ordenadas y bellas.

De las fotografías que conforman nuestro análisis seis proceden del archivo del ya mencionado ingeniero Ignacio Avilez (*17AVII*, *17AVI2*, *17AVI3*, *17AVI4*, *17AVI6* y *17AVI7*), una es autoría de

los Hermanos Mayo (*05MAY55*) y el resto fueron producidas por la Compañía Mexicana de Aerofoto.<sup>xlix</sup> Las pertenecientes a Avilez datan del año de 1924 y son parte de una serie mucho más extensa que muestra tanto el registro de la construcción de diversas calzadas (obras públicas) como el desarrollo urbano de diversos fraccionamientos y colonias al poniente-sur de la ciudad (San Ángel, Guadalupe Inn, Insurgentes-Mixcoac, San Pedro de los Pinos, Del Valle) que formaban parte de los proyectos de desarrollo de la SCOP. En estas imágenes (*17AVII*, *17AVI2* y *17AVI3*), la visualización del entorno facilitó la elaboración de propuestas sobre el desarrollo urbano –mismas que ya se esbozan en el espacio registrado mediante las trazas y rectas realizadas por los topógrafos a nivel del suelo para marcar las áreas de vivienda de tipo residencial y las de circulación en colonias como la Del Valle, San Pedro de los Pinos y Guadalupe Inn- y de propuestas sobre las formas en que estos nuevos fraccionamientos podrían integrarse al espacio urbano de la ciudad de México plasmados en los planos de la época e incluso anteriores (ver *05CTMI04*, *05NCO74*, *19ECO86* y *19NCO80*). Asimismo, las fotografías aéreas y los planos puestos en relación cobran nuevos sentidos, permitiendo realizar lecturas más críticas sobre la construcción del espacio social y la determinación que sus usos tienen en el proceso de urbanización. Mientras que los planos presentan el diseño de un espacio abstracto perfectamente trazado, comunicado, organizado y destinado para uso residencial, las fotografías aéreas muestran un espacio con una traza bien definida pero deshabitado (aunque no vacío) y con usos muy diversos entre sí, que van desde milpas y barrancas hasta las modernas vías de comunicación.

Para fines de los años veinte y durante la década siguiente, el uso de las fotografías aéreas para la elaboración de planos aumentó considerablemente, no solo por su carga científica sino, ante todo, porque en el contexto de la segunda guerra mundial la aviación significó “una hermosa posibilidad de modernizarse y abrir espacios políticos, económicos y sociales” (Monroy 2005:400). El gobierno y los especialistas en planificación y desarrollo urbano consideraban que el crecimiento de la ciudad de México había sido azaroso y desorganizado – opinión que no estaba lejos de la realidad- y lo que las fotografías aéreas mostraban a estos individuos era el escenario real en el que su anhelada pretensión modernizadora parecía desvanecerse. No obstante, no todo estaba perdido. Las fotografías serían el inicio de una serie de cambios para transformar la ciudad de acuerdo con una visión muy peculiar sobre lo que ella debía ser. Cuando observamos en su conjunto la serie de fotografías de 1936 (ver *07AER24*, *07AER26*, *07AER27*, *14AER7*, *14AER9*, de *14AER20* a *14AER22*, y de *14AER25* a *14AER30*) nos damos cuenta de que el espacio social que conformaba la ciudad de México ya como Departamento Central del Distrito Federal era más semejante a un espacio constituido por una geografía diversa, grandes calzadas y una adición de parches heterogéneos con variedad de funciones que a un espacio ordenado y reticulado como lo mostraban los planos; incluso la propia traza urbana (donde la había) difería radicalmente de acuerdo a la especificidad de cada lugar. Por ejemplo, en colonias que otrora habían sido barrios y pueblos,

predominaban morfologías laberínticas en sus calles (como en los pueblos de Xoco y Santa Cruz Atoyac, ver *14AER25*; de Churubusco, ver *14AER28*; de Mixcoac, ver



**17AVI1.** Ignacio Avilez, “Avenida Revolución y Barranca del Muerto”, 1924. Vista hacia el norte. Al fondo del lado izquierdo se observa La Castañeda; la primigenia traza urbana corresponde a las colonias Campestre al poniente y Guadalupe Inn al oriente.



**17AVI2.** Ignacio Avilez, “Colonia San Pedro de los Pinos”, 1924. En la imagen se observa la traza de la parte más nueva de la colonia, en la que aun no hay muchas edificaciones. Se observan las avenidas Revolución y Patriotismo.



**17AVI3.** Ignacio Avilez, “Colonia Del Valle”, 1924. Traza urbana de la colonia a la altura del actual Eje 7.

*14AER20*; y de San Simón Ticumac, ver *07AER26*), mientras que en otras colonias (como en la Del Valle, San Pedro de los Pinos, Postal, Independencia o Portales) la retícula estaba orientada por los puntos cardinales (ver *14AER25* y *14AER29*; *14AER22*; *14AER30*; *07AER26*; *14AER27* y *14AER28*, respectivamente), y en algunas más (como la Nápoles) se seguía el

novedoso modelo diagonal que se empezó a practicar con las colonias establecidas a ambos lados del Paseo de la Reforma y que después continuarían colonias «vanguardistas» como la Condesa (ver *14AER21*). Asimismo, y debido al aumento demográfico y de vehículos automotores en la ciudad, esta pluralidad de espacios comenzó a verse modificada por las grandes calzadas diagonales (como Av. Universidad, División del Norte, Av. México-Coyoacán o Diagonal San Antonio) como una medida resolutive tanto de la necesidad de trasladarse velozmente a lo largo y ancho de la ciudad y desde los lugares más alejados (ver *14AER25*, *14AER27*, *14AER29* y *14AER30*)<sup>i</sup>, como por el amenazante tránsito vehicular que comenzaba a ahogar la ciudad y a sus habitantes.

Sin embargo, esta misma mirada desde arriba que mostraba las deficiencias del gobierno en materia urbana, procuró la respuesta para la ordenación del anárquico espacio urbano a través del diseño de una retícula mayor que ciñera a la antigua, mismas que serían atravesadas por una extensa y eficiente red que las comunicara sin perder continuidad en los nuevos fraccionamientos y con las zonas industriales, como lo muestra la serie de 1945 (ver *14AER31*, *14AER33*, *14AER37* y *14AER39*) y las imágenes de 1950 (ver *14AER36* y *05AER75*).<sup>ii</sup> De este modo, el contexto de producción de dichas imágenes apelaba a la intención institucional de homogeneizar el espacio social para darle solo ciertos usos, aludiendo a una idea de nación próspera, ordenada y moderna.

Las vistas urbanas –en este caso las fotografías aéreas– se pueden analizar desde tres puntos de vista o tres niveles: primero como testimonios del cambio en las ideas sobre el paisaje, el espacio y la visión; segundo, como objetos materiales que se produjeron, comercializaron y usaron para fines específicos; y tercero, como una propuesta de los aspectos de reorganización masiva, morfológica y social (Schein 1993:9) de las ciudades en un determinado momento. Por otra parte, a estos niveles analíticos se suma la problemática de la representación. La aparente mimesis de las imágenes fotográficas (tema que ya hemos abordado en el capítulo 3) es, en realidad, un simulacro del mundo social del que podemos depurar sus trazos; por ello, las vistas urbanas deben examinarse no solo como simples reflejos de una escena visual sino – ante todo– como representaciones problemáticas y selectivas sobre el paisaje. Por lo tanto, el análisis y la interpretación de este tipo de material deben realizarse al interior de sus contextos culturales y en diversos niveles relacionales. Dicho de otro modo, nuestra interpretación no busca únicamente su significado a través de su contexto de producción, ni tampoco busca comparar lo que se ve en la «copia» con lo «real» como una constatación gráfica de una determinada realidad social y de sus cambios; nuestra interpretación busca explorar el paisaje urbano en una especie de filtración de estos tres niveles como una forma de construir y representar el espacio social, así como ser una exploración de las formas en que se instituye dicho espacio y las formas en que es asimilado por quienes lo viven. Así, la interpretación de las imágenes se convierte en una exploración sobre la interpretación del

espacio social en un continuo proceso de definición y redefinición, y en el marco de una transformación estructural de la vida social.

Desde la perspectiva del «primer nivel» de análisis, las vistas aéreas constituyen un valioso registro histórico sobre los cambios y las alteraciones en el paisaje, en las modalidades arquitectónicas, en las morfologías urbanas en relación con el desarrollo tecnológico, con los cambios políticos, con las transformaciones económicas, etc. Pero estas vistas también pueden ser más que simples descripciones de un pasado urbano: constituyen el registro selectivo de un paisaje cultural que refleja la actividad humana de un proceso colectivo. Después de la revolución y a lo largo de los años que van de 1920 a 1934, el Estado mexicano buscó consolidar las bases del poder político y económico hacia una transformación estructural que lo llevaría a tomar un curso acelerado hacia la modernidad, el progreso y la industrialización. Esta transformación se cimentó en la definición de un modelo económico capitalista dependiente del capital extranjero (que mantuvo la propiedad privada, creó impuestos y reactivó la industria y los mercados); en la circulación de elites (mediante la domesticación del ejército, la promoción de una nueva clase política –los civiles- y el fomento de una clase media para dirimir las diferencias abismales entre los desposeídos ejidatarios y los grandes terratenientes); en la reestructuración del poder político mediante la fundación de un gran partido de la Revolución (el Partido Nacional Revolucionario, antecedente del PRI) con una estructura jerarquizada verticalmente, que diese salida a las aspiraciones caudillistas y procurase el tránsito hacia las instituciones; y, lo más importante, que en el contexto de un país con una sociedad mayoritariamente rural y escindida tanto por las luchas intestinas como por el abismo diferencial de clases (al interior de las cuales era cada vez más visible tanto la creciente necesidad de los sectores medios y de la incipiente burguesía nacional de formar parte del sistema de privilegios como las crecientes demandas de reivindicación y justicia social de los sectores populares) se cimentase en la creación de una ideología revolucionaria<sup>lii</sup> que proclamaba la consolidación y la estabilidad del sistema como un beneficio colectivo. Todo esto conformaría las bases que



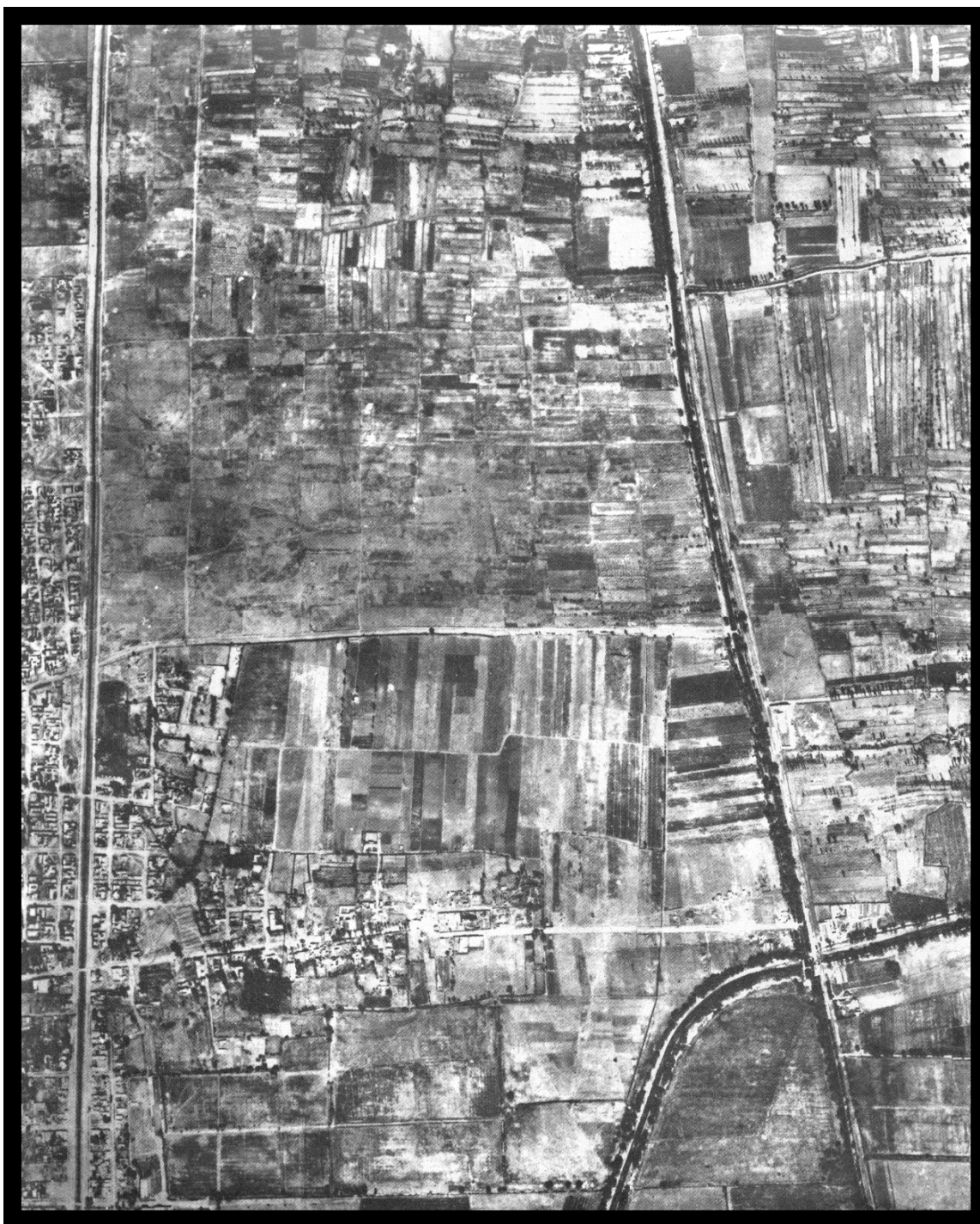
**07AER24.** Compañía Mexicana de Aerofoto, 1936.

Toma aérea correspondiente a Mixcoac al norte, con La Casteñeda por debajo del cauce del Río Mixcoac, las colonias Del Valle, San José Insurgentes, Campestre, Guadalupe Inn y Florida.



**07AER26.** Compañía Mexicana de Aerofoto, 1936.

Toma aérea de la Calzada de Tlalpan a la altura de las colonias Postal y Niños Héroes, y del pueblo de San Simón Ticumac.



**07AER27.** Compañía Mexicana de Aerofoto, 1936.  
Toma aérea del pueblo de San Andrés Tetepilco, de la Av. Presidente Plutarco Elías Calles, al poniente, y de la Calzada de La Viga al oriente.



**14AER7.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L17-225*, 1936.

Toma aérea de las Lomas de Berra. En la parte norte se puede apreciar el espacio ocupado por la fábrica de cementos La Tolteca.



**14AER9.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L15-204*, 1936.  
Toma aérea de las Lomas de Becerra, con La Tolteca al centro y abajo, a la colonia San Pedro de los Pinos a la derecha, y Tacubaya en la parte de arriba.





**14AER20.** Compañía Mexicana de Aerofoto, 1936.

Toma aérea de Mixcoac. En el extremo inferior izquierdo se asoma La Castañeda; por el lado derecho cruza Insurgentes y a sus costados observamos los hoyos de las ladrilleras arriba del Parque Hundido (donde se edificaría el exclusivo Fraccionamiento de La Lama) y debajo de parque (en Actipan).



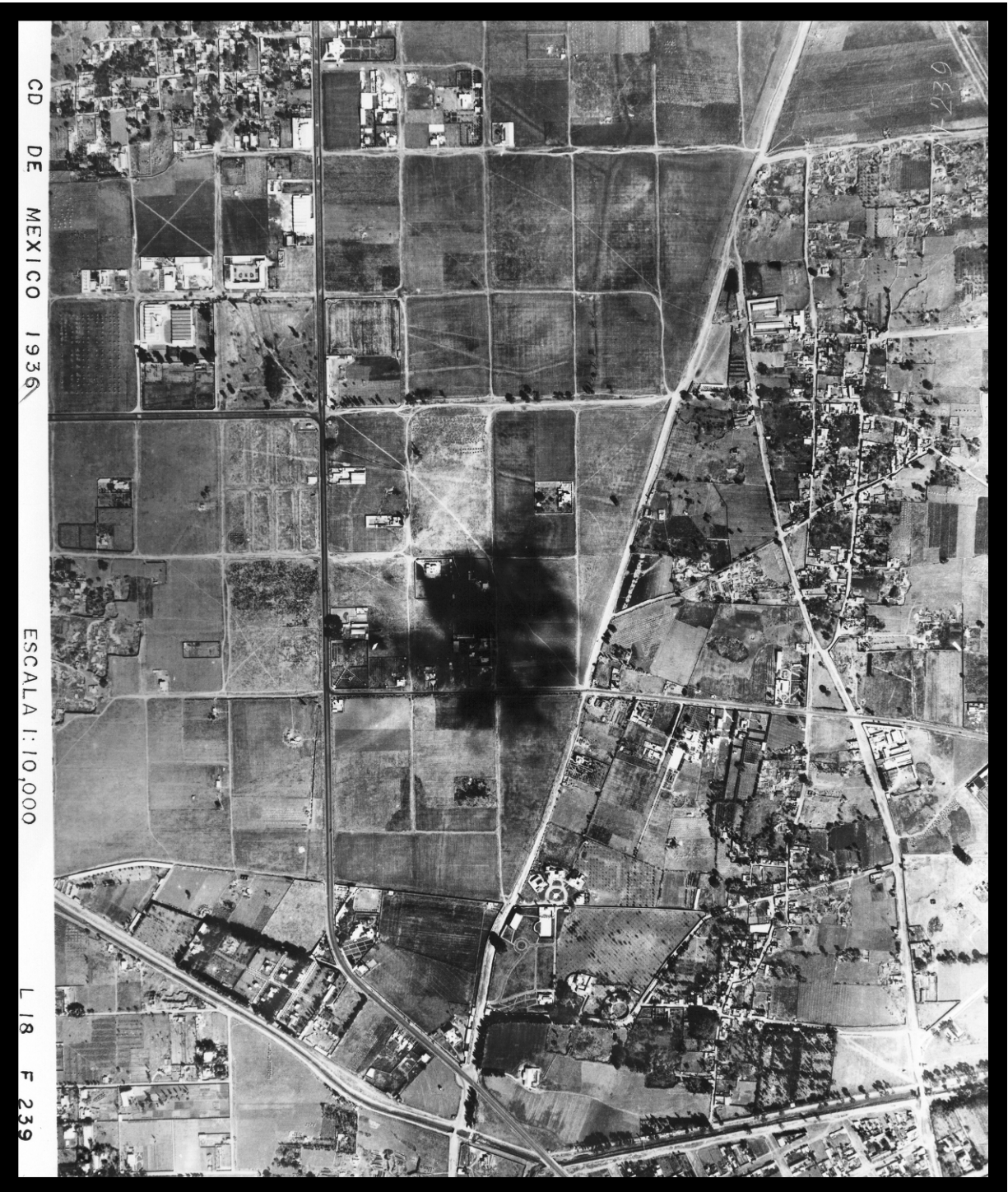
**14AER21.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L16-219*, 1936.

Toma aérea de las colonias Del Valle (al oriente), Nápoles (al centro), y San Pedro de los Pinos (al poniente). En la parte inferior central observamos una calle que cruza en diagonal desde el poniente al oriente (la actual Porfirio Díaz), que en su intersección con Insurgentes divide el Parque Hundido y una ladrillera en el lado norte, donde se construiría el Fraccionamiento de La Lama.



**14AER22.** Compañía Mexicana de Aerofoto, 1936.

Toma aérea de las colonias Nápoles al oriente y San Pedro de los Pinos al centro; La Tolteca se encuentra en el lado poniente de San Pedro y casi en la parte inferior de la imagen. Asimismo, del lado inferior derecho es posible percibir las huellas de una ladrillera. Al norte se observa Tacubaya y la colonia Escandón.



**14AER25.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L18 F239*, 1936.

Toma aérea correspondiente a la colonia Del Valle al poniente y los pueblos de Xoco y Santa Cruz. El cauce del Río Churubusco se observa en la parte inferior, y en la parte central del lado izquierdo observamos el terreno hundido del que se ha extraído tierra.



**14AER26.** Compañía Mexicana de Aerofoto, 1936.  
Toma aérea de las Lomas de Tarango. Al norte y al oriente se observa La Castañeda, delimitada por el Río Mixcoac y la Barranca del Muerto.



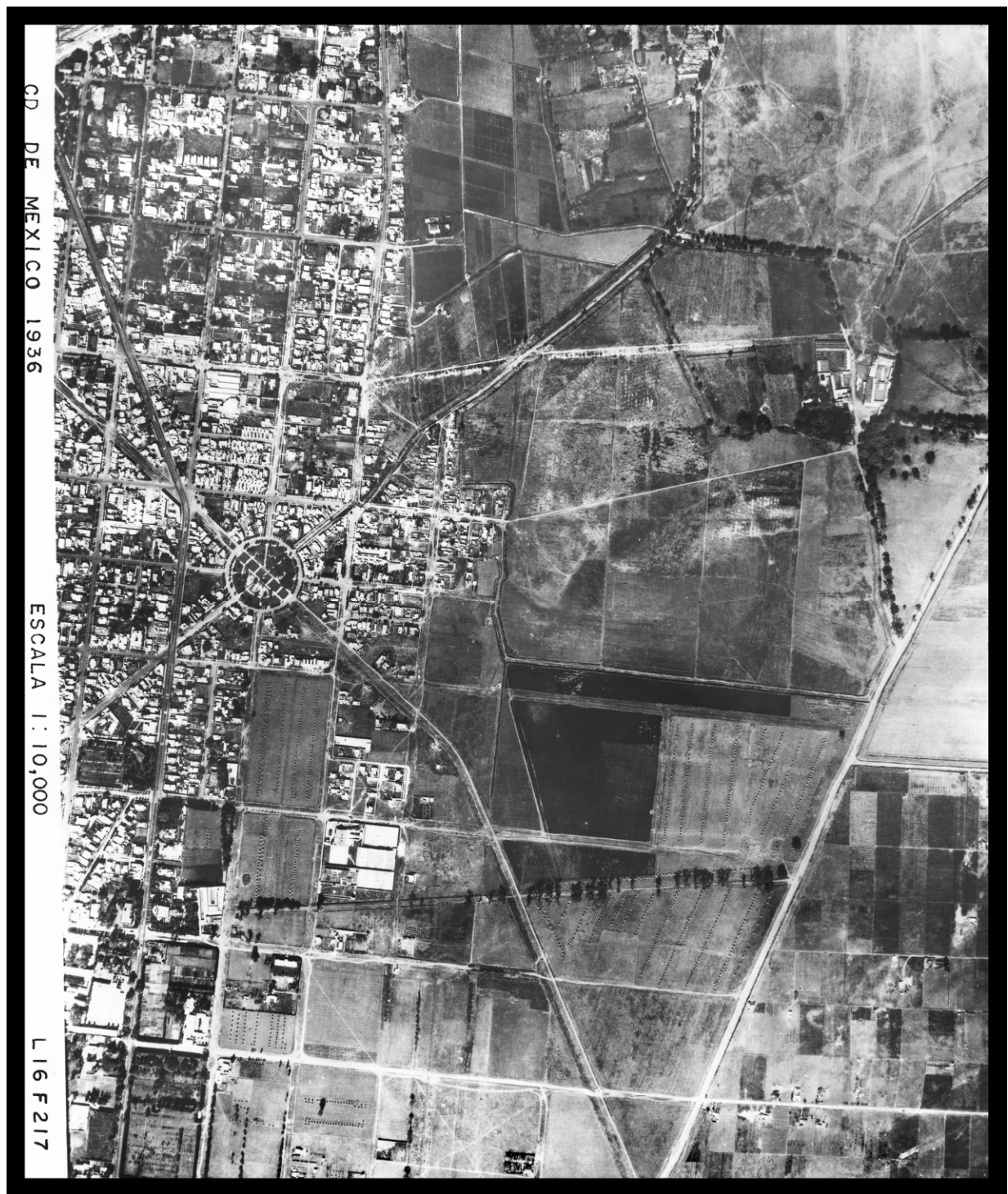
**14AER27.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L18-237*, 1936.  
Toma aérea de las colonias Portales (al oriente), General Pedro María Anaya (al poniente) y El Carmen (al sur) divididas por la Av. División del Norte y el cauce del Río Churubusco. En el extremo izquierdo se observan los pueblos de Xoco y Santa Cruz.





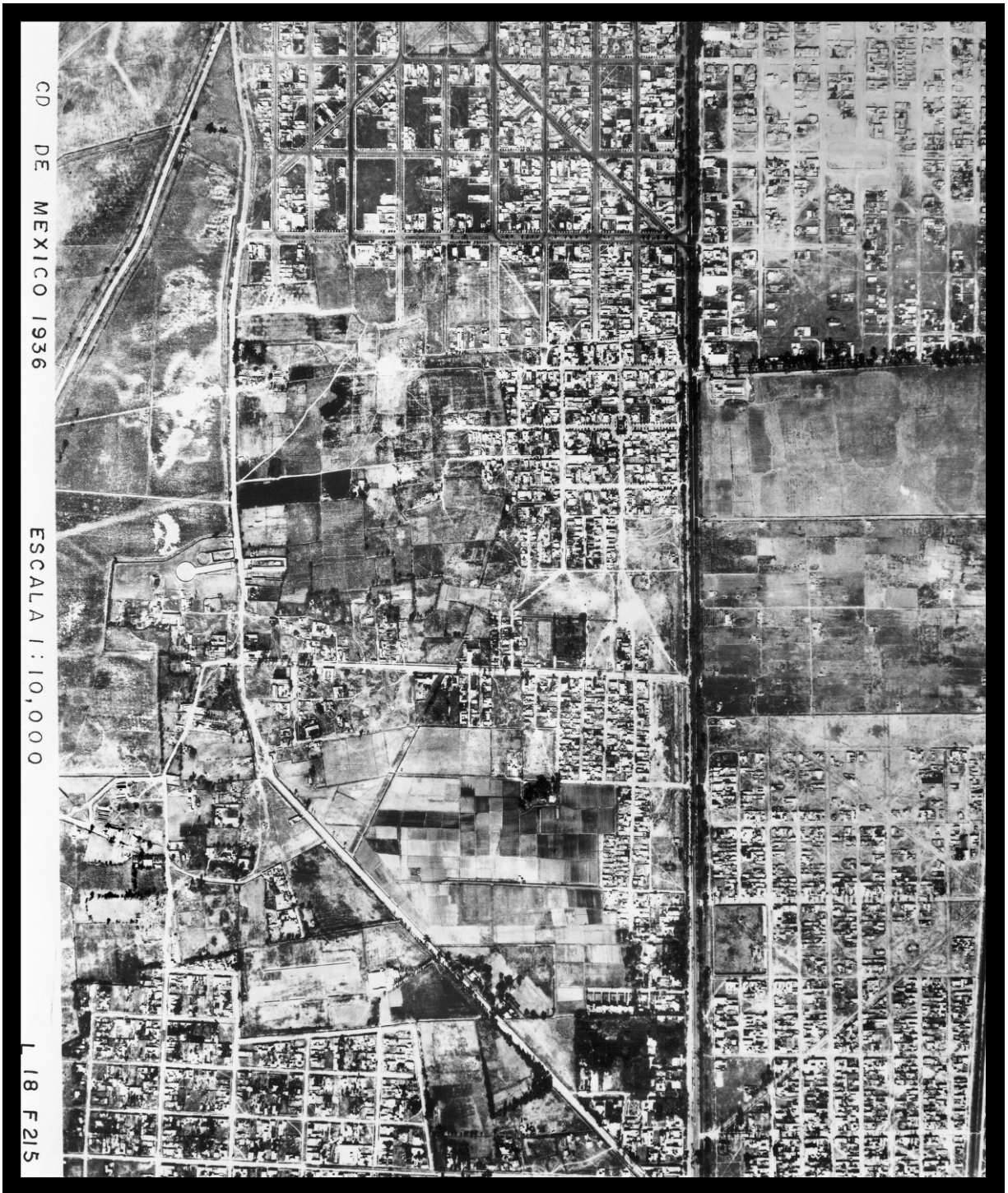
**14AER28.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L18 F23*, 1936.

Toma aérea de la colonia Portales, dividida por la Calzada de Tlalpan y, al sur, por debajo del cauce del Río Churubusco, el pueblo de San Diego Churubusco al poniente y los terrenos del Country Club al oriente



**14AER29.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L16 F217*, 1936.

Toma aérea de la colonia Del Valle, a la altura de la glorieta Plaza Mariscal Sucre, donde convergen Av. División del Norte, Amores, Av. Colonia Del Valle-Diagonal San Antonio y la calle Torres Adalid. A la derecha se observa una edificación al centro de terrenos aun sin trazar; probablemente sea el casco de la Hacienda de Narvarte.



**14AER30.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L18 F215*, 1936.

Toma aérea de la Calzada de Tlalpan a la altura de las colonias Álamos, Postal, Niños Héroes e Independencia al poniente, y las colonias Moderna, el espacio que ocuparía después la Iztacihuatl y Nativitas del lado oriente.



**14AER31.** Compañía Mexicana de Aerofoto, 1945.

Toma aérea de las colonias Nápoles y San Pedro de los Pinos. En el extremo inferior izquierdo se observa la cementera La Tolteca.



**14AER33.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L29-992*, 1945.  
Toma aérea de la colonia San Pedro de los Pinos y de las Lomas de Becerra con La Tolteca en la parte inferior izquierda.



**14AER37.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L26-971*, 1945.

Toma aérea de las colonias Escandón (al norte), San Pedro de los Pinos (al poniente), Nápoles y Fraccionamiento de la Lama (al centro) y una pequeña parte de la colonia Del Valle a un costado de Insurgentes (al oriente).



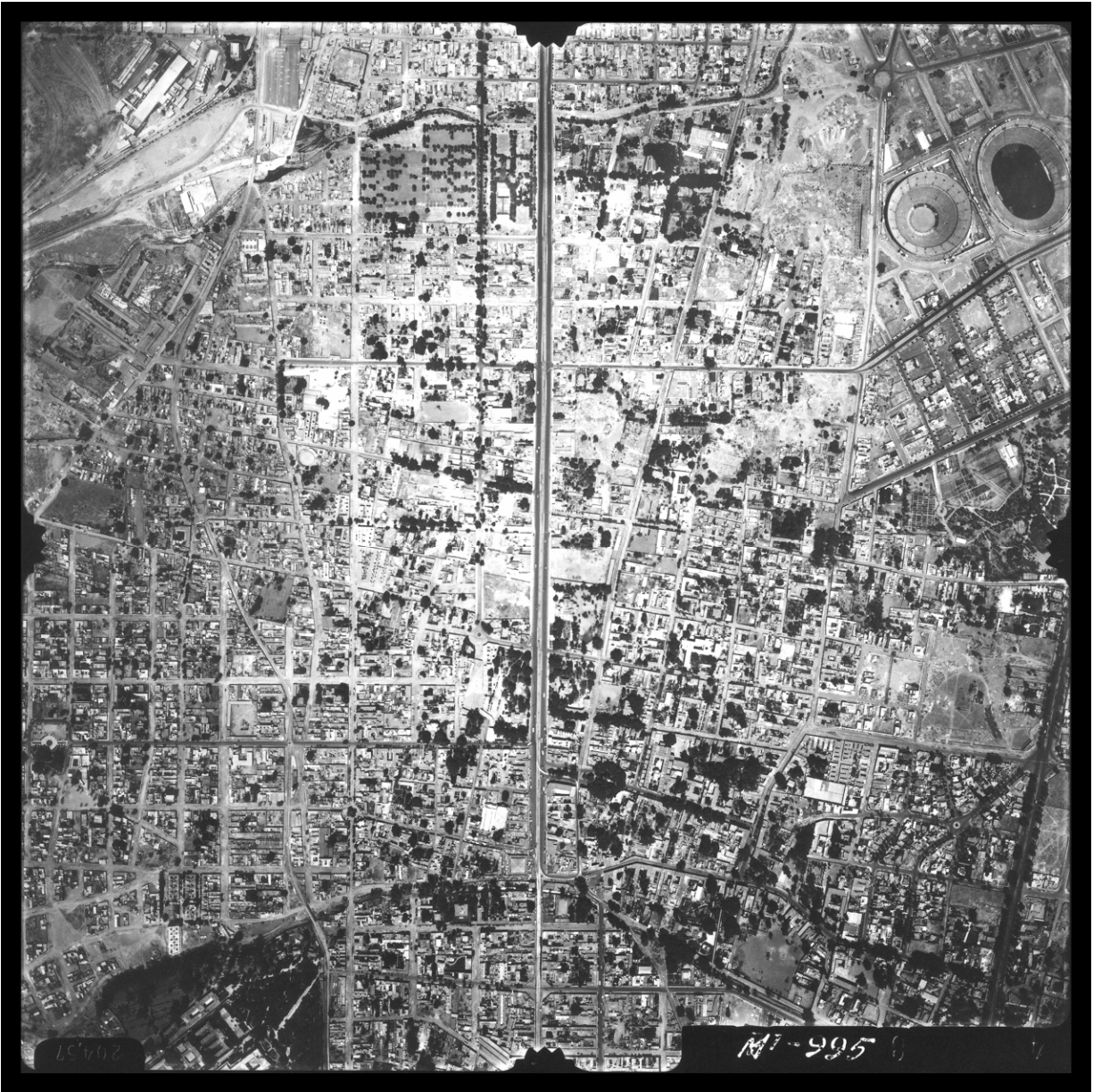
**14AER39.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *L29-990*, 1945.

Toma aérea de las colonias San Pedro de los Pinos (al poniente), Nápoles y Fraccionamiento de la Lama (al centro) y Del Valle (al oriente). Al centro, en la parte inferior, se observa la construcción de la Ciudad de los Deportes en Mixcoac y, al costado izquierdo de la plaza de toros, un espacio con la impronta ladrillera.



**14AER36.** Compañía Mexicana de Aerofoto, F38-997, 1950.

Toma aérea de las colonias San Pedro de los Pinos, Nápoles, Escandón y Tacubaya. En el extremo inferior izquierdo observamos La Tolteca, en el derecho el estadio de fútbol y al centro los viveros de Mixcoac.



**05AER75.** Compañía Mexicana de Aerofoto, *M7-995*, 1950.

Toma aérea de Mixcoac (Insurgentes-Mixcoac, Mixcoac, Alfonso XIII, Santa María Nonoalco, Nonoalco, San Juan Mixcoac y Nochebuena). Al sur y al poniente, La Castañeda; al norte y al poniente, La Tolteca; y al norte y al oriente, la Ciudad de los Deportes.

darán lugar a las instituciones y a la aparición del moderno sistema político mexicano, donde el Estado es promotor, interventor y actor de la modernización y de la institucionalización de la revolución.

Esta nueva estructuración político-social buscó legitimarse y reproducirse mediante la morfología urbana, una morfología que pretendía reflejar el nuevo orden social a través de la zonificación funcional de la ciudad y, a pesar de la política de conciliación y la idea de un espacio en el que aparentemente todos tenían cabida, de la segregación urbana de acuerdo con criterios de clase y etnia, y de patrones comerciales e industriales. En este sentido, el nuevo orden urbano era un mecanismo disciplinario del Estado consolidado que dirigía a los cuerpos sociales en el empeño del progreso económico y social; un orden que aceptaba y promulgaba la democracia, la defensa de la libertad de sufragio y el mejoramiento del medio social, a través del cual el propio Estado se reafirmaba. Lo anterior nos conduce al «segundo nivel» del análisis: el de su producción. Es decir, las vistas aéreas no son simples huellas de la actividad humana sobre la faz de la tierra ni tampoco son documentos sobre el entorno libres de intención, fines y usos: son imágenes construidas socialmente que representan espacios socialmente constituidos. Su discurso de producción incorporó los ideales urbanos que contribuirían a darle una definición y una dirección a la modernización y la industrialización mexicanas. La ciudad ordenada y clasificada de acuerdo a los usos sociales del espacio (habitacionales, deportivos, comerciales, administrativos, recreativos, industriales, etc.) constituyen el entramado de un relato sobre la emergencia de un orden industrial-capitalista institucionalizado, la incorporación de los individuos a este orden y la legitimación y promoción estatal mediante peculiares visiones sobre el cambio, el orden y el progreso.

Hasta este momento hemos explorado los dos primeros niveles de análisis e interpretación de las vistas aéreas. En ambos nos hemos referido con constancia al «paisaje» y al «espacio social». Para adentrarnos en el tercer nivel, el que incluye a los dos primeros, valdría la pena profundizar un poco sobre estos dos conceptos.

### **El paisaje y el espacio social.**

El paisaje es una invención, un producto social resultado de un proceso histórico-cultural, mismo que podemos ubicar en la transición del feudalismo al capitalismo en la Italia del

siglo XVI. Esta nueva forma de ver desarrollada como concepto tenía por fin representar un mundo externo y natural, y establecer el lugar que en él ocupaban las relaciones sociales y económicas. Como una nueva forma de ver el mundo, la noción de paisaje fue inextricablemente entrelazada no solo con la reestructuración social y económica, sino también con los cambios en el acto de ver (Schein 1993:10-11). Es decir, el paisaje no es un concepto que emerge de manera espontánea; al igual que nuestra mirada –o nuestros modos de ver-, es una construcción social que está condicionada por nuestras propias experiencias y creencias y no puede ser disociada de su contexto histórico así como de las relaciones sociales y de producción que los individuos de un determinado grupo social establecen con el mundo que habitan. Escudriñando desde una perspectiva histórica, encontramos que durante el Renacimiento los principios ópticos y estructurales de la *camera obscura* se combinaron en un paradigma dominante a través del cual era descrito el lugar y las posibilidades del espectador. Estos principios esbozaron las nociones ilustradas sobre paisaje y visión, y cobraron forma tangible en las representaciones basadas en la perspectiva lineal y en la «matematización» del espacio, siendo el plano uno de sus mejores dignatarios. Estas novedosas formas de representación parecían prometer un método para la producción sistemática de reproducciones miméticas del mundo material. Aparentemente, dichas reproducciones eran tan convincentes que todo fue percibido como «natural», como una «ventana transparente» sobre el mundo «exterior», llegando “a convertirse en uno de los primeros proyectos occidentales, el cual –en nombre de la ciencia, la razón y la objetividad- negaba su artificio” (Schein 1993:11).

Cuando a fines del siglo XVIII nuevamente se trastornaron las relaciones sociales y de producción con el advenimiento de la revolución industrial al tiempo que el entorno físico fue modificado drásticamente mediante los cercamientos rurales, el paisaje se transformó igualmente. La expansión de los mercados urbanos en Francia e Inglaterra condujo a la naciente clase media de estas naciones al descubrimiento de la belleza de la naturaleza y la celebración de los valores rurales y del campo, los cuales se vieron en aumento precisamente al momento en que éste comenzaba a volverse irreconocible. El nacimiento de un ideal estético-cultural materializado en una visión pintoresca y bucólica sobre lo rural que se opone a la urbe<sup>53</sup> coincide con este momento histórico. Un momento en que la naturaleza aparece en primer plano y es percibida en un estado de latente peligro ante el clamor de destrucción que acompañaba a la industrialización y a la urbanización, procesos que a su vez eran advertidos asociados y concurrentes (Lefebvre 1983:33); confluyendo en la traza de parques, áreas verdes y, lo más novedoso, de suburbios. Y con ello, se construye un paisaje

urbano definido por un discurso dicotómico: los límites de lo urbano como la frontera que separa aquello que no es la ciudad, es decir, sus alrededores, concepto en el que quedó incluido el campo.

Ciertamente, el paisaje implica un recorte de la naturaleza como unidad, una fragmentación; pero al mismo tiempo supone la constitución de una nueva unidad "cuyo sentido no surge de cada elemento ni de la suma mecánica de sus partes, sino que se propone como inherente a la totalidad misma" (Cortés 2003:66). No obstante, las representaciones sobre el paisaje no son solo ilustraciones del mundo material que nos circunda, son –al igual que el espacio y los lugares- recipientes de la historia, un lugar de encuentro donde las relaciones sociales se intensifican y donde se conforman puntos de identidad. Por lo tanto, determinar el significado cultural de cada paisaje en un determinado momento y espacio implica explorar desde las nociones epistemológicas hasta las representaciones y lo que éstas pretenden representar, pero siempre en el marco de su propio contexto.

En cuanto al espacio social –nuestro segundo concepto- podríamos comenzar afirmando que el concepto «espacio» es una construcción epistemológica confeccionada socialmente y bastante compleja ya que atañe diversos elementos de la vida social (desde la realidad material hasta la ideología), y cuyos significados están estructurados sobre la base de las relaciones sociales. Cuando los historiadores queremos investigar sobre el espacio debemos reconocer que, en primer lugar, eso a lo que llamamos «espacio» es, en efecto, una dimensión física y real (concreta) que alude al lugar que es ocupado por la materia y que puede ser modificado o fragmentado por el tiempo; pero también dicha modificación es ocasionada por la presencia del hombre, por lo que debe ser analizado no únicamente como una descripción de la flora, la fauna, el nivel de humedad y demás, sino también como un ámbito de relaciones sociales dinámicas, materia modificada, determinada e influida por los seres que lo cohabitan; por su trabajo, por sus tiempos y por las formas en que se relacionan con su entorno y con los demás. En suma, debe analizarse como un espacio social que se produce colectivamente.

Ya en un capítulo anterior habíamos expuesto algunas reflexiones en torno al espacio. Sobre lo que concentraremos nuestra atención aquí es sobre su peculiaridad «social» y sobre su construcción. Por espacio entendemos un «esquema» dinámico común a las actividades diversas y a la cotidianidad (Lefebvre 1976:34), una totalidad en la que converge la reproducción de las relaciones sociales y cuya construcción es dada por y para dicha reproducción. Es una construcción social porque es el hombre quien lo diseña, traza y crea

en acuerdo con su entorno físico y social, por lo que es necesario pensar en esta construcción asociada estrechamente con la reproducción de las relaciones sociales. Como construcción social, el espacio es una realidad viva, dinámica y dialéctica; es una realidad vinculada esencialmente a una praxis social y a una ideología ligada a un cierto conocimiento dentro de los límites de dicha praxis (Lefebvre 1976:38). El espacio es una construcción social cambiante que tiene que ver con el cuerpo y su desplazamiento, con el entorno natural, con la historia, con el trabajo, con el intercambio y el consumo; con la ideología, con el ocio, con la cultura, con la identidad, con las relaciones sociales y de poder. Es decir, es lugar de encuentro, de intensificación y de reproducción de las relaciones sociales, a través de un proceso de reafirmación cultural y de conformación de puntos de identidad.

Con frecuencia decimos que los seres humanos *producen* su vida y la dotan de sentido, y de este modo decimos que *producen* su mundo. No hay nada en la historia o en la sociedad que no pueda ser realizado y producido, incluso la naturaleza misma como algo aprehendido en la vida social por los órganos sensitivos ha sido modificada y por lo tanto, en cierto sentido, «*producida*». Los seres humanos hemos producido objetos y formas de pensamiento diversas: hablamos de la producción de conocimiento, de ideologías, de ideas y significados, de imágenes, de discursos, de lenguaje, de signos y símbolos, y similarmente, de trabajos, de obras de arte, de conceptos operacionales, de relaciones sociales, etc. El concepto de «*producción*», desde el enfoque del materialismo histórico, abraza una multiplicidad de trabajos y prácticas y una gran diversidad de formas, incluso aquellas que aparentemente no llevan la impronta del productor o del proceso de producción y que con facilidad pueden ser percibidas como atemporales, tendiendo a encasillarlas en el dominio de la metafísica. Desde este mismo enfoque, «*producción*», «*producto*» y «*trabajo*», conceptos que emergen de manera simultánea, son abstracciones que hacen posible las relaciones de producción y que adquieren un carácter concreto al momento en que responden a las preguntas quién produce, qué produce, cómo lo produce, por qué lo produce y para quién lo produce. Desde esta perspectiva, la producción es entendida no solo como una práctica en la que algo (objeto, idea, forma, etc.) es creado, sino que engloba una práctica social mucho más compleja que implica la naturaleza, las relaciones sociales, el trabajo social (la organización y división del trabajo), los instrumentos de producción (la tecnología) y el conocimiento.

Cuando se habla de la «producción del espacio» por ello se entiende el despliegue de una actividad social, concreta y tangible que rebasa los sectores sobre los que tradicionalmente

recae dicha producción (ingenieros, topógrafos, arquitectos y urbanistas). El espacio social es producido y reproducido por los seres humanos que lo cohabitan y en conexión con las fuerzas de producción y las relaciones sociales y de producción. Es importante resaltar que dichas fuerzas, en el tránsito de su desarrollo, no asumen el control de un espacio neutral, vacío o preexistente, ni tampoco de un espacio determinado únicamente por la geografía, el clima u otro tipo de consideración similar. En este sentido, si bien existe una relación entre la producción de las cosas y la del espacio, la producción/construcción del espacio social – como lugar de la producción y reproducción de las relaciones sociales- no es equiparable a la producción de mercancías, cosas u objetos que los humanos pueden producir (aunque nuestra cotidianidad actual nos haría pensar lo contrario). Es decir, el espacio social no es una cosa entre otras cosas ni es un producto entre otros productos: es un producto *sui generis*; es una construcción hasta cierto punto abstracta que incluye las cosas producidas y que abarca las interrelaciones de la coexistencia y simultaneidad de los objetos que contiene (Lefebvre 1993:73). El espacio social contiene una gran diversidad de «objetos» tanto naturales como sociales, incluyendo las redes y los medios que facilitan el intercambio de las cosas materiales y de la información. Tales objetos, por tanto, no son solo cosas sino también relaciones. Como objetos que poseen peculiaridades perceptibles (contorno y forma), son transformados por el trabajo social, mismo que reajusta sus posiciones al interior de configuraciones espacio-temporales sin necesariamente afectar su materialidad o su «estado natural» (como en el caso, por ejemplo, de una isla, un golfo, un río o una montaña). Por otro lado, no obstante, el espacio social posee características que nos conducen a afirmar que es un producto en *strictu sensu*, y éstas son que es reproducible y que es resultado de acciones repetitivas. La producción y reproducción del espacio social han estado vinculadas a lo visible: la visibilidad de la gente y de las cosas, de los espacios y de lo que es contenido por ellos. Paradójicamente, este carácter visual (entiéndase el acto de ver, la mirada y la visualización) cada vez más predominante sirve para ocultar la repetición y la diversidad bajo el signo de la inteligibilidad. La producción del espacio está dada por coordenadas muy específicas de tiempo y –valga la redundancia- de espacio; es un producto social constituido histórica y colectivamente, acondicionado por una gran diversidad de elementos y cuya problemática nos remite a las relaciones entre espacio epistemológico y espacio vivido. Y es precisamente en esta relación donde entra la representación.

A pesar de su apariencia abstracta, homogénea, neutra e indiferente con respecto a su contenido, las representaciones sobre el espacio social son codificaciones selectivas de lo real, modeladas a partir de elementos históricos o naturales pero siempre políticamente.<sup>54</sup>

En el caso que nos atañe –las fotografías aéreas y los planos-, las representaciones del espacio social abarcan por un lado el análisis de la realidad urbana y por otra el de la vida cotidiana; es decir, la esfera en la que se lleva a cabo la inserción de este espacio dentro de una determinada praxis social y la forma en que actúa para reproducirla, regularla o modificarla. A su vez, este espacio vivido en tanto *hábitat* es fundamental para el conocimiento de la realidad urbana. Por ello, la teoría del espacio social propuesta por Henri Lefebvre resulta muy útil. De acuerdo con Lefebvre, esta teoría vincula de forma indisoluble la realidad urbana de la vida cotidiana, las que al mismo tiempo son productos y productores de un espacio social que se genera a través de ellas e inversamente. Su análisis engloba “el conjunto de las actividades práctico-sociales, habida cuenta de que se intrincan en un espacio complejo, urbano y cotidiano, garantizando, hasta cierto punto, la reproducción de las relaciones de producción” (1976:5). En este sentido, el espacio puede dilucidarse como lugar y medio en el que se despliegan estrategias que compiten entre sí (Lefebvre 1976:152), y se orienta como un instrumento para imponer u ocultar las contradicciones y negaciones intrincadas de la realidad mediante una supuesta cohesión social racional y objetiva. Expuesto de esta manera, las representaciones sobre el espacio no serían meras representaciones inocentes de un lugar, sino representaciones que «vehicularían» las normas y los valores de un determinado grupo social para garantizar la reproducción de las relaciones sociales en una suerte de autorregulación del cuerpo social en que se instituye. No obstante, la naturaleza social del espacio provoca que éste escape a la instrumentalidad y la homogeneización (lo cual no significa que las anule), ya que su producción/construcción se engendra en la reproducción de las relaciones sociales al interior de una dimensión mucho más extensa que la de los medios de producción; dicho de otro modo, se engendra en la totalidad del espacio mismo.

Todas las representaciones sobre el espacio están cargadas ideológicamente y para interpretarlas es necesario evitar la simplificación mediante la comparación entre la «copia» y lo «real» como único medio de hacerlo. La interpretación del espacio social ineludiblemente demanda reconocer que, en primer lugar, el espacio y sus diversas representaciones se construyen socialmente; y en segundo lugar, implica formular preguntas sobre el espacio mismo, sobre lo que determinadas representaciones sobre éste «están diciendo» y sobre su papel en la continua recreación de los espacios y de las relaciones sociales que representan. Por ello, una «lectura» crítica del espacio debe realizarse a través de un método dialéctico que considere las contradicciones y los matices

en relación con un determinado conjunto de prácticas y relaciones sociales, y en relación con una determinada especificidad social, temporal, histórica y cultural.

### **Morfología del espacio social. Una mirada sobre el orden y el poder.**

Ahora bien, volviendo al análisis de nuestras imágenes, habíamos mencionado un tercer nivel que correspondería a la propuesta de una interpretación sobre los aspectos de reorganización masiva, morfológica y social de la ciudad en un determinado momento y en un espacio muy localizado. Habíamos mencionado que el nuevo orden social buscó legitimarse y reproducirse mediante una nueva morfología urbana que se desplegaba como un mecanismo disciplinario del Estado mexicano consolidado (cuya mayor expresión la encontró en la estructura vertical del PNR) en la continua actividad de una nación moderna, urbana e industrial. Si nos ceñimos a los discursos que acompañan la producción de las imágenes (gobierno y empresarios) encontramos que las fotografías aéreas en su contexto instrumental buscan ser una evocación de la ciudad idealizada, vinculada con valores tales como democracia, modernidad, progreso, industrialización y, sobre todo, revolución. Estas vistas buscan ser un himno sobre el futuro de una nación a través de la construcción de nuevas imágenes sobre lo pintoresco de sus confines, como la Ciudad de los Deportes en Mixcoac (ver *05MAY55*). Dicha imagen, tomada por los Hermanos Mayo en 1950, podría ser una buena muestra de los nuevos y pintorescos «tipos» nacionales; su ángulo oblicuo –que hace resaltar la monumentalidad de la plaza de toros y del estadio de fútbol- nos muestra en su horizonte la traza urbana con edificaciones y llena de jardines, y por supuesto, el símbolo de modernidad y vanguardia nacionales representado por la fastuosa avenida Insurgentes atravesando este espacio soberbiamente. Si observamos detalladamente la imagen, nos percataremos de que esta toma se realizó durante la celebración de algún evento deportivo en el estadio, pues en sus alrededores encontramos numerosos automóviles estacionados y suponemos que en las butacas del estadio hay personas, aunque a causa de la calidad de la imagen no es fácil distinguirlo. En pocas palabras, esta pintoresca imagen es muestra de la modernización (además de la traza y de los espacios arquitectónicos como la plaza y el estadio, de las novedosas prácticas de esparcimiento público como un partido de fútbol, probablemente) y del embellecimiento de la ciudad, a pesar de que en el extremo izquierdo observamos un gran hoyo aun sin rellenar, huella de un pasado fabril no muy lejano.

Por otra parte, los diversos testimonios orales conservados en el Archivo de la Palabra del Instituto Mora<sup>55</sup>, nos aportan visiones sobre el espacio vivido, aunque cabe decir que éstas son bastante parciales. Estas visiones aluden nostálgicamente a un paisaje campestre poco poblado alejado de la ciudad de México y límite de la misma, en el que había muchos árboles, flores y frutas; un paisaje que, a pesar de su carencia de agua, se define como un «verdadero vergel».<sup>56</sup> Como testimonios provenientes de una clase media y media acomodada afincada entre 1910 y 1950 tanto en Mixcoac como en San Pedro de los Pinos, también nos hablan de un paisaje marcado por una división clasista, donde existían las casas «bien» y las vecindades y barracas de cartón y de palos, en las que vivían los «muy pobres»; las casas que estos informantes habitaron y las «casas de pueblo», de «a tiro» construidas con adobe, vigas de madera y tejas, pero finalmente «de pueblo».<sup>57</sup> Esta visión pintoresca –por no decir discriminatoria– también se extiende a los espacios laborales: los ríos llenos de lavanderas, los grandes hoyos, las milpas, las fábricas y sus alrededores – donde se ubicaban las casitas de los más pobres– donde los informantes no vivían ni trabajaban, sino donde acudían a jugar y divertirse mientras fueron niños y adolescentes. Estos testimonios apuntan la existencia de un espacio idealizado a pesar de sus contrastes sociales; un espacio que «perdía su inocencia» debido a las modificaciones radicales producto de la apertura de La Tolteca, de las demoliciones de árboles y casas para abrir avenidas y vender lotes para la construcción destinada a diversos giros, y de la construcción de la plaza de toros y del estadio que generó un alza en el precio de los predios. No obstante, aunque el valor de sus experiencias es innegable, cabe aclarar que esta visión idealizada e incluso romántica sobre el espacio vivido está sesgada por un corte temporal; es decir, son apreciaciones valorativas sobre cómo era percibido el espacio en relación con sus modificaciones actuales.

En ambos casos, encontramos que el espacio social se encuentra fragmentado en múltiples paisajes culturales. Por supuesto, no se trata de negar uno y recuperar el otro; más bien, esta pluralidad de espacios hace patente las complejidades y contradicciones del espacio social, y partiendo de lo que estas visiones silencian, niegan, ocultan u omiten (mas no borran, suprimen ni desaparecen) es como podemos ir construyendo nuestra interpretación sobre el espacio social. Si bien por un lado tenemos una morfología urbana proyectada – propuesta por la clase dominante– que es vista en términos de sus funciones de poder en continua creación y recreación con la cultura «revolucionaria» del Estado, por el otro tenemos una morfología habitada pero también percibida en términos de sus relaciones de poder como un espacio compartido por diversos sectores y prácticas sociales. Pero la problemática del espacio social no es una cuestión de dicotomías puesto que, en principio,



**05MAY55.** Hermanos Mayo, “La ciudad de los Deportes”, 1950.  
Toma oblicua. Al fondo se observan las colonias San Pedro de los Pinos, Nápoles, Fraccionamiento de la Lama y Del Valle. Junto a la plaza de toros se observa un gran hoyo en la tierra, huella de un pasado fabril.

aunque estas dos posturas tenían ideas un tanto distintas sobre sus usos y sus funciones, ambas convergen en la creación de un espacio homogéneo mediante la segregación clasista y la ineludible desaparición de los usos agrícolas y fabriles. Desde esta perspectiva, las representaciones sobre la morfología urbana y el nuevo orden social actuaron como una norma espacial (mediante la planificación y la urbanización) de las elites para asegurar el éxito de una cultura «moderna», revolucionaria y progresista. Las representaciones aéreas eran, pues, una concretización del orden urbano por parte de sus dueños y creadores (gobierno y empresarios), una conquista personal de la ciudad lograda por la clase dominante y el Estado. Y de este modo, la ciudad era celebrada y legitimada como guía de sus futuras posibilidades.

Sin embargo, cuando a estos discursos confrontamos lo que vemos en las imágenes y su contexto –como las grandes extensiones de terrenos «vacíos», los diversos usos sociales de dichos terrenos, las luchas emprendidas por los pueblos ancestrales en defensa de sus tierras después del reparto agrario, así como la continuidad de formas tradicionales de vida en las que las fincas «urbanas» aun cuentan con huertas y corrales para animales domésticos de pequeñas dimensiones (gallinas, patos, conejos, etc.)-, nos damos cuenta de que el complejo y diverso espacio social era resultado de un proceso de cambio social de larga duración que aun no había concluido, sino más bien que estaba en plena transformación; y que si bien estos vestigios producidos por las elites atienden a ciertos preceptos, los elementos marginales nos hablan de que el espacio social –en términos de sus usos sociales- no es asimilado de la misma manera por quienes lo viven, y en tanto esto es así, estas relativas incoherencias son asimismo detonadoras de la construcción del espacio. Desde esta perspectiva cabría preguntarse cómo es que las representaciones sobre lo que gobierno y empresarios definieron como «el paisaje nacional» (en este caso materializadas en los diseños urbanos) y las acciones llevadas a cabo sobre el espacio social lo afectan y lo transforman produciendo «ciudades», «campo», «colonias», «parques industriales», etc., y luego cómo estas configuraciones definen a los sujetos que los usan y habitan. Es precisamente en este sentido, en el valor de utilización del espacio, como se plantean las configuraciones del espacio en términos de sus relaciones de poder y en términos de las visiones de orden y pertenencia, así como en términos de su asimilación. La clase dominante se sirve del espacio como instrumento y lo torna habitable atendiendo a los decretos del poder y con cierta arbitrariedad. Es esta clase la que decide los usos y los fines del espacio, subordinándolo a su poder y buscando una coherencia con respecto al mismo. No obstante, la creación –a través de la propiedad privada y la acción estatal- de ese espacio aparentemente cohesionado y lógico, no puede camuflar sus contradicciones, siendo

la realidad urbana<sup>58</sup> la que devela que a pesar de los esfuerzos discursivos y logísticos de la clase dominante por camuflar las contradicciones, en realidad, el espacio está absolutamente fragmentado y ha sido organizado de formas «incoherentes». Es decir, dicho espacio es reordenado, vivido y asimilado (en términos de su apropiación) de diversas maneras y en acorde con sus habitantes y usuarios.

El tercer nivel de análisis nos conduce a interpretar las imágenes como una mirada muy específica sobre la emergencia de un orden social en construcción<sup>59</sup> (capitalista-industrial), la dinámica de sus relaciones sociales y la naturaleza cambiante del poder; una mirada que representa un paisaje urbano articulado por la ideología revolucionaria en un peculiar diseño sobre lo que la ciudad y la vida urbana «debían ser», pero que no pudo ocultar sus propias contradicciones.<sup>60</sup> Dicha mirada no puede ser comprendida sino al interior de su propio contexto espacio-temporal y mediante la deconstrucción de las peculiares representaciones sobre el cambio, el orden, el progreso y la ciudad, ya que éstas tuvieron un papel activo en la formación de la cultura urbana. Sin embargo, dicha mirada al analizarla desde otra escala de observación muestra la diversidad de usos y apropiación del espacio, así como la complejidad y reciprocidad de las relaciones de poder entre los diversos sectores sociales.

De este modo, comprobamos que las fotografías aéreas no son meros reflejos del paisaje que registran. Como descripciones sobre el espacio, el paisaje registrado incorpora ideas sobre el crecimiento de la ciudad al interior de determinadas relaciones sociales; sin embargo, y paradójicamente, la capacidad mimética de la fotografía sirvió al Estado y a los empresarios para enmascarar la complejidad del espacio social al intervenirlo como si el espacio fuese un área vacía y con ello, concretizar su transformación en favor de la ideología revolucionaria (aunque no lo hayan logrado del todo). Al enfatizar el orden, la pertenencia y el control, las fotografías aéreas más que ser documentos sobre los cambios en las modas urbanísticas o sobre la concepción de la ciudad y la urbanización (y lo son), son representaciones tangibles y reconocibles sobre las transformaciones de una vasta estructura social, las relaciones de poder y la ideología, y las formas en que se asimiló la transformación del espacio. Su significado e importancia se extiende más allá cuando consideramos que su uso y aceptación para la planeación urbana ayudaron a definir, organizar y trazar el futuro trayecto de la sociedad capitalina. Un trayecto que envolvía la construcción de la ciudadanía urbana, la que implicó una exclusión cultural y social, ya que consistió en un proceso que pretendió homogeneizar culturalmente a la pluralidad de habitantes de la ciudad de México mediante la identificación de los mismos con el proyecto modernizador del Estado y sus imágenes de progreso y movilidad social en clara oposición a

la vida rural. Desde esta perspectiva, la vista aérea sirvió como una organización del poder y ayudó a promover la ideología que representaba y, por consiguiente, el paisaje físico y el orden social.

Cuando reconocemos que conceptos como «representación», «paisaje», «visión» y «espacio» constituyen construcciones epistemológicas confeccionadas socialmente, abrimos una alternativa para construir una interpretación más compleja y completa sobre el uso, la función y el significado de las imágenes. Esta interpretación requiere desplazarse entre la imagen como objeto, su contexto y lo representado en ella, y entrelazarlos como componentes que no pueden disociarse el uno del otro; de tal forma que la interpretación se convierte en una exploración del paisaje en un continuo proceso de definición y redefinición del espacio social en el contexto de una transformación estructural de la vida social a través de la aniquilación y/o reorganización de las relaciones sociales con respecto a las necesidades y exigencias de reconducción de las mismas. Sabemos que las imágenes no se produjeron con un claro y astuto plan para «promover la ideología revolucionaria», o que los hombres que las produjeron y utilizaron hayan sido conscientes de las hipótesis que hemos señalado y disertado aquí; las fotografías se produjeron y consumieron como una forma de organizar el espacio urbano atendiendo a ciertos preceptos sobre «ciudad», «orden» y «urbanización». Reconocemos que las ideas expuestas en este apartado forman parte de una interpretación que se realiza desde un contexto social totalmente distinto al de la producción de las imágenes; sin embargo, nuestra interpretación ha sido construida partiendo del análisis de dicho contexto y de los discursos de poder que se tejieron en torno a su producción. La fotografía ha sido un documento histórico que suele rescatarse en permanente descontextualización; como huella de un pasado urbano que testimonia otros aspectos de la praxis social –a menudo no documentados, dados por hecho u omitidos por otros vestigios- ha sido un valioso documento para construir una historia que supere la crónica descriptiva sobre las modificaciones del paisaje. Las fotografías construidas como fuentes y analizadas en su contexto desde una escala de observación distinta nos han demostrado ser muy útiles para explorar, si bien de manera muy somera, las ideas sobre el espacio social y su construcción, los usos sociales y las formas en que es llevada a cabo su apropiación por parte de sus usuarios así como las múltiples, complejas y recíprocas relaciones de poder entre una cultura dominante (gobierno y empresarios) y varias culturas subalternas (vecinos clase medieros, trabajadores emigrantes, etc.). Esta historia, en resumen, es la de la construcción del espacio social como resultado de un continuo y complejo proceso cultural que va tejiendo y alterando las identidades y las relaciones

sociales mediante la imagen, el símbolo y el poder en un determinado tiempo-espacio, y no solo como resultado de un proceso productivo.

## **V. Conclusiones.**

A lo largo de este capítulo hemos recorrido un vasto territorio lleno de paisajes, historia y espacios sociales enclavados en específicas coordenadas temporales, sociales y culturales. Hemos intentado elaborar un estudio sobre la construcción del espacio social y algunas de las diversas configuraciones del paisaje urbano del México posrevolucionario partiendo del análisis de las imágenes como fuente. Hemos expuesto que la morfología urbana fue producto de un crecimiento demográfico y de la dilatación territorial desordenada y arbitraria; pero también hemos señalado que la configuración de dicha morfología obedeció a determinados modos de ver, usar, vivir y accionar sobre el espacio relacionados con peculiares ideas sobre «ciudad», «orden», «cambio», «progreso» y «modernidad», así como con otros procesos sociales (como la aparición de nuevos agentes sociales, el diseño de políticas de planeación, la participación social, los cambios en las formas de producción y en las relaciones sociales, etc.) en el marco de una sociedad escindida y con profundos contrastes sociales. También hemos abordado el espacio social desde una perspectiva teórica y hemos apuntado que éste se entiende como el lugar de producción, encuentro, intensificación y reproducción de las relaciones sociales; por lo tanto, el espacio es una realidad social, viva, cambiante y contradictoria resultado de un complejo proceso socio-cultural en el que intervienen la identidad, la imagen y el símbolo, y no únicamente resultado de un proceso productivo. Aplicado a nuestro estudio de caso (Mixcoac y San Pedro de los Pinos), afirmamos que el espacio social se despliega como una palestra donde se oponen múltiples paisajes culturales en torno a una misma realidad llena de fisuras y contradicciones, y cuyas representaciones se abordan como propuestas para ordenar, regir, cambiar y/o mantener determinadas relaciones y prácticas sociales mediante la intervención del espacio. En este sentido, afirmamos que las representaciones sobre el espacio son construcciones sociales modeladas a partir de elementos históricos o naturales, pero que responden a una «política» sobre el espacio y que se constituyen como vehículo de normas y valores de un determinado grupo social para garantizar su reproducción social.

Asimismo, en este análisis hemos abordado el proceso de urbanización en la ciudad de México desde una perspectiva local. A través de la historia de Mixcoac y de San Pedro de los Pinos hemos develado una historia más general: la de la ciudad de México. Esta historia nos condujo por un recorrido en el que advertimos la afirmación de un poder centralizado y la conformación de un espacio central administrativo, regulador y ordenador de la vida nacional, en el que quedaban eliminados los rasgos rurales: la capital. Observamos que en este proceso la evocación de la ciudad como un espacio social idealizado se vinculó en valores como «democracia», «modernidad», «progreso» y «revolución»; y que la ordenación del anárquico espacio urbano siguió un patrón de homogeneización mediante la segregación clasista y la desaparición de los espacios productivos (agrícolas y fabriles) dictado por la clase dominante, dando continuidad a una añeja práctica. Esta situación nos condujo a percatarnos de las contradicciones entre el espacio proyectado y el espacio habitado, y la forma en que las representaciones sobre dichos espacios influían en la producción del espacio y en la reproducción de las relaciones de poder. De este modo, concluimos que el complejo y diverso espacio social que observamos a través de los diversos paisajes es resultado de un proceso de cambio social (reorganización estructural masiva) de larga duración y en continua transformación. Para finalizar, quisiera extender algunas reflexiones complementarias.

En cuanto al uso de las imágenes como fuente, más allá de constatar lo visible en ellas hemos recurrido a los elementos marginales, aquello que no era el interés específico del fotógrafo o del productor de la imagen pero que emerge casi desapercibidamente en ella, para demostrar que sus usos pueden superar la frontera de la ilustración. La comparación entre las diversas fotografías, los planos y otras fuentes nos lleva a hacer un balance de los discursos que desde Porfirio Díaz comenzaron a tejerse sobre el progreso y la modernidad de la ciudad de México. Asimismo, la existencia de estos vestigios (las fotografías) y su creciente uso para retratar la arquitectura de la ciudad o las casas de campo, quintas y fincas de la elite mexicana, se presentaban como un halago de los logros de una nación, un halago para convertir la ciudad de México en una ciudad enteramente moderna (Negrete 1999:10). Lo anterior nos conduce a confirmar la tesis de Claudia Negrete de que la arquitectura y la fotografía (prácticas artístico-sociales determinadas por planteamientos ideológicos específicos), como imágenes de la ciudad confeccionadas socialmente (ver *05NCO119*, *19NCO43* y *05CAS4*)<sup>61</sup>, contribuyeron a conformar la imagen de progreso y modernidad (1999:7).

En lo referente al estudio sobre el espacio social, y en este caso un espacio social muy localizado, indagar sobre su urbanización y asimilación al espacio urbano de la ciudad de México nos condujo a reconocer elementos que nos hablaban de la existencia prolongada de espacios productivos –aunque fuese a una pequeña escala-, lo que se plantea como un indicativo sobre los usos del espacio y su relación con la transformación de las prácticas y las relaciones sociales; este indicativo nos sugirió analizar las imágenes en términos de cómo debía ser visto el espacio en función con las relaciones de poder y encontrar en ellas los detalles que nos revelaran sus usos en la práctica más allá de la norma. Así, nuestro estudio también fue un estudio sobre la modificación del espacio social en acuerdo con sus referentes de poder.

Al respecto, como ya lo hemos mencionado, la creación del Distrito Federal comprendió la ciudad de México y un radio de dos leguas desde su Plaza Mayor, en el que se incluyeron tanto la población de Mixcoac como los terrenos que después conformarían la colonia San Pedro de los Pinos. El *Plano Topográfico de 1824* nos sugiere que el espacio social comienza a organizarse con ciertos visos de urbanización pero aun con referentes tradicionales de poder o, dicho de otro modo, la construcción del espacio se llevó a cabo aludiendo a la producción de un discurso de poder: el palacio de gobierno, la catedral, el seminario y el mercado, conforman el epicentro de este gran espacio. Estas referencias a las iglesias, las haciendas, los conventos, los ranchos, las acequias y los pueblos que aparecen en el plano tienen una función de inclusión tanto como de exclusión, pues la cartografía como forma de conocimiento manipulado, más que un registro topográfico por medio de la palabra y la imagen es un registro de intereses y sus referencias, por lo tanto, están cargadas de valores. Dichas referencias hoy en día no las encontramos en las cartografías modernas. No obstante, seguimos aludiendo a ellas de manera cotidiana; incluso, si observamos con atención los planos de la *Guía Roji* nos percataremos de que en ella –y a pesar del paso del tiempo- se alude en el espacio a las iglesias, las haciendas, los pueblos, los centros de enseñanza, médicos y culturales. Es claro que en este plano (*Plano Topográfico de 1824*) y en los siguientes, las referencias a las iglesias, los caminos, los ranchos, etc., se realizaban como parte de la concepción de un tipo de espacio que se entendía completamente vinculado a lo cotidiano, pero también eran referencias de poder; es decir, a partir de ellas se construye un espacio de poder mediante el cual también se comprende la cotidianidad. Al analizar los planos y mapas en cuestión desde esta perspectiva observamos que en la práctica cartográfica (definida igualmente por ideologías y relaciones sociales) existe una preferencia a registrar el espacio «vacío», al tiempo que son elogiados los centros regidores



**05NCO119.** Autor no conocido, “Av. Revolución en Mixcoac”, 1900-1905.  
Toma oblicua de la casa que tiempo después albergó el Colegio Madrid y que después fue demolida con la construcción de la línea 7 del STC Metro.



**05NCO119.** Autor no conocido, “Av. Revolución en Mixcoac”, 1900-1905.  
Detalle. Al fondo, sobre los árboles, resalta una chimenea.



**19NCO43.** Autor no conocido, “Jóvenes en el Puente de la Morena”, 1900-1905.



**19NCO43.** Autor no conocido, “Jóvenes en el Puente de la Morena”, 1900-1905.  
Ésta imagen es un detalle a la altura del barandal del puente; al fondo se observa claramente una chimenea.



**05CAS4.** Casasola, “Río Mixcoac a la altura de la Villa de Mixcoac”, 1935-1940.



**05CAS4.** Casasola, “Río Mixcoac a la altura de la Villa de Mixcoac”, 1935-1940.  
Detalle. Al fondo, en último plano, reobserva una chimenea que no corresponde al tipo de chimeneas usadas en las ladrilleras; sin embargo, es muestra del paisaje fabril.

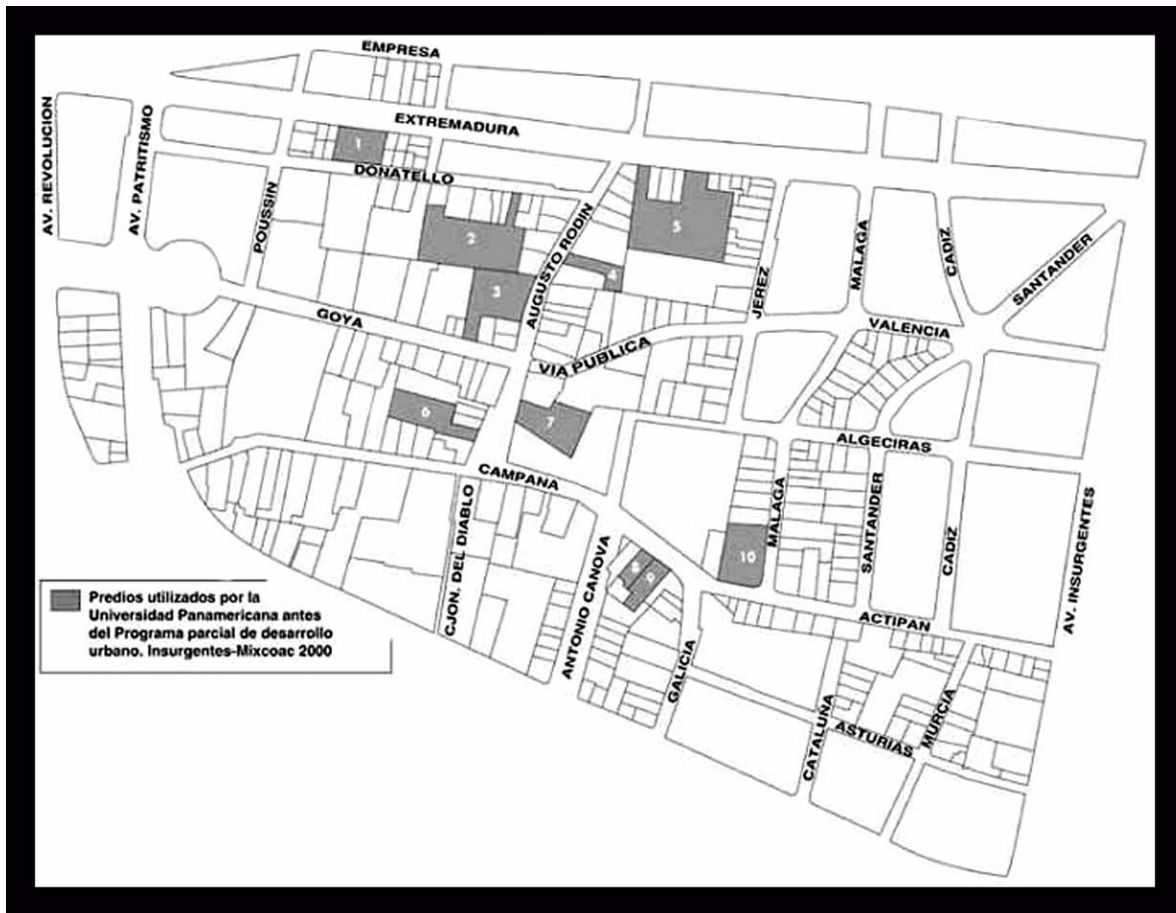
(cabildo, iglesia y mercado) y la posesión de la tierra en su forma privada (lo que es evidente en los planos de las haciendas). Y de este modo se va construyendo una imagen sobre el poder, "un símbolo gráfico de la autoridad política centralizada" (Harley 2005:90) que trajo consigo la «disciplina del espacio». Por ello, en tales representaciones inmediatamente saltan a la vista los referentes políticos, incluso en las representaciones de la naturaleza.

En lo concerniente al paulatino abandono de las actividades agrícolas, hemos recorrido un trayecto sobre la forma en que los espacios laborales y habitacionales sustituyeron los espacios dedicados a las actividades agrícolas. Si, como lo hemos comprobado ya, la urbanización no es efecto necesario de la industrialización, ésta última sí la vigoriza y acelera mediante la construcción de un nuevo paisaje cultural en el que la negación de lo rural es su tónica. En este sentido, resulta increíble la forma en que la proyección de un espacio urbano –y su posterior construcción- afectan la totalidad del espacio en términos de la modificación y reproducción de las relaciones sociales. Por ejemplo, la desaparición de las unidades agrícolas productivas que se encontraban en el Distrito Federal condujo asimismo a la desaparición de un tipo de organización de la producción y del trabajo. La ciudad ya no produciría su alimento; en calidad de entidad federativa recibiría cantidad de mercancías, casi a modo tributario, desde otras entidades y la ciudad sería convertida en el mercado nacional por excelencia.<sup>62</sup> Asimismo la ciudad drenaría toda el agua posible que la rodeaba para expandirse y convertirse en un verdadero centro rector de la nación, pero tendría que acarrear agua de otro lugar. Por supuesto, estas medidas primero proyectadas y luego llevadas a cabo no pueden entenderse si no es dentro de un marco político del espacio.

En la actualidad, los espacios que hemos analizado y presentado en esta investigación forman parte de una de las delegaciones políticas más urbanizadas del Distrito Federal: Benito Juárez. Como ya lo habíamos señalado, la morfología de los paisajes urbanos obedece a las relaciones y funciones de poder, y esta morfología se ha prolongado actualmente, aunque ahora ha construido otros referentes de poder. Si los habitantes de entonces miraron con malos ojos la existencia de los espacios fabriles y agrícolas (en éstos últimos también coincidieron los empresarios y el gobierno), los actuales vecinos se quejan continuamente por la invasión de las calles para estacionamiento de las múltiples oficinas y comercios que se ubican a lo largo de las avenidas Insurgentes, Patriotismo y Revolución, por el tráfico o por la monopolización de los predios urbanos para las constructoras –como consecuencia de la emisión del Bando 2-<sup>63</sup>; o, como se dio a conocer hace una año, por la

venta de los predios «patrimoniales» a la Universidad Panamericana (y el *Opus Dei*), que como parte de su proyecto expansivo ha constituido un verdadero espacio urbano con marca registrada en la colonia Insurgentes-Mixcoac (ver imagen 8).<sup>64</sup> Esta situación nos lleva a cuestionarnos sobre la transformación fisonómica de las ciudades. Recientemente mucho se ha hablado del cambio climático, de las crisis alimentarias y energéticas, y del papel que las ciudades tienen para controlarlos. La idea de las ciudades sustentables, en las que se practica la agricultura urbana a través de la instalación en los suburbios de invernaderos hidropónicos (pues no requieren de la tierra), parece lejana a nuestra realidad ya que estos espacios se siguen destinando a las construcciones de grandes complejos habitacionales de bajo costo –y la mayoría de las veces con servicios urbanos deficientes o bien incompletos– para la gran demanda de personas que trabajan en la ciudad de México pero que no pueden cubrir los altos costos que genera vivir en ella. Esto nos hace pensar que las transformaciones de las ciudades no pueden evitarse mas sí regularse, y el proceso de modernización de los espacios estudiados en esta tesis son un buen ejemplo de que las modificaciones en el entorno suelen llevarse a cabo sin un consenso popular de por medio y afectando no solo al entorno mismo sino la vida de sus habitantes. Sin embargo, tal regulación implica una participación social más amplia que la de emitir un voto en las elecciones locales; lo cual, por supuesto, atañe cuestiones no solo políticas sino económicas, culturales y educativas. Asimismo, debemos valorar tales modificaciones en su sentido patrimonial; es decir, quién las promueve, cómo, por qué y para quién o para qué.

Lo que hemos ido descifrando es la construcción del espacio social y el proceso de urbanización a una pequeña escala, recomponiendo los elementos de la complejidad de este espacio y asumiendo una relevancia distinta a la observada desde un nivel macro. Lo que hemos observado en cuanto a la construcción del espacio social, tanto en el caso de Mixcoac como en el de San Pedro de los Pinos, es la relación que éste mantiene con la reproducción de las relaciones sociales en una sociedad determinada en cuyo seno se manifiestan tanto contradicciones, conflictos y divergencias como coincidencias, avenencias y convergencias y, también, las formas en que se define y se asume el lugar que se habita en el contexto de un proceso continuo de definición y redefinición morfológica simultáneo a las transformaciones sociales. Lo que debemos preguntarnos en las investigaciones que se realizan sobre el espacio es si queremos volver a la crónica descriptiva y de las transformaciones que producen nostalgia o si queremos generar explicaciones más incluyentes, que introduzcan matices en la expansión urbana de la ciudad de México y que nos permitan recuperarla pero sin dejar de lado esas pequeñas excepciones que saltan a la norma, y que suelen no



**Imagen 8.** La Jornada, *Croquis que muestra los predios de la Panamericana antes de 2005, 2006.* Plano de una parte de la colonia Insurgentes-Mixcoac que señala los predios ocupados por la Universidad Panamericana hasta 2005. Publicado en La Jornada, 11 de octubre de 2006 p. 42.

considerarse por su poca o nula relevancia, o bien, porque tácitamente se les subordina a los procesos de carácter macro (Ávila 1998:225). Lo que se ha intentado demostrar es que un proceso tan generalizado como el crecimiento urbano puede complementarse si cambiamos la escala de la percepción del problema. Es ahí, entonces, cuando nos percatamos de que el crecimiento urbano ni fue general ni se dio de la misma manera en Mixcoac que en Tacubaya, San Ángel o la ciudad de México. Asimismo, saltan a la luz ciertos elementos que se obvian, como la pérdida de los espacios rurales. Y que la adaptación a ese nuevo espacio es distinta en cada zona, como son distintas sus fisionomías e historias, aun cuando compartan elementos comunes. De este modo, podremos construir la historia de nuestra ciudad no como un proceso lineal en el que las poblaciones coexistentes “únicamente aparecen y tienen valor como unidades periféricas tributarias de la capital, en espera de ser absorbidas por ésta” (Ávila 1998:226), sino como un proceso complejo, diverso y contradictorio.

---

## Notas

<sup>i</sup> El templo de Santa Cruz de Atoyac actualmente está ubicado sobre Av. Cuauhtémoc, en la actual colonia Santa Cruz Atoyac; el de Santo Domingo se encuentra en la calle de Cánova, en la plaza donde hoy se ubica la Universidad Panamericana. Cabe aclarar que Santa Cruz Atoyac en ese entonces era una población independiente a Mixcoac.

<sup>ii</sup> Lo que actualmente se conoce como el Centro Cultural La Pirámide, en la calle Pirámide de la colonia San Pedro de los Pinos, a un costado del Anillo Periférico.

<sup>iii</sup> Aunque no se tienen muchas noticias sobre estos sitios, probablemente porque no representaron espacios importantes al momento de la conquista, se piensa que el basamento de San Pedro de los Pinos posiblemente fue el centro de un pequeño sitio planificado que se extendía hasta los terrenos de la estación San Antonio, éste último de fuerte presencia teotihuacana que bien pudo haber sido una aldea con una o varias casas principales de mampostería y zonas periféricas de habitación rústica. Sin embargo, los hallazgos en San Pedro indican una presencia más bien tepaneca y mexica del postclásico tardío, aunque también se ha reportado cerámica teotihuacana del clásico tardío (periodos Xolalpa, 550-650 d.C., y Metepec, 650-750 d.C.). Desafortunadamente, debido al tipo de suelo (aluvial) que ha generado deterioros graves en los hallazgos, ha sido difícil establecer una cronología. Por tales razones, algunos arqueólogos –como Rubén Manzanilla López- han realizado estudios comparativos con la zona de Atlacuihuayan (Tacubaya) para establecer un patrón de asentamiento en la zona, aunque tampoco queda claro si, al igual que Atlacuihuayan, la zona fue abandonada hacia 1300 d.C. De lo que se tiene certeza es que la zona es uno de los asentamientos tempranos de filiación teotihuacana en el lado poniente del lago de Texcoco. Para mayor información al respecto véase de Manzanilla “Trabajos de salvamento arqueológico en Tacubaya y San Pedro de los Pinos” en *Tacubaya. Pasado y presente*, México: Yehuetlatolli, 1998 (Col. Ahuehete), t. I, pp. 35-48.

<sup>iv</sup> Al centro del plano citado observamos una traza reticular que corresponde a la Plaza Mayor, la Catedral, el Palacio Nacional, el Ayuntamiento y el mercado del Parián, y hacia la izquierda observamos un espacio rectangular que corresponde a la Alameda; el espacio correspondiente a la actual colonia San Pedro de los Pinos aparece en la parte de abajo del plano, en la bifurcación del río La Piedad (señalado con la letra «g»), donde aparece el número «57» que

---

marca la ubicación de la Iglesia de San Pedro. En cuanto a Mixcoac, este aparece casi en el límite del círculo en la parte de abajo, entre el número «60» y «61». En el plano anterior, el 19NCO29, es más clara la referencia. En este plano, observamos que desde Tacubaya baja un camino que pasa por el rancho de Sola (*sic*), por la Iglesia de San Pedro y llega hasta el pueblo de San Lorenzo y el de San Juanico, lo que actualmente es la colonia San Juan Mixcoac.

<sup>v</sup> Por ejemplo, de la hacienda de La Narvarte surge el rancho de los Álamos; la hacienda de San Borja es arrendada para conformar el rancho de Nápoles, Los Amores, Santa Rita, Santa Cruz y la Esperanza; lo mismo sucedería más adelante con las haciendas de Nonoalco, La Castañeda y Xoco; los ranchos de Córdoba, San José, Tarango, San Carlos, El Rosal, de Armenta, y del Niño Perdido (formados todos a partir de la desintegración de las haciendas de La Narvarte, de San Francisco de Borja, de El Olivar del Conde, de Nonoalco, de La Castañeda, de Xoco y de La Piedad); y los molinos La Barranca, el Olivar del Conde y el Nuevo Olivar que habían dejado de ser productivos.

<sup>vi</sup> Los terrenos de la hacienda de La Castañeda, situados en las inmediaciones del pueblo de Mixcoac, tenían por límites: al norte el arroyo conocido como el río Mixcoac; al sur la Barranca del Muerto; al oriente las tierras de la hacienda de San José, “dividiéndose con las de la Castañeda por un camino que conduce al referido pueblo [Mixcoac] de un lado, y por el otro extremo a la hacienda de Guadalupe y al pueblo de San Ángel”; y al poniente, “la barranca de Taranco” (v. Reyna 1991:14). Si bien, durante los primeros años coloniales la hacienda perteneció a diversos dueños, a principios del siglo XIX fue adquirida por los marqueses de Selvanevada (en 1809) y se incorporó al título de la Hacienda de San Francisco de Borja (que comprendía un espacio bastante extenso, con pueblos, huertos y ranchos, además del Rancho de Jesús del Monte), quienes en 1821 la vendieron al coronel Pedro Antonio de Acevedo y Calderón, cuya descendencia la mantuvo hasta 1851 que, debido a dificultades administrativas y económicas así como a múltiples deudas, tuvo que ser vendida. De este modo, la Hacienda de la Castañeda fue adquirida primero por Josefa Adalid cuyos hijos José, Javier e Ignacio Torres Adalid la administraron a partir de la muerte de ésta, para finalmente venderla en 1859 a María de los Ángeles Lardizábal de Carrera. Manuel Carrera Lardizábal, quien por diferentes motivos se quedó con la hacienda como único propietario, la fraccionaría hacia 1884 para formar la colonia Carrera Lardizábal (v. Reyna 1991:65-97). En el plano citado –cuando la hacienda aun era propiedad de los Torres Adalid y realizado por la Comisión Topográfica del Valle de México probablemente con el fin de fraccionar, pero más seguramente, para poner en venta la propiedad, se muestran las tierras de labor y los pastos, las magüeyeras, los caminos, el río, la iglesia, el puente y el casco de la hacienda.

<sup>vii</sup> Este plano es una interesante muestra de la concepción del espacio. Esta representación data de 1890-1895, y representa un espacio cuyas únicas referencias son los espacios productivos (ranchos y haciendas) y los pueblos. En sus dimensiones del terreno representado, es muy similar a los actuales límites de la delegación Benito Juárez.

<sup>viii</sup> Cf. las 29 entrevistas de los vecinos del barrio de Mixcoac del Proyecto de Historia Oral, PHO12, resguardadas en el Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

<sup>ix</sup> AN, *Protocolo de los instrumentos públicos que pasan ante el notario público Lic. Manuel Monterrubio y Poza correspondiente al año de 1883 y que quedan dedicados al Señor San José*, 5 de abril de 1883.

<sup>x</sup> Hira de Gortari y Sotomayor citan a José Lorenzo Cossio. *Algunas noticias sobre las colonias de la Capital*, México: Cosmos, 1937. Después, Araceli García Parra, *Tacubaya en la memoria*, México: UIB-Casa Lam-Consejo de la Crónica de la ciudad de México, 1999, p. 141; y María Elvira Buelna y María de Jesús Real García Figueroa, *Benito Juárez. Entre las canoas y los vagones del metro*, México: GDF, Delegación Benito Juárez, 2000, p. 65, citan a ambos autores pero complicando y confundiendo nombres y fenómenos sociales.

<sup>xi</sup> Es importante señalar que la colonia San Pedro de los Pinos se funda en 1882, pero el Ayuntamiento de Tacubaya la incorpora a su jurisdicción hasta el año de 1899 y se regulariza (es decir, se incluye en la lista de colonias para dotación de servicios urbanos) en 1906. De acuerdo con lo señalado por Sergio Miranda, para 1888 apenas comenzaba a poblarse la colonia, pues la ubicación de sus terrenos representaba un riesgo para las edificaciones, ya que sufrían inundaciones periódicas por las aguas que bajaban de las Lomas de Becerra en época de lluvias (Miranda 2002:168).

<sup>xii</sup> AHDF, Fondo Tacubaya, Ramo Estadística, Inv. 121, exp. 40, diciembre 10 de 1890.

---

<sup>xiii</sup> AHDF, Fondo Tacubaya, Ramo Estadística, Inv. 122., exp. 27, 1899.

<sup>xiv</sup> De acuerdo con la información arrojada por el *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, Melesio Morales, compositor mexicano (1838 -1908) nacido y muerto en la ciudad de México, ha sido considerado el iniciador de la escuela italiana de composición en México y principal promotor de la creación del Conservatorio Nacional de Música.

<sup>xv</sup> Esta situación provocó confusiones entre funcionarios que juzgaron necesario investigar, clasificar, definir y medir la extensión jurisdiccional de cada ayuntamiento. Por ejemplo, en el caso de la Municipalidad de Tacubaya, encontramos el testimonio de un atribulado señor González que alude a dicha situación: “*Al formar los datos estadísticos pedidos por la Prefectura Política con fecha de 23 de Octubre, por informes de vecinos antiguos y caracterizados había considerado como pertenecientes a esta municipalidad el rancho de la Hormiga, el del Chivatito y el molino del Rey, pues los vecinos de que se trata aseguraban que tanto esas fincas como la alberca de Chapultepec estaban dentro de los límites de esta ciudad. Pero habiendo ocurrido al plano a fin de asegurarse de la exactitud de los datos a que hace referencia encontré que en dicho plan no está comprendido el perímetro que ocupan las referidas fincas*”. Para resolver el dilema, el citado señor consultó el plano formado el año de 1883 por el señor D. Sabás García, encontrando que tales fincas se encontraban fuera del límite, aunque más adelante anotó una pertinente observación: que “*se concede mayor extensión por el Norte a esta ciudad*”, concluyendo que “*he hecho otras investigaciones pero sin obtener el resultado de inquirir datos que merezcan completo crédito*”. Recurriendo a informes de la Tesorería de Tacubaya, en 1890 se concluyó que el molino del Rey y el rancho del Chivatito no pertenecían a la municipalidad, pero el rancho de la Hormiga sí. Decisiones como éstas se realizaron con base en criterios y reflexiones de los cuales no estamos bien informados, aunque existen evidencias de ellos; por ejemplo, en el caso que nos ocupa, parece ser que en 1899, además de registrar en forma independiente la colonia San Pedro de los Pinos, la parte más vieja de ella fue considerada como un barrio denominado precisamente Barrio de San Pedro de los Pinos, el cual, por supuesto, era distinto al de San Pedro Mártir, que también aparece. AHDF, Fondo Tacubaya, Ramo Estadística, 1890, Inv. 121, exp. 40, diciembre 10 de 1890

<sup>xvi</sup> *Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística a cargo de Antonio Peñafiel*, México: Secretaría de Fomento, 1905, p. 47.

<sup>xvii</sup> AN, Protocolo del Notario Lic. Manuel A. Gómez, Notaría No. 301, 2º semestre de 1897. El documento señala, asimismo, lo siguiente: el señor Manuel de la Torre “*transfiere al H. Ayuntamiento de Tacubaya el dominio y propiedad del terreno en que está formada la Colonia de San Pedro de los Pinos, con la situación y dimensiones siguientes: el terreno de la plaza de dicha colonia que mide [...] ciento veinticinco varas de longitud por setenta y siete metros, novecientos treinta y cuatro centímetros [...] más la faja pequeña de terreno de figura irregular que forma la esquina Nordeste de la referida colonia y que linda con el camino carretero que va de Tacubaya a Mixcoac y todas las calles*” de la colonia. El señor Manuel de la Torre señaló que lo hacía “*confiando en que la corporación que tan interesada se muestra por el aumento y progreso de esta ciudad, [...] no han de escasear los servicios municipales que están a su alcance para facilitar el adelanto de esta Colonia, [por lo que] no tengo inconveniente en entregar las calles, plaza y terrenos [...] con arreglo al plano que en copia firmada por mi quedó en poder de Usted*”.

En ese año la colonia contaba con alrededor de 42 casas con un valor de \$236,521.00. Las condiciones que Manuel de la Torre, propietario y fraccionador, estipuló en la cesión de los terrenos son muestra de las ventajas que siempre buscaron y muchas veces obtuvieron los fraccionadores. Éstas condiciones fueron las siguientes: exención de impuestos para él y su descendencia por un plazo de cinco años; que el ayuntamiento no los obligase a cercar los terrenos no vendidos y que éste fuera el que dotara de servicios a la colonia (emparejar calles, construir puentes, introducir agua, luz eléctrica, pavimentos y vigilancia), así como el que cubriera los gastos de escrituración por la cesión de la colonia. De este modo, para el ayuntamiento no resultaba rentable incorporar a su jurisdicción colonias tan «lejanas» y aisladas de su cabecera como San Pedro de los Pinos, pues el gasto era mayor que el beneficio (contribuciones prediales, propiedad sobre vías públicas y sobre terrenos destinados a espacios y edificios públicos – mercado, escuela, jardines- cuya construcción por supuesto corría a cargo del erario corporativo).

<sup>xviii</sup> De acuerdo con lo expuesto por Salvador Ávila, el antecedente directo de las Juntas fue la Junta o Sociedad de Fomento Local, creada alrededor de 1850 “*con el propósito de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos*”. La Juntas estuvieron activas desde esta segunda mitad hasta las dos primeras décadas del XX,

---

cuando comenzaron a ser absorbidas por el gobierno federal, y posteriormente por la estructura política y partidista del PNR, volviéndose colaboracionistas de la estructura de poder en el DF, a causa de su función como agrupaciones auxiliares del Ayuntamiento, haciendo las veces de policía civil, observando y sancionando el comportamiento de los vecinos de la villa (v. 1998:223-224).

<sup>xix</sup> Estos terrenos también podemos observarlos en el *Plano Topográfico de la Ciudad de Tacubaya y algunos de sus alrededores*, de 1886. Ver *19ECO78.1*.

<sup>xx</sup> Desde entonces el límite de la colonia se mantuvo como sigue hasta la actualidad: el río Becerra por el oriente; por el sur el río San Antonio, incorporando el parque Miraflores, el Ferrocarril de Cuernavaca, la Pirámide (descubierta en 1917 por Francisco Fernández del Castillo), cuyo terreno fue donado por los fraccionadores a la Dirección de Arqueología y el Asilo del Buen Pastor; al poniente el Ferrocarril de Cuernavaca (hoy el bulevar Adolfo López Mateos), y al norte, la Calle 2 y 11 de Abril, colindando con Tacubaya.

<sup>xxi</sup> Henri Lefebvre afirma que la ciudad y el espacio urbano, en su intento de reunir lo espontáneo y lo artificial, la naturaleza y la cultura (por supuesto evocado desde un discurso romántico y a la vez progresista correspondiente a la relación campo-ciudad) no existen sin la imitación de la naturaleza, “sin laberintos, sin evocación del océano o del bosque, sin árboles atormentados hasta el extremo de adoptar extrañas formas, tanto humanas como inhumanas” (1983:32).

<sup>xxii</sup> La Ley de Planificación de 1936 acordó la división urbana en zonas habitacionales, comerciales y de negocios, industriales, de parques y granjas (se fijaron 11, entre las que destacaron Azcapotzalco, Vallejo, el Canal del Desagüe y la avenida del Trabajo), y zonas de carácter especial (centros cívicos y escolares, hospitales y panteones) mediante el reconocimiento y diferenciación de usos en el territorio, y favoreciendo a las zonas industriales en el uso del mismo. Una de estas zonas industriales reconocida fue la de las áreas adyacentes a las barrancas y ríos de Mixcoac y Tacubaya para la fabricación de ladrillos y las minas de arena (Cisneros 1993:110-112).

<sup>xxiii</sup> Para más testimonios sobre la zona y diversas zonas del Distrito Federal cf. Hira de Gortari y Regina Hernández (comps.), *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México: DDF-Instituto Mora, 1988, t. 1, pp. 59 y ss.

<sup>xxiv</sup> Véase Aurora Díaz, “Comercio exterior y construcción urbana”, en *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México*, núm. 12, México: DIH-INAH, 1978, p. 81.

<sup>xxv</sup> Al respecto, resulta bastante iluminador el cuadro comparativo titulado “Número y tipo de giros mercantiles existentes en los municipios del DF en 1898” que Sergio Miranda presenta en su tesis doctoral. Considerando que, para fines de siglo XIX, Tacubaya era la municipalidad que concentraba el mayor número de fincas urbanas y generaba una contribución fiscal anual imponente, Mixcoac aparece con el mismo número de fábricas de ladrillos que Tacubaya (13), mientras que en la municipalidad de Guadalupe Hidalgo este número asciende a 15. Si bien el número de fábricas en Mixcoac es menor al de Guadalupe Hidalgo resulta significativo en términos comparativos, pues tanto Tacubaya como Guadalupe Hidalgo reportaban mayores ingresos que Mixcoac; asimismo, mientras que en estas dos municipalidades observamos una diversificación de actividades y giros mercantiles, en Mixcoac es notoria la «especialización» en este rubro (v. Miranda 2002:244-245).

<sup>xxvi</sup> AHDF, Fondo Mixcoac, D. P. Foráneas, Inv. 1389-A, exp. 24.

<sup>xxvii</sup> Ignacio Avilez Serna (Tulancingo, 1890 – ciudad de México, 1962) se desarrolló profesionalmente en tres rubros: la docencia, la ingeniería civil y la fotografía. Entre 1910 y 1914 cursó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Ingenieros. Desarrolló una amplia y extensa labor docente a lo largo de su vida en la Escuela de Artes y Oficios para Hombres, en la Escuela Nacional de Ingenieros, en la Escuela de Altos Estudios y en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional. Asimismo, participó como «calculador» en el Observatorio Astronómico Nacional y formó parte de numerosas sociedades y asociaciones de la época relativas a su área (Sociedad Científica Antonio Alzate, Asociación de Ingenieros y Arquitectos, Sociedad de Ex Alumnos de Minería, Asociación Cívica de Tráfico y *Society of Automotive Engineers Inc.*). Sus intereses profesionales se relacionaron con los materiales y con

---

la mecánica dinámica y aplicada, mismos que le abrieron el camino en el campo de las instituciones públicas, de las que mencionaremos las más sobresalientes para los intereses de la presente investigación.

Con la creación de la Oficina de Ensaye de Materiales en 1919, promovida por el reconocido ingeniero Antonio M. Anza –tutor de Avilez- y cuyo objetivo era realizar un estudio sistemático de los materiales del país y en particular la calidad de aquellos empleados en las obras de construcción a cargo de la SCOP, así como los sistemas o procedimientos prácticos más eficaces para llevar a cabo los trabajos respectivos, en 1920 le es designada una investigación sobre los tabiques y ladrillos para la construcción elaborados en el Distrito Federal. Asimismo, de febrero a julio de 1924 le fue encomendado realizar el registro de las obras materiales realizadas durante la gestión presidencial de Álvaro Obregón (*Álbum de las obras materiales de mayor importancia hechas por la Federación durante el Gobierno Constitución del C. General Álvaro Obregón, 1920-1924*). Para abundar más en la biografía de este personaje puede consultarse su expediente en el Archivo Histórico de la Universidad, o bien, se puede recurrir a la excelente semblanza incluida en “Las Obras Materiales en la Ciudad de México en el gobierno de Álvaro Obregón, el trabajo fotográfico del ingeniero Ignacio Avilez” de Fernando Aguayo, Ramón Aureliano y Paris García, presentada en el *Coloquio Internacional de la ciudad de México. Historia y prospectiva*, celebrado en noviembre de 2001 en el Instituto Mora.

<sup>xxviii</sup> Siguiendo lo investigado por Aguayo, Aureliano y García (2001), quienes nos informan que para el año de 1920 la fotografía es considerada como una herramienta común en la Sección de Cartografía, Dibujo y Fotografía de la SCOP, es muy probable que las fotografías no hayan sido tomadas por el propio Avilez, sino que son resultado de un equipo de trabajo más amplio que trabajaba bajo la supervisión del ingeniero a cargo, en este caso Ignacio Avilez.

<sup>xxix</sup> *Álbum de las obras materiales de mayor importancia hechas por la Federación, durante el Gobierno Constitucional del C. General Álvaro Obregón, 1920-1924*, México: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, s.p.i., s.f. (Contiene datos y fotografía de las obras que estuvieron a cargo de la propia Secretaría y los que le proporcionaron otras Dependencias del Ejecutivo; grabados de Tostado, Guerrero y Mina).

<sup>xxx</sup> Las obras de ampliación y prolongación de Insurgentes, que originalmente sería bautizada como Calzada del Centenario y cuya planeación obedecía también para ser usada por los automotores, fue inaugurada como parte de los festejos del centenario de la consumación de la Independencia; consistían en alargar poco más de 8 km. (desde la glorieta de Chilpancingo hasta el parque de la Bombilla) la avenida –con una anchura total de 36.20 metros- contaría con una calzada central de 6 metros bordeada por dos camellones de 3.10 metros reservada para el arbolado y destinada a la circulación de jinetes; 2 calzadas laterales de 8 metros destinadas a la circulación de automóviles de paseo (es decir, para los que salen o regresan a la capital), y 2 banquetas de 5 metros para los peatones y adyacentes a los paños de alineamiento de las fachadas, también con arbolado (v. Aguayo, Aureliano y García 2001; y Collado 2004:106.107).

<sup>xxxi</sup> José G. de la Lama fue uno de los principales constructores y fraccionadores urbanos de las primeras décadas del siglo XX. En asociación con Raúl A. Basurto fraccionó las colonias Condesa, Hipódromo Condesa, Polanco, Insurgentes-Jalisco, Insurgentes-Mixcoac, Insurgentes-Hipódromo, Insurgentes-Del Valle, la sección Chiapas de la Colonia Roma, el exclusivo fraccionamiento Parque de la Lama y una sección de la Santa María la Ribera (Jiménez 1993:272).

<sup>xxxii</sup> Citado en Ma. del Carmen Collado, “Los sonorenses en la capital” en *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México: Instituto Mora – UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004 (Historia urbana y regional), t. I, p. 106. El subrayado es mío.

<sup>xxxiii</sup> Para constatar esta afirmación puede recurrirse a las imágenes *17SCO47, 17SCO50, 17SCO71 y 17SCO72*, las que en los informes referían a diversas labores de reconstrucción por daños de obra, o bien, demolición.

<sup>xxxiv</sup> Véase los testimonios sobre el barrio de Mixcoac que forman parte del Proyecto de Historia Oral, especialmente: *Entrevista a Víctor Serralde*, realizada por Patricia Pensado, 18 de mayo y 30 de septiembre de 1992, domicilio particular. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/18; *Entrevista a Manuel González Santana*, realizada por Leonor Correa, 28 de octubre y 25 de noviembre de 1991, y 16 de enero de 1992; domicilio particular. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones

---

Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/9; *Entrevista a Ángel Hernández*, realizada por Patricia Pensado, 18 de julio de 1991, Instituto Mora. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/7; *Entrevista a Guillermo Besserer*, realizada por Laura Muñoz, 2 de julio de 1992, domicilio particular. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/23; *Entrevista a Mathilde Reyes*, realizada por Patricia Pensado, 8 de junio de 1992, Instituto Mora. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/20; *Entrevista a Roberto Mancilla*, realizada por Patricia Pensado, 3 de septiembre de 1991, domicilio particular. México, Archivo de la Palabra del Instituto Mora, PHO12/8; *Entrevista a Guadalupe Rangel*, realizada por Patricia Pensado, 11 de junio de 1991, Instituto Mora. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/5; *entrevista a Salvador Altamirano Cozzi*, realizada por Leonor Correa, 26 de marzo de 1992, oficina particular. México, Archivo de la Palabra del Instituto Mora, PHO12/15; *entrevista a Luisa Bernard*, realizada por Leonor Correa, 28 de mayo de 1992, domicilio particular. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/19; y *entrevista a Florentino Espinosa Álvarez*, realizada por Fernando Aguayo, 17 de noviembre de 1993, domicilio particular. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/28. También puede encontrarse una selección de los testimonios en Leglise, María Patricia y Leonor Correa Etchegaray, *Mixcoac, un barrio en la memoria*, México: Instituto Mora, 1996.

<sup>xxxv</sup> La Ley de Planificación de 1936 decretó esta zona, limitada por la calle de Becerra, la Loma de Santo Domingo y la Barranca de Becerra, como zona industrial destinada a industrias aplicadas a la producción de cemento, cal y yeso (Cisneros 1993:112).

<sup>xxxvi</sup> Para mayores datos sobre el trabajo de los fotógrafos Enrique Díaz, Enrique Delgado, Manuel García y Luis Zendejas, especialmente el de Díaz y el fotoperiodismo mexicano de los años 1930-1940, véase Rebeca Monroy Nasr, *Historias para ver: Enrique Díaz, fotorreportero*, México: UNAM, IIE – CONACULTA – INAH, 2003 (Estudios de fotografía; 2).

<sup>xxxvii</sup> *Tolteca*, núm. 20, agosto de 1931, citado en Fausto Rodríguez “Los saldos de la modernidad y de la revolución” en *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, México: Fomento Cultural Banamex-CONACULTA, 1999, p. 313.

<sup>xxxviii</sup> Esta cifra resulta muy sugestiva si la comparamos con las cifras de obras concursantes realizadas con técnicas distintas (pintura y dibujo), lo que nos indica el lugar que va tomando la fotografía como medio para la expresión artística y no únicamente como forma de constatación documental.

<sup>xxxix</sup> Entre las obras ganadoras, en fotografía encontramos las de Manuel y Lola Álvarez Bravo, Agustín Jiménez y Aurora Eugenia Latapí; en pintura, los premios correspondieron a Juan O’Gorman, a Rufino Tamayo y a Jorge González Camarena, primero, segundo y tercer lugar respectivamente; y en dibujo, el galardón se lo llevó Carlos Tejeda (v. Rodríguez 1999:28 y Ramírez 1999:312-313).

<sup>xl</sup> Cf. José Antonio Rodríguez “La fotografía en la expiación de La Tolteca” en *Alquimia*, no. 7, septiembre-diciembre 1999, pp. 28-29 y 39-40; y Carlos A. Córdova, *Agustín Jiménez y la vanguardia fotográfica mexicana*, Hong Kong: Editorial RM, 2005.

<sup>xli</sup> Ver la entrevista al señor Martín Morales, mecánico de La Tolteca, realizada por Fernando Aguayo, 20 de agosto de 2001, domicilio particular. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, PHO14/11-2.

<sup>xlii</sup> Las medidas políticas y económicas que se pondrían en marcha durante los años veinte y la primera mitad de los treinta, se dirigieron a recuperar la confianza, a reactivar la economía y a reactivar el mercado interno, dotando de instrumentos institucionales al Estado posrevolucionario (una Constitución que bajo un esquema liberal e individualista incorporó los derechos sociales y definió las bases jurídicas de un Estado interventor y nacionalista bajo el liderazgo de la presidencia), que le permitirán intervenir en la economía ante la desconfianza del empresario y del ahorrador y la ausencia de recursos del exterior, sobre todo ante la constante amenaza de descontento y rebelión en el panorama nacional. El Estado se volverá un estado promotor de la economía, un Estado propietario a falta de

---

una burguesía nacional que pudiese llevar a cabo la reconstrucción económica, y con ello la industrialización y modernización al exterior del mismo.

<sup>xliii</sup> Véase *Anexo 3*.

<sup>xliv</sup> Dato tomado de la Secretaría de la Defensa Nacional, ver [www.sedena.gob.mx](http://www.sedena.gob.mx).

<sup>xlv</sup> De acuerdo con los datos biográficos proporcionados por Jorge H. Jiménez Muñoz en su libro *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México: Codex Editores, 1993 (Dédalo), p. 267, Alberto Braniff Ricard (1884-1966), además de considerársele el precursor de la aviación mexicana y el primer latinoamericano que elevaba un avión en la región, fue fraccionador de la colonia Hacienda de Guadalupe en la ciudad de México y se dedicó a la venta y renta de bienes raíces.

<sup>xlvi</sup> Estas vistas que comenzaron a circular con fines turísticos y comerciales como postales, eran vistas oblicuas a las que se les asignó un gran valor comercial, artístico y estético por su vínculo con las vistas panorámicas litográficas del XIX.

<sup>xlvii</sup> De acuerdo con la información proporcionada por Alejandrina Escudero en su trabajo “La fotografía aérea y la planificación urbana” en *Imágenes e investigación social*, México: Instituto Mora, 2005 (Historia social y cultural), pp. 371-387 –que además es el único trabajo realizado hasta el momento sobre fotografía aérea en México y sus usos en la planificación urbana de los años treinta-, no se sabe con certeza si estas tres compañías pertenecían a la misma empresa o se trata de tres empresas distintas.

<sup>xlviii</sup> De acuerdo con su historia institucional; sin embargo, si consideramos las fechas en que sus anuncios publicitarios aparecían en *Revista de Revistas*, probablemente haya sido creada algunos años antes, cerca de 1933.

<sup>xlix</sup> En torno a la diversidad de procedencia de nuestras fuentes, cabe realizar algunas precisiones. Si bien es cierto que la mayor parte de los registros aéreos eran realizados por dependencias gubernamentales que contaban con aviones o bien por compañías especializadas (como Aerofoto) contratadas *ex profeso*, también hubo contrataciones de fotógrafos reconocidos y especializados en otros rubros de la fotografía para hacer un único registro, que es el caso de la fotografía de los Hermanos Mayo.

<sup>1</sup> En la imagen *14AER25*, la avenida diagonal que resalta es la avenida Universidad, también observamos la México-Coyoacán a su izquierda y la avenida México a su derecha; en la imagen *14AER27* observamos la avenida División del Norte que diagonalmente atraviesa el espacio oriental de lo que actualmente forma parte de la delegación Benito Juárez, desde la actual calle de Miguel Laurent hasta la actual calzada Gral. Anaya, que aparece en el extremo derecho de la imagen; asimismo, las avenidas que forman una gran equis en la colonia Portales, corresponde a las actuales calles de Bulgaria y la avenida Ajusco. Por su parte, la imagen *14AER29* muestra, de su lado derecho, la glorieta (actualmente, Plaza Mariscal Sucre) donde convergen la avenida División del Norte, Av. Colonia del Valle-Diagonal San Antonio y Amores, mientras que del lado derecho aparece la avenida Universidad que casi se junta con División del Norte en el extremo inferior de la imagen; es interesante observar que en el espacio delimitado por Diagonal San Antonio, División del Norte y Universidad, advertimos una construcción que probablemente correspondiera al casco de la Hacienda de Narvarte. Finalmente, en la imagen *14AER30*, a la derecha encontramos la calzada de Tlalpan, que cruza de norte a sur el espacio delimitado por las colonias Álamos y Moderna al norte, y las colonias Independencia y Nativitas al sur; y a la izquierda ubicamos Cumbres de Maltrata en diagonal desde Tlalpan hasta Niño Perdido, la actual Eje Central Lázaro Cárdenas, misma que converge con avenida Universidad en el extremo superior izquierdo de la imagen.

<sup>ii</sup> Las imágenes *14AER31*, *14AER33* y *14AER36* muestran claramente la delimitación de la zona industrial de las Lomas de Berra y La Tolteca, mientras que *05AER75*, *14AER37* y *14AER39* muestran el espacio residencial contenido entre las redes de comunicación y cada vez más asimilado a la traza de la ciudad de México (como se muestra en la *14AER37*), así como los nuevos fraccionamientos urbano-residenciales como el exclusivo Fraccionamiento de la Lama y la colonia Del Valle (*14AER37* y *14AER39*), la colonia Nochebuena, Insurgentes-Mixcoac y San José Insurgentes (*05AER75*).

---

<sup>iii</sup> La ideología revolucionaria fue definida en la práctica mediante una política conciliatoria, un nacionalismo exacerbado (que era entendido como la defensa de la soberanía nacional) y una política de mejoramiento social. Esta ideología siguió, en primer lugar, “una línea de masas cuyo objetivo esencial era conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas”; en segundo, fundamentó el nuevo régimen “en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando” y se reafirmó en la figura presidencial; finalmente, en tercer lugar, “el régimen emanado de la revolución se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista [...] y la política de la conciliación de las clases sociales, obligando a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político” (Córdova 1972:33-34).

<sup>53</sup> Cabe aclarar que con ello no se afirma que antes de ese coyuntural y último cuarto del siglo XVIII fuesen inexistentes los paisajes urbanos. De hecho, éstos tienen su origen en los siglos XV-XVI; aunque el énfasis que señalamos parte de la dicotomía campo-ciudad que se hace más visible después de la revolución industrial y que tendría un peso fundamental en la definición de lo urbano. Sobre esto ya hemos abordado algunas reflexiones en el capítulo anterior. Asimismo, este énfasis alega la importancia que la noción de la aldea ideal tendría como una tradición inventada destinada a mitigar los trastornos que trajo consigo el nuevo orden económico y social a través del retorno a un pasado idealizado e imaginado.

<sup>54</sup> Henri Lefebvre habla de representaciones literalmente plagadas de ideología (1976:46).

<sup>55</sup> Cf. las entrevistas correspondientes al Proyecto de Historia Oral de Mixcoac (PHO12) y al Proyecto de Historia Oral de San Pedro de los Pinos (PHO14) del Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

<sup>56</sup> Según el testimonio proporcionado por Matilde Reyes. Cf. Entrevista a Matilde Reyes, realizada Patricia Pensado, 8 de junio de 1992, Instituto Mora. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/20.

<sup>57</sup> Estas descripciones fueron aportadas por uno de los entrevistados, Salvador Altamirano Cozzi. Cf. Entrevista a Salvador Altamirano Cozzi, realizada por Leonor Correa Etchegaray, 26 de marzo de 1992, oficina particular. México, Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, PHO12/15.

<sup>58</sup> La que ya hemos abordado en el capítulo anterior.

<sup>59</sup> Y más que en construcción, la emergencia de este «nuevo» orden social es el punto de llegada de un largo proceso de construcción del mismo iniciado después de la consumación de Independencia.

<sup>60</sup> Como los espacios dedicados a las actividades agrícolas (ver *07AER27* y *14AER29*), y los espacios dedicados a las actividades fabriles, como las ladrilleras (ver *14AER20*, *14AER21* y *14AER25*) y La Tolteca, así como las diversas industrias y minas de arena establecidas en las Lomas de Becerra (ver *14AER7*, *14AER9*, *14AER33* y *14AER36*).

<sup>61</sup> Cabe aclarar que estas imágenes difieren entre sí por sus características pero todas convergen en que aparecen chimeneas de forma marginal. La imagen *19NCO43* es una fotografía familiar de principios de siglo XX, cuyo interés estriba en registrar a los personajes en ese espacio como parte de una producción de memorias familiares. En cambio, las imágenes *05NCO119* (también de principios de siglo) y *05CAS4* (probablemente de 1930-1935), responden a la idea de retratar la arquitectura de una manera pintoresca y como muestra de la modernidad mexicana.

<sup>62</sup> Respecto a la formación del mercado nacional e internacional en la capital, Sergio Miranda –citando a Gustavo Garza– ha señalado que la producción, la distribución y el consumo de mercancías tiene una dimensión espacial que constituye el nexo con el proceso de urbanización, y que en este sentido, la capital estuvo sujeta a un largo y complejo proceso de cambios que la llevaron a una superconcentración espacial de la actividad económica nacional. Un proceso que si bien tuvo su origen en el lejano siglo XVI con la fundación de la ciudad, fue hasta fines del siglo XIX que dicha concentración aumentó, “acelerándose después de 1930, en el cual participó con un 27.2% para alcanzar después de 1970 un 48.6% de la producción industrial nacional. Semejante dinámica de concentración económico-espacial trajo consigo [...] tanto un conjunto de problemas de orden social, político, económico, espacial,

---

ambiental y hasta psicológico a los habitantes de la ciudad, como el empobrecimiento relativo al resto del país, acentuando las desigualdades regionales con la consiguiente marginación de grandes grupos de población y la subutilización de vastos recursos naturales” (2002:238-239).

<sup>63</sup> El *Bando 2*, decreto emitido por el gobierno de la ciudad de México el 7 de diciembre de 2000, dicta que la conducción de la planeación del desarrollo urbano es responsabilidad del gobierno de la ciudad de México y establece la restricción del “crecimiento de la mancha urbana hacia las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Talpan y Xochimilco”, (algunas con altos índices de densidad demográfica, otras con insuficiencia de servicios, otras con riesgos ambientales) y promueve “el crecimiento poblacional hacia las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza para aprovechar la infraestructura y servicios que actualmente se encuentran subutilizados”. Ver [www.seduvi.gob.df.mx](http://www.seduvi.gob.df.mx). La emisión de este decreto ha significado un poderoso aliciente para el negocio de la construcción y las autoridades en turno.

<sup>64</sup> El periódico *La Jornada* dio seguimiento a las quejas y demandas establecidas por el Comité de Vecinos de la colonia Insurgentes-Mixcoac en contra de la Universidad Panamericana y en contra del gobierno local, la delegación Benito Juárez, por haber otorgado los permisos correspondientes. Cf. *La Jornada*, del 11 al 20, 25 y 27 de octubre de 2006, y 9, 16, 17, 20 y 29 de noviembre de 2006.